

Bogotá D.C, 04 de noviembre de 2025

Doctor
OSCAR ENRIQUE POLO MEZA
Asesor Apoyo Logístico
Subdirección Administrativa y Financiera
Secretaria Distrital de Integración Social
Ciudad

Referencia: Cumplimiento obligación número generales y específicas

Estimado doctor Polo:

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No 9483-2025, Grupó 3, cuyo objeto es prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada para salvaguardar los bienes de la SDIS y aquellos que se encuentre a su cargo y deba custodiar, para la Zona Bosa, Kennedy y Puente Aranda, nosotros UNION TEMPORAL SDIS C365 2025 emitimos el presente informe de ejecución de conformidad con la obligación No 34 del contrato y remitimos certificación de cumplido de todas las obligaciones generales, específicas como sigue:

No,	Obligación	Observaciones
1	Conocer y aplicar a cabalidad el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, adendas, el contrato y demás documentos a fin de ejecutar el mismo con eficiencia y eficacia.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que conoce a cabalidad los documentos que hacen parte del proceso contractual y se encuentra ejecutando el contrato de conformidad con las exigencias de la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos y legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual los cuales conocí en el proceso de selección y firme la carta de presentación de la propuesta
2	Suscribir y presentar, dentro de los tres días (3) siguientes a la suscripción del contrato el acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y, suscribir las modificaciones si las hubiere.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que dio cumplimiento a la suscripción del acta de inicio dentro del plazo establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, una vez verificados los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Así mismo, manifiesta su disposición para suscribir las modificaciones que llegaren a requerirse, conforme a las disposiciones contractuales y normativas aplicables. 2025 grupo 3.
3	Suscribir dentro de los cinco días (5) siguientes a su notificación, el acta liquidación del Contrato.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica de que dará cumplimiento a la suscripción del acta de liquidación del contrato dentro del plazo establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, conforme a los términos contractuales y a la

		normatividad vigente a la fecha de terminación del contrato.
4	Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los subsistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que da cumplimiento mensual a las obligaciones relacionadas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales, contando con el respectivo soporte de las planillas de liquidación y pago, expedidas conforme a lo establecido en la legislación colombiana vigente. Anexo soporte
5	Asumir el pago de salarios, honorarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Contrato.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que da cumplimiento mensual al pago de salarios, prestaciones sociales y demás obligaciones laborales del personal vinculado para la ejecución del contrato, conforme a la legislación laboral vigente. Anexo soporte
6	Asumir el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del Contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista al momento de presentación de la oferta	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 deja constancia de que da cumplimiento al pago de todos los impuestos y demás obligaciones afines a la ejecución del contrato, incluidos aquellos que puedan surgir en cumplimiento del contrato y la normatividad vigente. soportarlo
7	Mantener vigentes las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifico que se tiene vigentes todas las pólizas de garantías durante la ejecución del contrato, así como las modificaciones que se llegaren a presentar, conforme a los términos pactados y la normatividad aplicable
8	Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que da cumplimiento a todas las solicitudes de información que se solicitan por parte de la supervisión del contrato, conforme a lo establecido en la ley y los términos contractuales anexo soporte

9	Presentar los informes sobre la ejecución del Contrato que le sean solicitados por el supervisor del mismo.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que da cumplimiento de manera permanente a los informes de ejecución que solicita la supervisión del contrato de la Secretaría Distrital de Integración Social. Anexo soporte
10	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	En este sentido, la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que envía y presenta todos los soportes requeridos por la supervisión del contrato para el pago oportuno de los servicios prestados a la Secretaría Distrital de Integración Social. Anexo soporte
11	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que está en la capacidad de asumir la responsabilidad por las acciones y omisiones que al momento no se han presentado o se llegaran a generar en la ejecución del contrato, conforme a lo establecido en la legislación vigente.
12	Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista durante la ejecución del Contrato.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que está en la capacidad de pagar los costos y sumas que puedan derivarse de acciones iniciadas contra la Secretaría Distrital de Integración Social por terceros que hayan sufrido daños durante la ejecución del contrato, conforme a la legislación vigente.
13	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento del Contrato u omisión de alguna de sus obligaciones.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que está en la capacidad de reparar los daños e indemnizar los perjuicios que se causen en la ejecución del contrato, que a la fecha no se han presentado conforme a lo establecido en la legislación vigente.
14	Contar con todos los equipos y dotación de seguridad necesaria para ejecutar el servicio objeto de contratación.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que se ha realizado la entrega de todos los equipos y dotación necesaria al personal para la ejecución del contrato, garantizando la seguridad y eficiencia en la prestación del servicio. Anexo soporte
15	Cubrir la totalidad de los gastos de la prestación del servicio, tales como salarios, honorarios, transporte, equipos, insumos, y todos los costos derivados objeto de contratación.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que asume la totalidad de los gastos de honorarios que se generen en el cumplimiento del contrato, garantizando la correcta ejecución del objeto contractual Anexos soportes
16	Asumir todos los costos en que incurra la SDIS para resolver una acción judicial o reclamación interpuesta por Terceros y por la cual deba responder o le sea	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que asume la totalidad de los gastos que se generen en las acciones judiciales o reclamaciones que pudieran presentarse y sean imputables al contratista, de acuerdo con lo estipulado en la obligación contractual y la normativa vigente.

	imputable al CONTRATISTA. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. Por lo anterior la SECRETARÍA, procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARÍA. SI EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARÍA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA pagara a la SDIS en los términos previstos en esta cláusula	
17	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del Contrato.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que acata las observaciones y está en disposición de cumplir con todas las recomendaciones que se impartan por el supervisor del contrato de manera oportuna y eficaz. Anexo soporte
18	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del Contrato, según las necesidades del servicio y demás situaciones de emergencia, reuniones tanto presenciales como virtuales, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que da cumplimiento a la asistencia a las diferentes reuniones que se convocan en la ejecución del contrato, garantizando así una comunicación fluida y efectiva con la supervisión. Anexos soportes
19	Apoyar la finalidad de la política de gestión del talento humano de la Secretaría Distrital de Integración Social es contribuir al mejoramiento de la gestión institucional, proporcionando las condiciones necesarias para que la secretaría	Certifico que se apoyó en las actividades por parte de talento humano para las diferentes unidades operativas Anexar soporte

	pueda contar con el talento humano con las características y condiciones requeridas para cumplir con los objetivos derivados de su actual naturaleza y para conformar un entorno y condiciones de trabajo que promuevan el desarrollo y bienestar de las y los servidores públicos y los contratistas, en condiciones de dignidad, justicia, y equidad, para lo cual observa los principios de humanización, igualdad, participación, transparencia, convivencia y solidaridad, economía y equilibrio	
20	Identificar los procesos, procedimientos, instructivos lineamientos, protocolos, formatos, riesgos, indicadores, acciones de mejora y demás directrices aplicables a su gestión, acogerlos e incorporarlos en sus actividades diarias.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que realiza la publicación de los informes de ejecución, facturas, cumplidos, en el SECOP II, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato, garantizando transparencia y cumplimiento normativo
21	Realizar la publicación de los informes de la ejecución en la plataforma SECOP II	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que realiza la publicación de los informes de ejecución, facturas, cumplidos, en el SECOP II, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato, garantizando transparencia y cumplimiento normativo Anexo soporte

ESPECIFICAS

Nº	OBLIGACIÓN	OBSERVACION
1	Mantener los precios ofrecidos en la propuesta económica durante el plazo del contrato y sus adiciones.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que se mantienen los precios ofrecidos mediante los medios tecnológicos en la propuesta económica presentada, durante todo el plazo de ejecución del contrato y sus adiciones, en estricto cumplimiento de lo pactado contractualmente

2	Mantener vigentes todas licencias, permisos, autorizaciones y demás documentos necesarios para operar durante la ejecución del contrato	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que, de acuerdo con la oferta presentada, cada uno de los integrantes de la Unión Temporal mantiene vigentes las licencias, permisos, autorizaciones y demás documentos requeridos para garantizar la legalidad y correcta prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada durante la ejecución del contrato. Anexo soporte
3	Instalar en las condiciones técnicas adecuadas y seguras, así como poner en funcionamiento, los medios tecnológicos señalados en el presente documento y en el anexo técnico, dentro de los 15 días siguientes a la suscripción del acta de inicio y conforme a la solicitud efectuada al respecto por el supervisor del contrato, sin costo adicional para la SDIS. Este servicio debe incluir los equipos y/o elementos y/o actividades que sean necesarios para el correcto funcionamiento y óptima prestación del servicio de medios tecnológicos. Los servicios de medios tecnológicos se pagarán desde que los mismos funcionen de manera correcta y de acuerdo a la oferta económica.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 deja constancia de que todas las unidades cuentan con el circuito cerrado de televisión (CCTV) en funcionamiento, y que el mantenimiento adecuado de estos equipos es realizado por la empresa ASPIDA, conforme a lo dispuesto en el anexo técnico Anexo soporte
4	Poner en funcionamiento los medios tecnológicos requeridos por la SDIS a partir de la firma del acta de inicio.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 informa que los medios tecnológicos requeridos por la SDIS fueron puestos en funcionamiento a partir de la firma del acta de inicio, garantizando su disponibilidad y operatividad en todas las unidades donde se presta el servicio de vigilancia y seguridad privada Anexar soporte
5	Instalar y poner en funcionamiento los medios tecnológicos adicionales o cambios que surjan durante el plazo de ejecución del contrato, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes contados a partir de la solicitud formulada por el supervisor.	La UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 informa que, en desarrollo de la ejecución contractual, se da cumplimiento a esta obligación atendiendo oportunamente las solicitudes de la supervisión, garantizando la instalación y puesta en funcionamiento de los medios tecnológicos adicionales o cambios requeridos dentro de los plazos contractuales establecidos Anexo soporte
6	El contratista, deberá elaborar y presentar al supervisor del contrato por parte de la SDIS, el estudio de seguridad a los treinta (30) días de ejecución del contrato. En caso de modificación o apertura de una nueva Unidad Operativa, el contratista deberá allegar el respectivo estudio de	La UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 manifiesta que los estudios de seguridad serán aportados dentro de los plazos contractuales establecidos, tanto en lo correspondiente a los treinta (30) días de ejecución inicial, como en los casos de modificación o apertura de nuevas Unidades Operativas, de acuerdo con las solicitudes que formule Anexo soporte

	seguridad, dentro de los quince (15) días siguientes a la solicitud.	
7	El contratista deberá actualizar el estudio de seguridad semestralmente en un informe escrito y en medio magnético, (incluyendo material fílmico o fotográfico de las instalaciones) de evaluación de las condiciones de seguridad de las diferentes dependencias o sedes donde se preste el servicio de vigilancia. Así mismo deberá elaborar y presentar estudios e iniciativas orientados a mejorar la prestación del servicio, cuando lo considere necesario o el supervisor del contrato lo solicite.	La UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que los informes de actualización semestral del estudio de seguridad, incluyendo material fílmico o fotográfico de las instalaciones, así como los estudios e iniciativas orientados a mejorar la prestación del servicio, serán aportados en los plazos y condiciones estipulados, asegurando el cumplimiento de la supervisión y los estándares contractuales. Anexo soporte
8	Poner a disposición de la SDIS el talento humano (coordinador, supervisor y vigilantes o guardas) idóneo, capacitado y suficiente de acuerdo con el anexo técnico durante todo el plazo de ejecución del contrato.	La UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que durante la ejecución del contrato se ha puesto a disposición de la SDIS el talento humano requerido (coordinador, supervisor y personal de vigilancia), garantizando que este es idóneo, capacitado y suficiente, conforme a lo establecido en el anexo técnico y en las condiciones del contrato. Anexo soportes
9	Asumir el costo del coordinador y supervisores de vigilancia conforme a la necesidad del grupo adjudicado.	La UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 manifiesta que durante la ejecución contractual asume directamente el costo del coordinador y de los supervisores de vigilancia, conforme a la necesidad del grupo adjudicado y en cumplimiento de lo establecido en el contrato y su anexo técnico. Anexo soporte
10	Cumplir con todos los ofrecimientos realizados en la propuesta, y solicitados en el estudio previo, anexo técnico y/o pliego de condiciones, durante la ejecución del contrato.	La UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 manifiesta que cumple con todos los ofrecimientos presentados en la propuesta, así como con los requisitos definidos en el estudio previo, el anexo técnico y el pliego de condiciones, garantizando su observancia durante todo el plazo de ejecución contractual
11	Recibir todos los bienes objeto de vigilancia debidamente inventariados, los cuales deben coincidir plenamente con el listado de bienes suministrado por la SECRETARÍA en cada unidad operativa, una vez suscrita el acta de inicio del contrato.	La UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 manifiesta que, teniendo en cuenta lo estipulado, realizo la firma de las respectivas actas tripartidista, y a la fecha no se ha reportado ninguna novedad frente a los bienes entregados por la Secretaría Distrital de Integración Social

12	Entregar los bienes de la SECRETARÍA debidamente inventariados, el cual debe igualmente, coincidir con el listado de bienes suministrado por la SDIS a través del área de inventarios, al momento de terminar el contrato.	La UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 manifiesta que, teniendo en cuenta lo estipulado, hará entrega de los inventarios de los bienes de la Secretaría debidamente inventariados y coincidentes con el listado de bienes suministrado por el área de inventarios de la SDIS, una vez finalice el contrato, de conformidad con lo establecido contractualmente. Anexo soporte acta.
13	Allegar el certificado vigente de aptitud psicofísica del personal, expedido por una institución autorizadas por la Dirección General de Sanidad Militar, en caso de requerirse servicio con arma, lo cual será allegado una vez el supervisor lo solicite.	La UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 manifiesta que, teniendo en cuenta lo estipulado, hará entrega de los certificados de aptitud psicofísica del personal en caso de requerirse servicio con arma, y estos serán allegados oportunamente de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
14	En cada puesto de vigilancia de las unidades operativas y nivel central, deberá contar con una minuta para el registro del cambio de turno y las novedades diarias, ingreso ó salida de bienes y/o personas entre dependencias de la SDIS, entre otros.	La UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 informa que, teniendo en cuenta lo anterior, se hizo entrega en cada unidad operativa de las minutas de vigilancia, libros de ingreso de visitantes, vehículos y elementos, necesarios para la adecuada prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada Anexo soporte
15	Garantizar las visitas móviles establecidas en las especificaciones técnicas, de acuerdo con el estudio previo y/o anexo técnico y/o pliego de condiciones.	La UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 informa que se están realizando de manera continua las visitas móviles programadas, consistentes en una visita diurna y una nocturna por parte de los supervisores, así como una visita mensual realizada por el Coordinador del contrato, en cumplimiento de las condiciones pactadas. Anexo evidencias
16	Vincular para la ejecución del contrato, personal idóneo y capacitado cumpliendo con las normas vigentes.	La UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 informa que el personal vinculado para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada cumple con los requisitos de idoneidad, experiencia y capacitación exigidos por la normatividad vigente, garantizando de esta manera la correcta ejecución del contrato en todas las unidades operativas.
17	Expedir al personal vinculado para la ejecución del contrato, la credencial de identificación de conformidad con el artículo 87 del Decreto Ley 356 de 1994, modificado por el artículo 103 del Decreto 019 de 2012 y demás nomas que las modifiquen o adicionen, la cual deberá ser portada en un lugar visible por cada guarda, coordinador y supervisor.	La UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 informa que se realizó la acreditación de todo el personal vinculado al contrato, a quienes se les expidió y entregó el respectivo carné y porta carné, los cuales son portados de manera visible y permanente por cada guarda, coordinador y supervisor en el desarrollo de sus funciones. Anexo evidencia

18	El contratista deberá certificar mensualmente mediante informe los antecedentes de los vigilantes y supervisores, informando a esta entidad cualquier tipo de novedad durante la ejecución del contrato.	La UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 informa que se realizó la verificación de antecedentes de Policía Nacional, Contraloría, Procuraduría, Personería, medidas correctivas y delitos sexuales a todo el personal vinculado al contrato, sin que se haya encontrado ninguna novedad al momento del presente informe.
19	Todo el personal del servicio de vigilancia deberá observar un trato respetuoso hacia los funcionarios/as y usuario/as de la SDIS, lo mismo que para con todos los ciudadanos que requieran la atención de la misma.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 informa que se reitera de manera permanente al personal la instrucción sobre el buen trato a los usuarios, funcionarios y visitantes en todas las unidades operativas, dejando constancia de ello con la capacitación realizada a todo el personal el día 25 octubre 2025
20	Dotar a cada guarda de seguridad, de uniforme, calzado, kit de invierno, radio y/o equipos de comunicación apropiados al personal de vigilancia para la prestación del servicio, de conformidad con las normas vigentes, y lo establecido en el Anexo Técnico.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 informa que se realizó la entrega completa de la dotación a cada vigilante y a cada puesto de vigilancia, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico del contrato, garantizando con ello la adecuada prestación del servicio
21	Garantizar la protección y tratamiento de los datos personales a los que tienen acceso los guardas destinados a la ejecución del contrato, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica la protección de los datos personales a los que tengan acceso los funcionarios en el cumplimiento de sus funciones dentro del contrato, en concordancia con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias. Así mismo, se dejó constancia de la firma del acta de confidencialidad por parte de todo el personal vinculado al servicio, al momento de su contratación. Se anexa soporte
22	Mantener vigente la certificación donde conste que la escuela de capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada y los departamentos de capacitación, cuentan con el plan educativo institucional en seguridad privada - PEIS, aprobado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, dando cumplimiento a la Resolución 6999 del 28 de septiembre de 2012, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y demás normas que la modifiquen o adicionen.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 mantiene convenio con distintas academias de formación en vigilancia y seguridad privada, con el fin de garantizar la implementación del Plan Educativo Institucional en Seguridad Privada – PEIS durante toda la ejecución del contrato, cumpliendo así con lo dispuesto en la Resolución 6999 de 2012 y demás disposiciones normativas aplicables. se anexa soporte

23	Cumplir con los programas de capacitación y entrenamiento de su personal de conformidad con lo establecido en el Decreto 356 de 1994 y la normatividad complementaria y sus correspondientes actualizaciones, durante el plazo de ejecución. En caso del personal que tenga a cargo la manipulación de los medios tecnológicos, deberá cumplir con la capacitación específica del mismo, en el manejo adecuado de los medios tecnológicos que serán utilizados con ocasión de la prestación del servicio.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 está dando cumplimiento al plan de capacitaciones mensuales en coordinación con distintas academias de formación. Durante el presente mes, se desarrollaron capacitaciones sobre “ <i>Inducción a la visión, misión y valores corporativos</i> ” y sobre “ <i>gestión de la salud física y mental</i> ”, con el fin de fortalecer las competencias del personal vinculado a la ejecución del contrato
24	Prestar entrenamiento y capacitación mensualmente sobre labores particulares que debe realizar el vigilante, según instrucciones del supervisor designado por la SECRETARÍA, las cuales deben constar por escrito y cumplirse estrictamente.	UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 capacita mensualmente a todo su personal en temas acordes al cumplimiento de su misión en el marco de la ejecución del contrato y a la naturaleza de la Secretaría Distrital de Integración Social. En el presente mes se impartió la capacitación sobre generalidades del SG-SST, políticas SST, lineamientos del PESV, calidad del servicio y atención al cliente. Anexo soporte
25	Suministrar sin costo adicional para la Secretaría, el personal emergente necesario para reemplazar inmediatamente al (los) vigilante (s) que falten a su turno	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 cuenta con el personal disponible para reemplazar de manera inmediata cualquier ausencia presentada durante la ejecución del contrato, las cuales han sido suplidas a cabalidad en la presente vigencia Anexo soporte
26	Rotar a los vigilantes dentro de los puestos de vigilancia objeto del contrato máximo cada 5 meses, o previa solicitud del supervisor del contrato designado por la SECRETARIA, o cuando existan motivos que la justifiquen.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 realizará la rotación del personal conforme a la exigencia de la obligación contractual. Sin embargo, a la fecha no se ha efectuado ningún cambio de puesto.
27	Reportar todo cambio de personal que se efectúe durante la ejecución del contrato, en las condiciones señaladas en el estudio previo y/o anexo técnico y/o Pliego de condiciones. En caso de ser necesario y debidamente justificado el cambio de algún coordinador y supervisor para la prestación del servicio, el contratista deberá reportarlo por escrito a la Unidad Operativa y al Supervisor del contrato, indicando las razones que lo justifican y anexando la hoja de vida y soportes de la	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 dará cumplimiento a esta obligación en los términos establecidos en las condiciones contractuales. En el presente mes octubre no se presentaron cambios de personal.

	misma para el reemplazo. En todo el personal propuesto para el cambio debe de cumplir con las condiciones técnicas exigidas en el anexo técnico o las ofrecidas para obtener el puntaje respectivo.	
28	Los vigilantes que sean cambiados por faltas graves en el servicio de alguna de las sedes o dependencias no podrán volver a laborar en ninguna de las sedes de la Secretaría, durante la ejecución del contrato y sus prórrogas si las hubiere.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 dará estricto cumplimiento a esta obligación en los términos establecidos, sin perjuicio de las acciones disciplinarias y administrativas a las que haya lugar.
29	El contratista deberá prestar los servicios en la ubicación, puestos y turnos que le indique la supervisión, conforme al anexo técnico, estas variaciones deben ser atendidas por el contratista en un término no superior de cuatro (4) horas, contadas a partir de la solicitud del supervisor sin que esto genere reclamaciones posteriores a la SECRETARÍA.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 manifiesta que los puestos y turnos se están atendiendo de acuerdo con las instrucciones de supervisión y conforme al anexo técnico, cumpliendo los tiempos establecidos para atender cualquier variación. Anexo soporte
30	El coordinador de vigilancia deberá realizar mínimo una vez al mes, una visita a cada unidad operativa del grupo adjudicado y deberá dejar constancia de ello mediante informe de visita y las demás visitas que se soliciten por parte del supervisor que sea designado por la Entidad	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 dio cumplimiento a la visita de las unidades operativas en el mes de octubre, de acuerdo con el cronograma establecido, dejando las constancias e informes respectivos Anexo soporte
31	Garantizar jornadas de trabajo al personal vinculado para la prestación del servicio, observando estrictamente el cumplimiento de las normas laborales ó del régimen de trabajo asociado, sin exceder la intensidad horaria de jornada de ley y demás normas laborales del personal ó la señalada en tal régimen asociativo.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 estableció la jornada laboral en turnos de 2x2x2 , respetando el régimen laboral colombiano y reconociendo los recargos a los que cada funcionario tiene derecho
32	Garantizar que el personal vinculado para la prestación del servicio, no se presente al lugar de ejecución bajo efectos de alcohol o sustancias psicotrópicas, ni encontrarse bajo sus efectos en el ejercicio de sus funciones.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 realiza verificación de las condiciones en las que los funcionarios reciben y entregan el servicio, dando además cumplimiento a la política institucional de prevención del consumo de alcohol y drogas de las empresas integrantes de la Unión Temporal

33	El contratista sólo podrá utilizar armas definidas en el anexo técnico y deberá adoptar todas las medidas necesarias para evitar la pérdida o extravío del armamento, por lo cual deberá empotrar cajillas de seguridad, en cada una de las sedes de la Secretaría que lo requieran. El personal que utilice armamento autorizado, deberá portar uniforme y llevar consigo la credencial de identificación vigente y la fotocopia del permiso (salvo conducto) para tenencia o porte.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que en el mes de octubre los servicios prestados de vigilancia fueron sin arma y dará cumplimiento a los requerimientos de la Secretaría Distrital de Integración Social, en concordancia con la obligación contractual de ser necesario la instalación de servicios armados y dentro del marco de la ley.
34	Presentar mensualmente el informe de ejecución del contrato, en donde se evidencien el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 da cumplimiento al informe de ejecución del contrato en el periodo de 01 al 31 de octubre 2025. Anexo soporte
35	Informar a la SECRETARÍA, inmediatamente sobre cualquier evento que ponga en peligro ó atente contra el estado de conservación y seguridad de los bienes y personas en todas las sedes vigiladas.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 ha dado cumplimiento a esta obligación, informando oportunamente a través de los medios dispuestos por el coordinador, supervisores y apoyo logístico, garantizando así la reacción inmediata ante cualquier eventualidad
36	El contratista deberá entregar un informe a la SDIS, en el plazo que señale la supervisión del contrato, sobre la necesidad de implementar o no un sistema de control de acceso para los predios distintos al nivel central y que estén a su cargo.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica dará cumplimiento a esta obligación en los plazos que determine la supervisión del contrato, presentando el informe de solicitud de implementación de sistemas de control de acceso requeridos de ser necesario en unidades operativas en los términos señalados.
37	El contratista deberá entregar en el plazo que señale la supervisión del contrato, un informe de recomendaciones sobre los ajustes que requiriera el sistema de control de acceso.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica dará cumplimiento a esta obligación en los plazos que determine la supervisión del contrato, presentando el informe de solicitud de implementación de sistemas de control de acceso requeridos de ser necesario en unidades operativas en los términos señalados.
38	El contratista deberá mantener un registro y protocolos actualizados de los lugares en los cuales se encuentren las armas con permisos vigentes de tenencia o porte, que utilizarán los vigilantes que prestarán servicio en la Secretaría.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica mantiene debidamente actualizado el registro y los protocolos de control, custodia y ubicación de las armas autorizadas con permisos vigentes de tenencia o porte, en estricto cumplimiento de la normatividad aplicable y de las condiciones contractuales de ser necesarios en la instalación de servicios con arma o requeridos por el interventor del contrato en la secretaria de integración social

39	Asumir los costos de instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento (preventivo, correctivo y /o reemplazo de equipos y/o repuestos) y/o reubicación de los medios tecnológicos, mientras dure la prestación del servicio, velando por que los mismos se encuentren en funcionamiento todo el tiempo requerido y las alarmas funcionen y se monitoreen las 24 horas del día.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 asume los costos generados por el funcionamiento, mantenimiento preventivo y correctivo, y reemplazo de los equipos tecnológicos vinculados a la ejecución del contrato, garantizando la operatividad permanente y el monitoreo continuo de las alarmas las 24 horas del día anexo
40	Reponer los bienes a él encomendados en un término no mayor a 20 días calendario, en caso que ocurra daño y/o siniestro por pérdida ó hurto de los mismos, en las dependencias donde el contratista presta el servicio, y que se establezca que hubo negligencia, omisión, impericia y/o falta de vigilancia y custodia del servicio de vigilancia, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico de esta contratación.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica hará la reposición de los bienes en el término establecido en la obligación, siempre y cuando se demuestre que existió negligencia, omisión, impericia y/o falta de vigilancia y custodia en la prestación del servicio de vigilancia y durante el mes de octubre no se tuvieron perdidas ni reclamos de hurtos a las unidades operativas en custodia del grupo 3
41	En caso de que el medio tecnológico haya requerido mínimo dos mantenimientos correctivos y/o cuando se requiera para la correcta prestación del servicio, el contratista deberá cambiarlo por uno nuevo con su respectiva puesta en funcionamiento sin costo adicional para la Entidad.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 hará el cambio de los equipos cuando se cumplan las condiciones establecidas en la obligación. Al momento, todos los equipos fueron instalados nuevos con ocasión del inicio del contrato.
42	El contratista deberá contar con un técnico especialista disponible para atender los requerimientos de medios tecnológicos y presentar mensualmente informe emitido por el técnico encargado en el manejo, reparación y mantenimiento de los medios tecnológicos realizados durante el mes.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 cuenta con técnicos especializados de la empresa ASPIDA , quienes son los encargados de atender todas las novedades que se presenten en los medios tecnológicos del grupo 3 y emitir los informes correspondientes. Anexo soporte
43	El contratista deberá garantizar un almacenamiento digital de CCTV de mínimo ciento ochenta (180) días calendario, en cada una de las unidades operativas en las cuales se hayan instalado medios electrónicos.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 garantiza que en cada unidad operativa donde se han instalado los sistemas electrónicos de CCTV se cuenta con el almacenamiento digital requerido, cumpliendo con el mínimo de ciento ochenta (180) días calendario establecidos en la obligación contractual

44	Se requiere que se realice backup del almacenamiento digital cada ciento ochenta (180) días con el fin de garantizar custodia y almacenamiento de una copia de seguridad de las video grabaciones.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica y garantiza la realización del backup del almacenamiento digital de CCTV cada ciento ochenta (180) días, asegurando la custodia y conservación de una copia de respaldo de las videograbaciones, en cumplimiento de la obligación contractual
45	El contratista se obliga a conservar los archivos, consignas, libros, CDs, cuadernos de minuta y demás documentos relativos a la ejecución del contrato, debidamente identificados y por un término no inferior a cinco (5) años, después de finalizado el contrato.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que todos los archivos, consignas, libros, cds, cuadernos de minuta y documentos relacionados con la ejecución del contrato serán conservados de manera organizada, identificada y custodiada por un término no inferior a cinco (5) años posteriores a la terminación del mismo, en estricto cumplimiento de la obligación contractual
46	Garantizar que el parque automotor que ponga a disposición a la Entidad, cumpla con las especificaciones señaladas en el anexo técnico, para la ejecución del contrato, garantizando una eficiente y eficaz ejecución del contrato	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que el parque automotor puesto a disposición de la Entidad cumple con todas las especificaciones técnicas exigidas en el anexo contractual, asegurando condiciones de eficiencia y eficacia en la ejecución del contrato
47	El contratista se compromete a coordinar con el supervisor del contrato la manera más oportuna, ágil y efectiva de solucionar los servicios imprevistos que se presenten para atender necesidades del servicio.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que, durante la ejecución contractual, se ha coordinado permanentemente con el supervisor del contrato para dar solución oportuna, ágil y efectiva a los servicios imprevistos que se han presentado, asegurando la continuidad y eficacia del servicio contratado
48	Entregar al supervisor del contrato designado por la Secretaría dos equipos de comunicación celular por grupo, que cuenten con las características tecnológicas y de comunicación necesarias para garantizar la correcta, oportuna y permanente comunicación entre el supervisor, el apoyo a la supervisión de la SDIS y el contratista.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica de que realizo al inicio de contrato la entrega de dos (2) equipos de comunicación tipo celular al supervisor del contrato designado por la Secretaría Distrital de Integración Social, los cuales cumplen con las características tecnológicas y de comunicación requeridas, garantizando la adecuada, oportuna y permanente comunicación entre las partes involucradas en la supervisión y ejecución contractual Anexo soporte
49	Participar en las actividades complementarias propuestas por la SDIS, con la finalidad de mejorar la prestación del servicio.	La UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que ha participado activamente en todas las actividades programadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, orientadas a mejorar la prestación del servicio en las unidades pertenecientes al Grupo 3, cumpliendo de manera integral con lo dispuesto en la obligación contractual.

50	El contratista deberá dentro del primer mes de ejecución del contrato garantizar la logística (espacios adecuados, material y ayudas audiovisuales), para desarrollar la capacitación "Taller de Formación en Género y Derechos de las Víctimas en Violencia para Personal de Servicios adscritos a la SDIS" que brindará la SDIS a través de la Subdirección para la familia a todos los operadores del servicio de vigilancia que estén o vayan a prestar el servicio a través del presente contrato.	En este sentido, la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica de que cuenta con los espacios adecuados, el material y las ayudas audiovisuales requeridas para garantizar la realización de la capacitación "Taller de Formación en Género y Derechos de las Víctimas en Violencia para Personal de Servicios adscritos a la SDIS", en concordancia con los requerimientos de la Secretaría Distrital de Integración Social y está a la espera por parte de secretaria de integración social la fecha de ejecución de la misma
51	El contratista debe certificarse como empresa familiarmente responsable a través de la obtención del "Sello Empresas que Tejen y Protegen Familias" estrategia a cargo de la subdirección para las familias de la secretaria Distrital de Integración Social	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que actualmente se encuentra adelantando los trámites correspondientes, en coordinación con la Secretaría Distrital de Integración Social, con el fin de certificarse como empresa responsable en el marco del programa "Sello Empresas que Tejen y Protegen Familias", dando cumplimiento progresivo a lo exigido en la obligación contractual
52	El contratista deberá informar a la SDIS los cambios de personal con la finalidad de que los mismos sean capacitados por la Subdirección para la Familia, en la capacitación "Taller de Formación en Género y Derechos de las Víctimas en Violencia para Personal de Servicios adscritos a la SDIS" y "Atención al público	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que dará aviso oportuno a la SDIS sobre cualquier cambio en el personal asignado al contrato, a fin de garantizar su participación en las capacitaciones programadas. Así mismo, deja constancia de que durante el mes de octubre no se presentaron ingresos ni renunciaciones de personal Anexos soporte
53	El coordinador deberá realizar visitas a todas las sedes (contactando a la encargada o al encargado de punto) objeto del presente contrato, para lo cual deberá elaborar un cronograma y presentarlo a la entidad 5 días hábiles después de suscrita el acta de inicio. Así mismo deberá allegar la constancia de la realización de las visitas.	En este sentido, la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifico que el Coordinador General del contrato elaboró y presentó el cronograma de visitas dentro del plazo establecido, y realizó las visitas a las unidades operativas objeto del contrato, allegando las constancias respectivas, en cumplimiento de la obligación contractual. Se anexa evidencia fotográfica
54	Asumir los riesgos que correspondan, de conformidad con lo establecido en el numeral "RIESGOS PREVISIBLES AVALADOS POR LA DIRECCIÓN DE ANALISIS Y DISEÑO ESTRATÉGICO QUE PUEDEN AFECTAR EL	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que se encuentra en la capacidad de asumir los riesgos señalados en la matriz contractual, conforme a la naturaleza y estructura de las empresas que conforman la Unión Temporal, garantizando así el cumplimiento de lo previsto en la obligación contractual

	EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO" señalados en la matriz de riesgos.	
55	Dar cumplimiento a las acciones establecidas en el numeral "OBLIGACIONES AMBIENTALES" del anexo técnico, y demás lineamientos ambientales determinados por la SDIS en la ejecución del contrato. Lo anterior, sin costo adicional para la Entidad.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica de que ha dado cumplimiento a las acciones ambientales estipuladas en el contrato y a los lineamientos fijados por la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando el respeto y la adecuada gestión ambiental durante la ejecución del contrato, sin generar costo adicional para la Entidad.
56	Vincular y mantener durante la ejecución del contrato el equipo de trabajo mínimo de mujeres, conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 332 del 29 de diciembre de 2020, "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", modificado por el Decreto 634 de 2023, so pena de la imposición de multas, sanciones y demás consecuencias previstas en el contrato y en las demás normas aplicables.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que da cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Distrital 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, vinculando y manteniendo el equipo de trabajo mínimo de mujeres requerido Contratación mujeres: 219 Contratación hombres: 169 Total: 388 Mas del 50% son mujeres las que contrata la unión temporal SDIS C365 2025
57	Cuando hubiere lugar a ello, prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada utilizando medio canino atendiendo la normatividad respectiva en especial lo señalado en la Resolución 02601 de 2003 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que se encuentra en la capacidad operativa y técnica para prestar el servicio de vigilancia con medio canino, en cumplimiento de la normatividad vigente y de los requerimientos de la Secretaría Distrital de Integración Social. Se aclara que, al momento de la presente certificación, no se ha requerido la prestación del servicio en esta modalidad dentro de la ejecución del contrato
58	Ejecutar las demás que correspondan para el cumplimiento del objeto contratado, de acuerdo con la naturaleza del mismo y aquellas que la Constitución y las leyes determinen.	la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 certifica que se encuentra en plena disposición de cumplir con todas las obligaciones contractuales y los requerimientos que se generen durante la ejecución del contrato, en el marco de la Constitución, la ley y conforme a la naturaleza de las empresas que conforman la Unión Temporal, garantizando la debida atención del objeto contractual

Cordialmente,

A small, rectangular, light-colored stamp or piece of paper with a handwritten signature in dark ink. The signature appears to be "Santiago Machuca Rodríguez".

Santiago Machuca Rodríguez
CC. 80199557
Calidad de Coordinador

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901986602	3	UNION TEMPORAL SDIS C365 2025	A - 200 O MAS COTIZANTES	STEFANY CAICEDO PENA	CR 27 # 73 - 46	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7703260	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-10	2025-11	1904879847	9494392788	E	2025/11/05	2025/11/05	BANCO CAJA SOCIAL	\$231,227,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: STEFANY CAICEDO PENA (389 Afiliados)																																									
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)																																									
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																																									
1	CC	1048554168	PENA ANA	X																23030	24	\$1,840,000	\$294,400	EPS041	24	\$1,840,000	\$73,600	CCF26	24	\$1,840,000	\$73,600	14-4	24	\$1,840,000	0.522%	\$9,700	24	\$0	\$0	SI	\$451,300
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 4 (370 Afiliados)																																									
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (325 Afiliados)																																									
2	CC	79620736	ABONIAS ALEXANDER									X								23020	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
3	CC	1023936877	AGUDELO YINNETH									X								23030	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
4	CC	1033705771	ALFONSO JEMY									X								23100	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS008	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
5	CC	98073624	ALMEIDA GERLIN									X								25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
6	CC	1123993009	ALVAREZ CLEMENTE									X								23100	30	\$1,856,428	\$297,100	EPS037	30	\$1,856,428	\$74,300	CCF26	30	\$1,856,428	\$74,300	14-4	30	\$1,856,428	4.350%	\$80,800	30	\$0	\$0	SI	\$526,500
7	CC	35478280	AMARIS GLADYS									X								23030	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
8	CC	1023878724	AMAYA YESSICA									X								23020	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
9	CC	50571366	APARICIO KELLY									X								25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
10	CC	11809351	ARANGO RICARDO									X								25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS037	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
11	CC	42653443	ARCIA LUZ									X								25-14	29	\$2,067,219	\$330,800	EPS005	29	\$2,067,219	\$82,700	CCF26	29	\$2,067,219	\$82,700	14-4	29	\$2,067,219	4.350%	\$90,000	29	\$0	\$0	SI	\$586,200
12	CC	42653443	ARCIA LUZ									X								25-14	1	\$47,450	\$5,700	EPS005	1	\$47,450	\$0	CCF26	1	\$47,450	\$0	14-4	1	\$47,450	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	SI	\$5,700
13	CC	1012336525	ARIZA ANGIE									X								25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
14	CC	11003053	ARTUZ RAMIRO									X								25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS037	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
15	CC	1067838171	AVILA OLIER									X								23030	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS037	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
16	CC	79346557	AYALA ALVARO									X								23020	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
17	CC	60266982	BALMACEDA WIREYA									X								23030	30	\$2,214,090	\$354,300	EPS010	30	\$2,214,090	\$88,600	CCF26	30	\$2,214,090	\$88,600	14-4	30	\$2,214,090	4.350%	\$96,400	30	\$0	\$0	SI	\$627,900
18	CC	87491071	BASANTE HECTOR									X								25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS008	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
19	CC	52561789	BAUTISTA MARILU									X								23030	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
20	CC	52734520	BECERRA ANDREA									X								23030	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS008	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
21	CC	1012370135	BELTRAN BETSY									X								23030	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS008	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
22	CC	86084770	BELTRAN DAVID									X								23020	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
23	CC	20667433	BELTRAN MARTHA									X								23100	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
24	CC	52771392	BENITEZ ANGY									X								23100	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
25	CC	49769860	BERMUDEZ ELIONOR									X								23020	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
26	CC	23637674	BERNAL LUZ									X								23020	30	\$1,856,428	\$297,100	EPS002	30	\$1,856,428	\$74,300	CCF26	30	\$1,856,428	\$74,300	14-4	30	\$1,856,428	4.350%	\$80,800	30	\$0	\$0	SI	\$526,500
27	CC	1108931076	BONILLA JORGE									X								23100	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
28	CC	1105463241	BORJA ADRIANA									X								25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
29	CC	1012462962	BRINEZ YERALDIN									X								23030	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500

30	CC	52779139	BUENO VICKY							X											23030 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
31	CC	52559251	BURGOS DOLORES							X											25-14	30	\$2,233,274	\$357,400	EPS008	30	\$2,233,274	\$89,400	CCF26	30	\$2,233,274	\$89,400	14-4	30	\$2,233,274	4.350%	\$97,200	30	\$0	\$0	SI	\$633,400
32	CC	51952086	BURGOS MARTHA							X											25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS037	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
33	CC	46378104	CADENA YANEIDYS							X											25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
34	CC	80376213	CALDERON MAURICIO							X											25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
35	CC	1012417395	CALDON YENNIFER							X											23030 1	29	\$2,067,219	\$330,800	EPS017	29	\$2,067,219	\$82,700	CCF26	29	\$2,067,219	\$82,700	14-4	29	\$2,067,219	4.350%	\$90,000	29	\$0	\$0	SI	\$586,200
36	CC	1012417395	CALDON YENNIFER							X											23030 1	1	\$47,450	\$5,700	EPS017	1	\$47,450	\$0	CCF26	1	\$47,450	\$0	14-4	1	\$47,450	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	SI	\$5,700
37	CC	79527434	CAMACHO MAURICIO							X											25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
38	CC	52871883	CAMARGO RUBIELA							X											23020 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
39	CC	53097424	CAMPOS FRYNETH	X						X											23100 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
40	CC	4197747	CAÑON LUIS							X											25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
41	CC	1069261175	CAÑTOR LEYDI							X											23030 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
42	CC	1012346311	CAPER A MARCELA							X											23030 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS008	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
43	CC	1030621063	CAPER A MARISOL EINA							X											23100 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS008	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
44	CC	79301344	CARDENAS JOAQUIN							X											25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS008	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
45	CC	52109426	CARDENAS YANETH							X											23100 1	29	\$2,067,219	\$330,800	EPS002	29	\$2,067,219	\$82,700	CCF26	29	\$2,067,219	\$82,700	14-4	29	\$2,067,219	4.350%	\$90,000	29	\$0	\$0	SI	\$586,200
46	CC	52109426	CARDENAS YANETH							X											23100 1	1	\$47,450	\$5,700	EPS002	1	\$47,450	\$0	CCF26	1	\$47,450	\$0	14-4	1	\$47,450	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	SI	\$5,700
47	CC	1106951234	CARDONA SANDRA	X						X											23030 1	7	\$574,571	\$92,000	EPS008	7	\$574,571	\$23,000	CCF26	7	\$574,571	\$23,000	14-4	7	\$574,571	4.350%	\$25,000	7	\$0	\$0	SI	\$163,000
48	CC	1012389090	CARDONA YERLY							X											23030 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS008	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
49	CC	1016045732	CASALLAS JULIAN							X											23030 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
50	CC	7335535	CASTAÑEDA HERNAN							X											25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS008	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
51	CC	53037147	CASTAÑO ADRIANA							X											25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
52	CC	1026253113	CASTILLO ALBA							X											23020 1	30	\$1,856,428	\$297,100	EPS008	30	\$1,856,428	\$74,300	CCF26	30	\$1,856,428	\$74,300	14-4	30	\$1,856,428	4.350%	\$80,800	30	\$0	\$0	SI	\$526,500
53	CC	19468864	CASTILLO LUCAS							X											0	0	\$0	\$0	EPS008	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$264,300
54	CC	52023108	CASTRO ANA							X											25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
55	CC	12120248	CASTRO FABIO							X											0	0	\$0	\$0	EPS008	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$264,300
56	CC	80021256	CASTRO GABRIEL							X											23020 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
57	CC	1128058912	CASTRO KAREN							X											23030 1	30	\$2,138,502	\$342,200	ESSC24	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
58	CC	1019013119	CASTRO YOANET							X											23030 1	30	\$2,328,046	\$372,500	EPS002	30	\$2,328,046	\$93,200	CCF26	30	\$2,328,046	\$93,200	14-4	30	\$2,328,046	4.350%	\$101,300	30	\$0	\$0	SI	\$660,200
59	CC	1097990216	CEPEDA JHON							X											23100 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
60	CC	24713734	CERQUERA SANDRA							X											25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
61	CC	1016075812	COLLAZOS MAYERLY							X											23020 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
62	CC	14273707	CONDE YOVANY							X											25-14	30	\$2,233,274	\$357,400	EPS017	30	\$2,233,274	\$89,400	CCF26	30	\$2,233,274	\$89,400	14-4	30	\$2,233,274	4.350%	\$97,200	30	\$0	\$0	SI	\$633,400
63	CC	1068815576	CORCHO YURLEY							X											23020 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS041	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
64	CC	1031180993	CORCHUELO SEBASTIAN							X											25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS008	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
65	CC	52545056	CORDOBA VICTORIA							X											23030 1	30	\$2,214,090	\$354,300	EPS008	30	\$2,214,090	\$88,600	CCF26	30	\$2,214,090	\$88,600	14-4	30	\$2,214,090	4.350%	\$96,400	30	\$0	\$0	SI	\$627,900
66	CC	1012351157	CORTES MARTHA							X											23030 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
67	CC	1193110238	CORTES YULY							X											25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	SI	\$606,500
68	CC	80428889	CRISTIANO LUIS							X											25-14	30	\$2,233,274	\$357,400																		

[illegible]

[illegible]

[illegible]

197	CC	1087131970	OBANDO PEDRO							X								23100	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS037	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
198	CC	1052392651	OCHOA YEIMY							X								25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
199	CC	3081994	OLAYA BENITO							X								23030	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
200	CC	1110472637	OLIVERO JENNIFER							X								23030	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
201	CC	12542926	DROZCO HUBERTY							X							0	0	\$0	\$0	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$264,300	
202	CC	45581666	ORTEGA CARMENZA							X								23030	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS048	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
203	CC	52254908	ORTEGON MARINELA							X								25-14	30	\$2,328,046	\$372,500	EPS002	30	\$2,328,046	\$93,200	CCF26	30	\$2,328,046	\$93,200	14-4	30	\$2,328,046	4.350%	\$101,300	30	\$0	\$0	Si	\$660,200
204	CC	1002034751	ORTIZ ANGIE							X								23030	30	\$1,856,428	\$297,100	EPS002	30	\$1,856,428	\$74,300	CCF26	30	\$1,856,428	\$74,300	14-4	30	\$1,856,428	4.350%	\$80,800	30	\$0	\$0	Si	\$526,500
205	CC	1030556885	ORTIZ JHON							X								23100	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS037	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
206	CC	52118719	ORTIZ NEILA							X								25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
207	CC	24081724	OSORIO FLOR							X								23020	30	\$2,233,274	\$357,400	EPS037	30	\$2,233,274	\$89,400	CCF26	30	\$2,233,274	\$89,400	14-4	30	\$2,233,274	4.350%	\$97,200	30	\$0	\$0	Si	\$633,400
208	CC	1019117377	OYOLA MARYI							X								25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
209	CC	79353374	PACHECO JUAN							X								25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
210	CC	3251448	PACHON ALVARO							X								25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS037	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
211	CC	14253498	PAEZ JHON							X								25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
212	CC	1016016146	PALACIOS JHOAN							X								23030	30	\$2,233,274	\$357,400	EPS002	30	\$2,233,274	\$89,400	CCF26	30	\$2,233,274	\$89,400	14-4	30	\$2,233,274	4.350%	\$97,200	30	\$0	\$0	Si	\$633,400
213	CC	80000013	PALACIOS JOSUE							X								23020	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS008	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
214	CC	1104010476	PALENCIA JOSE							X								23030	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
215	CC	52076795	PARDO CLARIBEL							X								23100	30	\$2,233,274	\$357,400	EPS017	30	\$2,233,274	\$89,400	CCF26	30	\$2,233,274	\$89,400	14-4	30	\$2,233,274	4.350%	\$97,200	30	\$0	\$0	Si	\$633,400
216	CC	12237514	PARDO MANUEL							X								25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
217	CC	17446005	PARRA BERTULFO							X								25-14	30	\$2,214,090	\$354,300	EPS017	30	\$2,214,090	\$88,600	CCF26	30	\$2,214,090	\$88,600	14-4	30	\$2,214,090	4.350%	\$96,400	30	\$0	\$0	Si	\$627,900
218	CC	63254787	PARRA MAYERLY							X								23020	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
219	CC	1030596532	PARRA SANDRA							X								23020	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS037	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
220	CC	52121695	PATARROYO MARTHA							X								25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
221	CC	1033778776	PATARROYO YEIMY							X								23030	30	\$1,856,428	\$297,100	EPS037	30	\$1,856,428	\$74,300	CCF26	30	\$1,856,428	\$74,300	14-4	30	\$1,856,428	4.350%	\$80,800	30	\$0	\$0	Si	\$526,500
222	CC	49789619	PAYARES IDALIDES							X								25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS037	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
223	CC	52975799	PAZOS HELEN							X								23030	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
224	CC	1109265987	PELAEZ LUIS							X								23020	30	\$1,961,493	\$313,900	EPS041	30	\$1,961,493	\$78,500	CCF26	30	\$1,961,493	\$78,500	14-4	30	\$1,961,493	4.350%	\$85,400	30	\$0	\$0	Si	\$556,300
225	CC	79998689	PENA FREDY							X								23030	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS010	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
226	CC	1033754018	PENA GERMAN							X								23100	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
227	CC	52378009	PENA MARIA							X								25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS008	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
228	CC	5571845	PENA RAFAEL							X								25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
229	CC	1121042994	PERALTA SHIRLEY							X								23020	30	\$2,233,274	\$357,400	EPS008	30	\$2,233,274	\$89,400	CCF26	30	\$2,233,274	\$89,400	14-4	30	\$2,233,274	4.350%	\$97,200	30	\$0	\$0	Si	\$633,400
230	CC	82362211	PEREA DARWIN							X								23030	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
231	CC	11224680	PEREZ MARIO							X								25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
232	CC	20705999	PEREZ RUBIELA							X								23030	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
233	CC	52208744	PINEDA LUZ							X								23030	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
234	CC	80132395	PINEDA MARCOS							X								23020	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
235	CC	80437173	PIÑEROS OMAR							X								23030	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
236	CC	80140326	PIÑEROS WILMER							X								23020	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.						

240	CC	80373771	PUIÑ EDGAR								X							25-14	28	\$2,090,707	\$334,600	EPS017	28	\$2,090,707	\$83,700	CCF26	28	\$2,090,707	\$83,700	14-4	28	\$2,090,707	4.350%	\$91,000	28	\$0	\$0	Si	\$593,000
241	CC	80373771	PUIÑ EDGAR								X							25-14	2	\$94,900	\$15,200	EPS017	2	\$94,900	\$3,800	CCF26	2	\$94,900	\$0	14-4	2	\$94,900	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$19,000
242	CC	79847265	PULGARIN PEDRO								X							23030 f	30	\$2,233,274	\$357,400	MIN001	30	\$2,233,274	\$89,400	CCF26	30	\$2,233,274	\$89,400	14-4	30	\$2,233,274	4.350%	\$97,200	30	\$0	\$0	Si	\$633,400
243	CC	52981074	PULIDO JAZMIN								X							23030	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
244	CC	51997653	QUIÑONES FANNY								X							23030 f	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
245	CC	65740491	QUINONES GRACIELA								X							23030 f	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
246	CC	6248900	QUIRA MELQUISEDEC								X							23030 f	30	\$2,138,502	\$342,200	MIN001	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
247	CC	1085181686	RAAD SANTIAGO								X							23030 f	30	\$2,233,274	\$357,400	EPS005	30	\$2,233,274	\$89,400	CCF26	30	\$2,233,274	\$89,400	14-4	30	\$2,233,274	4.350%	\$97,200	30	\$0	\$0	Si	\$633,400
248	CC	39657354	RAMIREZ ASTRID								X							23020 f	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS008	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
249	CC	55169617	RAMIREZ GLORIA								X							23020 f	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
250	CC	1031120890	RAMIREZ JIMMY								X							25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
251	CC	79768248	RAMIREZ VICTOR								X							25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
252	CC	51953004	REYES LAURA								X							25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
253	CC	52089620	REYES MARIA								X							23020 f	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
254	CC	1006004015	REYES PAULA								X							23030 f	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
255	CC	52374564	REYES SANDRA								X							25-14	30	\$1,856,428	\$297,100	EPS002	30	\$1,856,428	\$74,300	CCF26	30	\$1,856,428	\$74,300	14-4	30	\$1,856,428	4.350%	\$80,800	30	\$0	\$0	Si	\$526,500
256	CC	52456672	RIANO MARTHA								X							25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS008	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
257	CC	53005916	RINCON GLORIA	X							X							23030 f	27	\$1,883,697	\$301,400	EPS017	27	\$1,883,697	\$75,400	CCF26	27	\$1,883,697	\$75,400	14-4	27	\$1,883,697	4.350%	\$82,000	27	\$0	\$0	Si	\$534,200
258	CC	1016031329	RIOS FREDY	X														25-14	29	\$2,771,071	\$443,400	EPS005	29	\$2,771,071	\$110,900	CCF26	29	\$2,771,071	\$110,900	14-4	29	\$2,771,071	4.350%	\$120,600	29	\$0	\$0	Si	\$785,800
259	CC	1116613077	RIVAS PEDRO								X							23030 f	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
260	CC	20905599	ROA BLANCA								X							25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS008	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
261	CC	1012382399	ROCHA JOHANA								X							23030 f	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
262	CC	1087490243	RODAS JULIAN								X							25-14	25	\$1,782,085	\$285,200	EPS002	25	\$1,782,085	\$71,300	CCF26	25	\$1,782,085	\$71,300	14-4	25	\$1,782,085	4.350%	\$77,600	25	\$0	\$0	Si	\$505,400
263	CC	1087490243	RODAS JULIAN								X							25-14	5	\$237,250	\$28,500	EPS002	5	\$237,250	\$0	CCF26	5	\$237,250	\$0	14-4	5	\$237,250	0.000%	\$0	5	\$0	\$0	Si	\$28,500
264	CC	80140451	RODRIGUEZ ALEJANDRO								X							23100	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS008	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
265	CC	1110176738	RODRIGUEZ DAMARIS								X							23020 f	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
266	CC	456116	RODRIGUEZ ELECER								X							0	0	\$0	\$0	EPS037	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$264,300
267	CC	52833323	RODRIGUEZ LINA								X							25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
268	CC	1022366295	RODRIGUEZ LIZETH								X							23020 f	30	\$2,037,081	\$326,000	EPS005	30	\$2,037,081	\$81,500	CCF26	30	\$2,037,081	\$81,500	14-4	30	\$2,037,081	4.350%	\$88,700	30	\$0	\$0	Si	\$577,700
269	CC	53046687	RODRIGUEZ MARTHA								X							23030 f	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
270	CC	39811538	RODRIGUEZ OFELIA								X							0	0	\$0	\$0	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$264,300
271	CC	79316288	RODRIGUEZ WILLIAM								X							25-14	29	\$2,067,219	\$330,800	EPS002	29	\$2,067,219	\$82,700	CCF26	29	\$2,067,219	\$82,700	14-4	29	\$2,067,219	4.350%	\$90,000	29	\$0	\$0	Si	\$586,200
272	CC	79316288	RODRIGUEZ WILLIAM								X							25-14	1	\$47,450	\$5,700	EPS002	1	\$47,450	\$0	CCF26	1	\$47,450	\$0	14-4	1	\$47,450	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$5,700
273	CC	52122967	ROJAS ABELLANIT								X							23030 f	29	\$2,067,219	\$330,800	EPS002	29	\$2,067,219	\$82,700	CCF26	29	\$2,067,219	\$82,700	14-4	29	\$2,067,219	4.350%	\$90,000	29	\$0	\$0	Si	\$586,200
274	CC	52122967	ROJAS ABELLANIT								X							23030 f	1	\$47,450	\$7,600	EPS002	1	\$47,450	\$1,900	CCF26	1	\$47,450	\$0	14-4	1	\$47,450	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$9,500
275	CC	52870211	ROJAS EDITH								X							23100 f	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS037	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
276	CC	1022399471	ROJAS FERNEY	X							X							23030 f	28	\$1,995,935	\$319,400	EPS008	28	\$1,995,935	\$79,900	CCF26	28	\$1,995,935	\$79,900	14-4	28	\$1,995,935	4.350%	\$86,900	28	\$0	\$0	Si	\$566,100
277	CC	1022399471	ROJAS FERNEY								X							23030 f	1	\$47,450	\$7,600	EPS008	1	\$47,450	\$1,900	CCF26	1	\$47,450	\$0	14-4	1	\$47,450	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$9,500
278	CC	93088613	ROJAS ISIDRO								X							23020 f	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS037	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
279	CC	80255534	ROJAS JOVANNY								X							23030 f	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS010	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
280	CC	10																																					

282	CC	1013580881	ROJAS YURANY							X						23100	3	\$142,350	\$22,800	EPS017	3	\$142,350	\$5,700	CCF26	3	\$142,350	\$0	14-4	3	\$142,350	0.000%	\$0	3	\$0	\$0	Si	\$28,500
283	CC	78323787	ROMERO EDGAR							X						25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
284	CC	80363983	ROMERO JORGE							X						23100	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS008	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
285	CC	52075275	ROZO MARIA							X						23030	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS008	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
286	CC	1087409873	RUANO JOSE							X						23030	30	\$2,289,678	\$366,400	EPS010	30	\$2,289,678	\$91,600	CCF26	30	\$2,289,678	\$91,600	14-4	30	\$2,289,678	4.350%	\$99,700	30	\$0	\$0	Si	\$649,300
287	CC	79607429	RUGE ILVAR							X						23100	28	\$1,995,935	\$319,400	EPS005	28	\$1,995,935	\$79,900	CCF26	28	\$1,995,935	\$79,900	14-4	28	\$1,995,935	4.350%	\$86,900	28	\$0	\$0	Si	\$566,100
288	CC	79607429	RUGE ILVAR							X						23100	2	\$94,900	\$15,200	EPS005	2	\$94,900	\$3,800	CCF26	2	\$94,900	\$0	14-4	2	\$94,900	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$19,000
289	CC	80057530	RUIZ ELMER							X						23020	30	\$2,328,046	\$372,500	EPS008	30	\$2,328,046	\$93,200	CCF26	30	\$2,328,046	\$93,200	14-4	30	\$2,328,046	4.350%	\$101,300	30	\$0	\$0	Si	\$660,200
290	CC	1024536253	RUIZ JOHANA							X						23030	30	\$1,961,493	\$313,900	EPS002	30	\$1,961,493	\$78,500	CCF26	30	\$1,961,493	\$78,500	14-4	30	\$1,961,493	4.350%	\$85,400	30	\$0	\$0	Si	\$556,300
291	CC	12132957	SALAS LUIS							X						23030	30	\$1,961,493	\$313,900	EPS017	30	\$1,961,493	\$78,500	CCF26	30	\$1,961,493	\$78,500	14-4	30	\$1,961,493	4.350%	\$85,400	30	\$0	\$0	Si	\$556,300
292	CC	1100688926	SALGADO GRECIA							X						23030	30	\$2,214,090	\$354,300	EPS008	30	\$2,214,090	\$88,600	CCF26	30	\$2,214,090	\$88,600	14-4	30	\$2,214,090	4.350%	\$96,400	30	\$0	\$0	Si	\$627,900
293	CC	1147688076	SALINAS JHON							X						23030	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
294	CC	79422105	SALINAS JHON							X						25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
295	CC	52270301	SANCHEZ AMANDA							X						23030	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
296	CC	20370848	SANCHEZ BLANCA							X						23020	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS008	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
297	CC	52379907	SANCHEZ CLAUDIA							X						23100	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
298	CC	1022953691	SANCHEZ FAISURY							X						23100	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
299	CC	52753679	SANCHEZ FLOR							X						23020	30	\$1,961,493	\$313,900	EPS017	30	\$1,961,493	\$78,500	CCF26	30	\$1,961,493	\$78,500	14-4	30	\$1,961,493	4.350%	\$85,400	30	\$0	\$0	Si	\$556,300
300	CC	1032372157	SANCHEZ MARIA							X						23020	30	\$1,856,428	\$297,100	EPS002	30	\$1,856,428	\$74,300	CCF26	30	\$1,856,428	\$74,300	14-4	30	\$1,856,428	4.350%	\$80,800	30	\$0	\$0	Si	\$526,500
301	CC	93122982	SANCHEZ SIXTO							X						25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
302	CC	2717802	SANCHEZ VICTOR							X						23020	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
303	CC	32742653	SANTANDER ALEIDA							X						23030	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
304	CC	1071580279	SANTOS FABIOLA							X						23100	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
305	CC	19897598	SARMIENTO ENRIQUE							X						23020	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
306	CC	79998018	SARMIENTO GUSTAVO							X						25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
307	CC	52415927	SIERRA MARIA							X						23030	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS008	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
308	CC	52031530	SILVA ALEYDA							X						25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS010	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
309	CC	53159911	SOTELO YULIA							X						25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
310	CC	52443248	SOTO EMMA							X						23100	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
311	CC	1000922218	SOTO MARIANA							X						23030	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
312	CC	23497827	SUANCHA MARIELA							X						23030	30	\$1,856,428	\$297,100	EPS017	30	\$1,856,428	\$74,300	CCF26	30	\$1,856,428	\$74,300	14-4	30	\$1,856,428	4.350%	\$80,800	30	\$0	\$0	Si	\$526,500
313	CC	1044505377	TABORDA DAMARIS							X						23030	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS010	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
314	CC	52760113	TERAN DIANA							X						23030	30	\$1,961,493	\$313,900	EPS001	30	\$1,961,493	\$78,500	CCF26	30	\$1,961,493	\$78,500	14-4	30	\$1,961,493	4.350%	\$85,400	30	\$0	\$0	Si	\$556,300
315	CC	1106392439	TIQUE JORGE							X						23020	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
316	CC	52938288	TIQUE SANDRA							X						23100	30	\$1,856,428	\$297,100	EPS002	30	\$1,856,428	\$74,300	CCF26	30	\$1,856,428	\$74,300	14-4	30	\$1,856,428	4.350%	\$80,800	30	\$0	\$0	Si	\$526,500
317	CC	1031149442	TORRES BRILLY							X						23030	28	\$1,995,935	\$319,400	EPS017	28	\$1,995,935	\$79,900	CCF26	28	\$1,995,935	\$79,900	14-4	28	\$1,995,935	4.350%	\$86,900	28	\$0	\$0	Si	\$566,100
318	CC	1031149442	TORRES BRILLY							X						23030	2	\$94,900	\$15,200	EPS017	2	\$94,900	\$3,800	CCF26	2	\$94,900	\$0	14-4	2	\$94,900	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$19,000
319	CC	1024483731	TORRES CAMILO							X						23030	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500
320	CC	41960474	TORRES CAROLINA							X						23100	30	\$1,961,493	\$313,900	EPS002	30	\$1,961,493	\$78,500	CCF26	30	\$1,961,493	\$78,500	14-4	30	\$1,961,493	4.350%	\$85,400	30	\$0	\$0	Si	\$556,300
321	CC	20586314	TORRES CONCEPCION							X						25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30	\$0	\$0	Si	\$606,500

322	CC	52057132	TRASLAVINA NUBIA																X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
-----	----	----------	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

360	CC	52308971	ARIAS NOHORA								X									23020 1	30	\$2,233,274	\$357,400	EPS002	30	\$2,233,274	\$89,400	CCF26	30	\$2,233,274	\$89,400	14-4	30	\$2,233,274	4.350%	\$97,200	30		\$0		\$0	SI	\$633,400
361	CC	1104869945	AVILA NEDER								X									23030 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30		\$0		\$0	SI	\$606,500
362	CC	44151512	BELTRAN YERLY								X									23030 1	30	\$2,233,274	\$357,400	EPS017	30	\$2,233,274	\$89,400	CCF26	30	\$2,233,274	\$89,400	14-4	30	\$2,233,274	4.350%	\$97,200	30		\$0		\$0	SI	\$633,400
363	CC	77182086	BUILES FLACIO								X									23100 1	30	\$2,233,274	\$357,400	EPS005	30	\$2,233,274	\$89,400	CCF26	30	\$2,233,274	\$89,400	14-4	30	\$2,233,274	4.350%	\$97,200	30		\$0		\$0	SI	\$633,400
364	CC	52729561	CABRERA DIANA								X									25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS037	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30		\$0		\$0	SI	\$606,500
365	CC	52382358	CASTILLO SANDRA								X									23030 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30		\$0		\$0	SI	\$606,500
366	CC	39679321	DIAZ AMANDA								X									23030 1	30	\$1,961,493	\$313,900	EPS017	30	\$1,961,493	\$78,500	CCF26	30	\$1,961,493	\$78,500	14-4	30	\$1,961,493	4.350%	\$85,400	30		\$0		\$0	SI	\$556,300
367	CC	11313680	DIAZ JOSE								X									23030 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30		\$0		\$0	SI	\$606,500
368	CC	11314364	ENCISO MAURICIO								X									25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30		\$0		\$0	SI	\$606,500
369	CC	51951725	ESPITTA ADRIANA								X									23100 1	28	\$1,995,935	\$319,400	EPS017	28	\$1,995,935	\$79,900	CCF26	28	\$1,995,935	\$79,900	14-4	28	\$1,995,935	4.350%	\$86,900	28		\$0		\$0	SI	\$566,100
370	CC	51951725	ESPITTA ADRIANA									X								23100 1	2	\$94,900	\$15,200	EPS017	2	\$94,900	\$3,800	CCF26	2	\$94,900	\$0	14-4	2	\$94,900	0.000%	\$0	2		\$0		\$0	SI	\$19,000
371	CC	53890867	GARCIA MARIA								X									23100 1	29	\$2,067,219	\$330,800	EPS037	29	\$2,067,219	\$82,700	CCF26	29	\$2,067,219	\$82,700	14-4	29	\$2,067,219	4.350%	\$90,000	29		\$0		\$0	SI	\$586,200
372	CC	53890867	GARCIA MARIA									X								23100 1	1	\$47,450	\$7,600	EPS037	1	\$47,450	\$1,900	CCF26	1	\$47,450	\$0	14-4	1	\$47,450	0.000%	\$0	1		\$0		\$0	SI	\$9,500
373	CC	1075214354	GARCIA NIDIA								X									23020 1	30	\$2,233,274	\$357,400	EPS010	30	\$2,233,274	\$89,400	CCF26	30	\$2,233,274	\$89,400	14-4	30	\$2,233,274	4.350%	\$97,200	30		\$0		\$0	SI	\$633,400
374	CC	23500046	GOMEZ MARTHA								X									23030 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30		\$0		\$0	SI	\$606,500
375	CC	35535320	GRANDE SANDRA								X									23030 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30		\$0		\$0	SI	\$606,500
376	CC	13762256	GUARIN EDINSON								X									23030 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30		\$0		\$0	SI	\$606,500
377	CC	65589048	GUZMAN PIEDAD								X									23020 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30		\$0		\$0	SI	\$606,500
378	CC	1121968986	HERNANDEZ MARYITH								X									23030 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30		\$0		\$0	SI	\$606,500
379	CC	1079180215	ICOPO CINDY								X									23020 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30		\$0		\$0	SI	\$606,500
380	CC	8860929	JIMENEZ ALBERTO								X									25-14	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30		\$0		\$0	SI	\$606,500
381	CC	1012381656	MANRIQUE ANDREA								X									23100 1	28	\$1,995,935	\$319,400	EPS017	28	\$1,995,935	\$79,900	CCF26	28	\$1,995,935	\$79,900	14-4	28	\$1,995,935	4.350%	\$86,900	28		\$0		\$0	SI	\$566,100
382	CC	1012381656	MANRIQUE ANDREA									X								23100 1	2	\$94,900	\$11,400	EPS017	2	\$94,900	\$0	CCF26	2	\$94,900	\$0	14-4	2	\$94,900	0.000%	\$0	2		\$0		\$0	SI	\$11,400
383	CC	1024602575	MATEUS JENNY								X									23030 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS008	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30		\$0		\$0	SI	\$606,500
384	CC	1024516485	MAYORGA LINA								X									23020 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30		\$0		\$0	SI	\$606,500
385	CC	1027961709	MAYORGA LUIS								X									23030 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS017	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30		\$0		\$0	SI	\$606,500
386	CC	80085584	MONTES MELCIADES								X									23020 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS005	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30		\$0		\$0	SI	\$606,500
387	CC	65831930	OROZCO ANA								X									23030 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30		\$0		\$0	SI	\$606,500
388	CC	17684629	PALOMINO LUIS								X									23030 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30		\$0		\$0	SI	\$606,500
389	CC	28649175	PAREDES MARY								X									23100 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30		\$0		\$0	SI	\$606,500
390	CC	33367194	ROJAS LUZ								X									23030 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30		\$0		\$0	SI	\$606,500
391	CC	3170665	ROMERO EFREN								X									25-14	30	\$2,328,046	\$372,500	EPS010	30	\$2,328,046	\$93,200	CCF26	30	\$2,328,046	\$93,200	14-4	30	\$2,328,046	4.350%	\$101,300	30		\$0		\$0	SI	\$660,200
392	CC	1024471257	RUBIO AIDEE								X									23030 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS008	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30		\$0		\$0	SI	\$606,500
393	CC	1024541360	SACHICA LESDY								X									23020 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30		\$0		\$0	SI	\$606,500
394	CC	1072191543	SANDOVAL ANA								X									23030 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS037	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30		\$0		\$0	SI	\$606,500
395	CC	52329269	SOGAMOSO MARIA								X									23030 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS037	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30		\$0		\$0	SI	\$606,500
396	CC	79217246	SUAREZ ALEXANDER								X									23030 1	30	\$2,138,502	\$342,200	MIN001	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,502	4.350%	\$93,100	30		\$0		\$0	SI	\$606,500
397	CC	1030526076	TIQUE LADY								X									23030 1	30	\$2,138,502	\$342,200	EPS002	30	\$2,138,502	\$85,600	CCF26	30	\$2,138,502	\$85,600	14-4	30	\$2,138,50									

399	CC	53891508	VALENCIA SANDRA															X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
-----	----	----------	-----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901986602	3	UNION TEMPORAL SDIS C365 2025	A - 200 O MAS COTIZANTES	STEFANY CAICEDO PENA	CR 27 # 73 - 46	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7703260	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1904879847	9494392788	E	2025/11/05	2025/11/05	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$231,227,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				379	\$128,712,200	\$0	\$0	\$128,712,200	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	43	\$14,593,200	\$0	\$0	\$14,593,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	90	\$30,968,100	\$0	\$0	\$30,968,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	157	\$52,990,600	\$0	\$0	\$52,990,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	88	\$29,818,100	\$0	\$0	\$29,818,100	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$342,200	\$0	\$0	\$342,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				389	\$36,695,300	\$0	\$0	\$36,695,300	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	389	\$36,695,300	\$0	\$0	\$36,695,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				389	\$32,868,000	\$0	\$0	\$32,868,000	
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	386	\$32,611,200	\$0	\$0	\$32,611,200	
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	3	\$256,800	\$0	\$0	\$256,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				389	\$32,951,500	\$0	\$0	\$32,951,500	
ALIANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$164,100	\$0	\$0	\$164,100	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	59	\$5,005,800	\$0	\$0	\$5,005,800	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$85,600	\$0	\$0	\$85,600	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$85,600	\$0	\$0	\$85,600	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	18	\$1,552,700	\$0	\$0	\$1,552,700	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	100	\$8,515,500	\$0	\$0	\$8,515,500	
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	5	\$354,800	\$0	\$0	\$354,800	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	32	\$2,728,500	\$0	\$0	\$2,728,500	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	\$404,800	\$0	\$0	\$404,800	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	102	\$8,581,100	\$0	\$0	\$8,581,100	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	64	\$5,473,000	\$0	\$0	\$5,473,000	
TOTAL				389	\$231,227,000	\$0	\$0	\$231,227,000	

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:08 am

Resumen del Lote

Estado:
Tipo de Movimiento:
Cuenta Origen:
Naturaleza:
Nombre del Lote:
Fecha de Aplicación:
Valor del Lote:
Cantidad de Registros:

Autorizado
Proveedores Interbancarios
Cuenta Corriente *****2086
Pagos
Nomina Octubre 2025
Noviembre 5 de 2025
\$850.170.263,00
387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	GONZALEZ RINCON ALEJ	CC 1010234466	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295855	\$2.004.573,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
2	Autorizado	ERAQUE TRUJILLO JONA	CC 80468308	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295862	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
3	Autorizado	SACHICA LEYTON LESDY	CC 1024541360	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296113	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
4	Autorizado	VELASQUEZ RODRIGUEZ	CC 1022347358	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296120	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
5	Autorizado	ENCISO BELTRAN MAURI	CC 11314364	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296144	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
6	Autorizado	FAJARDO CEDANO MIGUE	CC 9498060	Bancolombia	Cuenta Ahorros	04621555249	\$225.296,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
7	Autorizado	JIMENEZ NOVOA ALBER	CC 8860929	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296360	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
8	Autorizado	JARAMILLO CASTAÑEDA	CC 53079542	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150396929	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
9	Autorizado	VARELA MARTINEZ CIN	CC 1022370819	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296377	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
10	Autorizado	MUÑOZ JOHANNA	CC 1018408476	Bancolombia	Cuenta Ahorros	67400000916	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
11	Autorizado	LEYTON GONZALEZ ALEX	CC 1023363076	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296384	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
12	Autorizado	BASANTE ARMERO HECT	CC 87491071	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296579	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
13	Autorizado	CARDENAS GUTIERREZ Y	CC 52109426	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296586	\$2.091.378,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
14	Autorizado	YEPES OLEA ALBERTO A	CC 15683228	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296593	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
15	Autorizado	ZABALA YARA GONZALO	CC 5969623	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296771	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
16	Autorizado	CORTES ZAPATA YULY T	CC 1193110238	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296788	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
17	Autorizado	VARGAS BERNAL EMA EL	CC 52464367	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295413	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
18	Autorizado	MARTINEZ PULIDO JAVI	CC 79713194	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295653	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
19	Autorizado	BENITEZ ANGY GIOVANN	CC 52771392	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295660	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
20	Autorizado	CASTRO BERRIO YOANET	CC 1019013119	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295677	\$2.341.802,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:10 am

Resumen del Lote

Estado:
Tipo de Movimiento:
Cuenta Origen:
Naturaleza:
Nombre del Lote:
Fecha de Aplicación:
Valor del Lote:
Cantidad de Registros:

Autorizado
Proveedores Interbancarios
Cuenta Corriente *****2086
Pagos
Nomina Octubre 2025
Noviembre 5 de 2025
\$850.170.263,00
387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
21	Autorizado	SANCHEZ ARGUELLO VIC	CC 2717802	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295918	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
22	Autorizado	MANJARRES MARTINEZ E	CC 73242827	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295925	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
23	Autorizado	PAZOS SANCHEZ HELEN	CC 52975799	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295932	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
24	Autorizado	CAMARGO BARRETO RUBI	CC 52871883	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295949	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
25	Autorizado	AYALA RUIZ ALVARO	CC 79346557	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295956	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
26	Autorizado	MALDONADO RODRIGUEZ	CC 52308214	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295963	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
27	Autorizado	SANTOS HERRERA FABIO	CC 1071580279	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295970	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
28	Autorizado	ARTUZ OVIEDO RAMIRO	CC 11003053	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296214	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
29	Autorizado	VELANDIA MORENO ANA	CC 1022367946	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296221	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
30	Autorizado	SARMIENTO REDONDO EN	CC 19897598	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296238	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
31	Autorizado	GONZALEZ MORENO JENN	CC 52537259	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296461	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
32	Autorizado	GUTARROYO GUTIERREZ	CC 52121695	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296478	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
33	Autorizado	PEÑA TORRES MARIA CR	CC 52378009	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296656	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
34	Autorizado	OROZCO RIVERA ANA DE	CC 65831930	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296663	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
35	Autorizado	MENDOZA RODRIGUEZ AN	CC 57272340	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296670	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
36	Autorizado	BELTRAN LIN DAVID A	CC 86084770	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296865	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
37	Autorizado	LUNA ORDOÑEZ YURANIS	CC 32801759	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297426	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
38	Autorizado	RODRIGUEZ WIESNER WI	CC 79316288	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297433	\$2.091.378,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
39	Autorizado	CABRERA CASTILLO DIA	CC 52729561	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293873	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
40	Autorizado	ALVAREZ PASTRANA CLE	CC 1123993009	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293880	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Bienvenido al Módulo
Empresarial:
Juliana Marcela Luna

Empresa:
UNION TEMPORAL SDIS C365
2025

Dependencia:
Mi Empresa

Dirección IP:
186.31.88.114

Fecha último ingreso al
sistema:
Noviembre 05 de 2025 08:44
am

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:10 am

Resumen del Lote

Estado: Autorizado
Tipo de Movimiento: Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen: Cuenta Corriente *****2086
Naturaleza: Pagos
Nombre del Lote: Nomina Octubre 2025
Fecha de Aplicación: Noviembre 5 de 2025
Valor del Lote: \$850.170.263,00
Cantidad de Registros: 387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
41	Autorizado	PIÑEROS PINEROS WILM	CC 80140326	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293897	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
42	Autorizado	SANCHEZ MARIA ANGELI	CC 1032372157	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294124	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
43	Autorizado	GUARIN MENESES EDIN	CC 13762256	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294131	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
44	Autorizado	VARON MENDEZ NESTOR	CC 79884882	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296872	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
45	Autorizado	AVILA GASPAR NEDER M	CC 1104869945	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296980	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
46	Autorizado	PULGARIN DIONICIO P	CC 79847265	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296997	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
47	Autorizado	YEPES LOPEZ NEIVER	CC 1052041849	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297008	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
48	Autorizado	VIRGUEZ HERNANDEZ LA	CC 1030696528	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297192	\$2.015.336,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
49	Autorizado	PRIETO HIGUERA NIVAR	CC 457491	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297200	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
50	Autorizado	TORRES GOMEZ CONCEPC	CC 20586314	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297217	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
51	Autorizado	DIAZ ROA AMANDA	CC 39679321	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297224	\$2.004.573,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
52	Autorizado	TIQUE TOVAR SANDRA L	CC 52938288	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297419	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
53	Autorizado	GRANADOS CORREA YESI	CC 3087631	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294388	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
54	Autorizado	GARCIA MARIN FRANCY	CC 1010008221	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294395	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
55	Autorizado	MONTOYA CLAUDIA YANN	CC 51946659	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294403	\$2.252.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
56	Autorizado	SANCHEZ ARMERO FAISU	CC 1022953691	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294636	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
57	Autorizado	CASTRO CASTRO KAREN	CC 1128058912	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294643	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
58	Autorizado	ROJAS MARTINEZ JOVAN	CC 80255534	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294650	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
59	Autorizado	GONZALEZ JOSE ARLEY	CC 5888220	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294876	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
60	Autorizado	CARDENAS CHONA JOAQU	CC 79301344	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294883	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:11 am

Resumen del Lote

Estado:
Tipo de Movimiento:
Cuenta Origen:
Naturaleza:
Nombre del Lote:
Fecha de Aplicación:
Valor del Lote:
Cantidad de Registros:

Autorizado
Proveedores Interbancarios
Cuenta Corriente *****2086
Pagos
Nomina Octubre 2025
Noviembre 5 de 2025
\$850.170.263,00
387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
61	Autorizado	SANCHEZ GAITAN SIXTO	CC 93122982	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296199	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
62	Autorizado	LOPEZ GIL ALBA MILEN	CC 1007530513	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296207	\$2.004.573,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
63	Autorizado	VALENCIA GARZON SAND	CC 53891508	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296423	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
64	Autorizado	ROMERO CESPEDES EFRE	CC 3170665	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296430	\$2.341.802,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
65	Autorizado	CAÑON CAÑON LUIS FER	CC 4197747	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296447	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
66	Autorizado	HERNANDEZ ZAMORA WIL	CC 1069434176	Banco de Bogotá	Cuenta Ahorros	447219957	\$1.300.453,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
67	Autorizado	LOPEZ NOREÑA MARIA F	CC 51947600	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296625	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
68	Autorizado	MARTINEZ RAMIREZ MA	CC 52749137	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296632	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
69	Autorizado	MENDEZ PAZ ADRIANA M	CC 34318840	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296649	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
70	Autorizado	QUIRA TULANDE MELQU	CC 6248900	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296834	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
71	Autorizado	PEREZ MARIO DAVID	CC 11224680	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296841	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
72	Autorizado	HERRERA BAQUERO JORG	CC 79219355	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296858	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
73	Autorizado	CHIGUASUQUE GUERRERO	CC 1024465628	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297046	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
74	Autorizado	ROMERO JIMENEZ JORGE	CC 80363983	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297053	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
75	Autorizado	ROJAS ARAQUE LUZ MAR	CC 33367194	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297060	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
76	Autorizado	MORENO HERNANDEZ FLO	CC 20476370	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294890	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
77	Autorizado	VELASQUEZ JIMENEZ DI	CC 1024487894	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295127	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
78	Autorizado	LOPEZ DIXON RONEY	CC 7363770	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295134	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
79	Autorizado	SALAS GUTIERREZ LUI	CC 12132957	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295141	\$2.004.573,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
80	Autorizado	LAGUNA DIAZ EDISSON	CC 80856533	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295367	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:11 am

Resumen del Lote

Estado:

Tipo de Movimiento:

Cuenta Origen:

Naturaleza:

Nombre del Lote:

Fecha de Aplicación:

Valor del Lote:

Cantidad de Registros:

Autorizado

Proveedores Interbancarios

Cuenta Corriente *****2086

Pagos

Nomina Octubre 2025

Noviembre 5 de 2025

\$850.170.263,00

387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
81	Autorizado	PALACIOS VILLAMIL JH	CC 1016016146	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295374	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
82	Autorizado	RODRIGUEZ REYES OFEL	CC 39811538	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295381	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
83	Autorizado	OLIVERO JENNIFFER FE	CC 1110472637	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295615	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
84	Autorizado	ALFONSO JEIMY CAROLI	CC 1033705771	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294915	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
85	Autorizado	PARDO CLARIBEL	CC 52076795	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294922	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
86	Autorizado	CORCHO TORDECILLA YU	CC 1068815576	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294939	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
87	Autorizado	SALGADO CORDOBA GREC	CC 1100688926	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295158	\$2.236.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
88	Autorizado	TABORDA MONSALVE DAM	CC 1044505377	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295165	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
89	Autorizado	BUILES FLACIO REY	CC 77182086	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295172	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
90	Autorizado	MAYORGA INFANTE LINA	CC 1024516485	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295398	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
91	Autorizado	CAMACHO ROMERO MAURI	CC 79527434	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295406	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
92	Autorizado	RAMIREZ YOSSA ASTRID	CC 39657354	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294698	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
93	Autorizado	HERNANDEZ TORRES ANG	CC 1012443854	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294706	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
94	Autorizado	MARTINEZ ROMERO ROXA	CC 1038127062	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294713	\$2.236.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
95	Autorizado	POLOCHE CACAIS ALBA	CC 52875540	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294946	\$2.236.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
96	Autorizado	PAYARES PACHECO IDAL	CC 49789619	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150397388	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
97	Autorizado	DURAN JOYA DIANA CEC	CC 52900923	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294953	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
98	Autorizado	TORRES BENITEZ CAROL	CC 41960474	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295189	\$2.004.573,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
99	Autorizado	CAMPOS FRYNETH JULIE	CC 53097424	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295196	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
100	Autorizado	TRASLAVIÑA QUIROGA N	CC 52057132	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297510	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:12 am

Resumen del Lote	
Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *****2086
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	Nomina Octubre 2025
Fecha de Aplicación:	Noviembre 5 de 2025
Valor del Lote:	\$850.170.263,00
Cantidad de Registros:	387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
101	Autorizado	GONZALEZ CARRILLO EM	CC 80222242	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297527	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
102	Autorizado	PARRA QUIROGA MAYERL	CC 63254787	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293950	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
103	Autorizado	VEZGA MARTINEZ RODRI	CC 79311397	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293967	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
104	Autorizado	MINA PAOLA ANDREA	CC 1023928217	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293974	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
105	Autorizado	MULATO BALANTA HERME	CC 10740600	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293981	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
106	Autorizado	RUBIO BARRETO AIDEE	CC 1024471257	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294218	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
107	Autorizado	CASTILLO MARULANDA S	CC 52382358	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294225	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
108	Autorizado	GARCIA RIAÑO MARIAA	CC 53890867	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294232	\$2.138.828,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
109	Autorizado	MATEUS MOLINA JENNY	CC 1024602575	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294472	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
110	Autorizado	AMARIS CAMELO GLADYS	CC 35478280	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294489	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
111	Autorizado	GUERRERO CLAVIJO AND	CC 1072423727	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294496	\$2.341.802,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
112	Autorizado	SALINAS RODRIGUEZ JH	CC 79422105	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294720	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
113	Autorizado	REYES GARCIA LAURA	CC 51953004	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294737	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
114	Autorizado	PINEDA FRANCO MARCOS	CC 80132395	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294744	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
115	Autorizado	PULIDO VELASCO JAZMI	CC 52981074	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294960	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
116	Autorizado	BURGOS DOLORES	CC 52559251	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295639	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
117	Autorizado	AGUDELO CASALLAS YIN	CC 1023936877	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295646	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
118	Autorizado	CUELLAR MOLANO NORBE	CC 80827874	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295879	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
119	Autorizado	FONSECA PEÑA ENITD	CC 52269527	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295886	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
120	Autorizado	MOLINA CASTAÑEDA MIG	CC 1013660251	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295893	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:12 am

Resumen del Lote	
Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *****2086
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	Nomina Octubre 2025
Fecha de Aplicación:	Noviembre 5 de 2025
Valor del Lote:	\$850.170.263,00
Cantidad de Registros:	387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
121	Autorizado	CASTRO VERA ANA SUC	CC 52023108	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295901	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
122	Autorizado	SARMIENTO DEL GADILL	CC 79998018	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296151	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
123	Autorizado	SANCHEZ GALINDO CLA	CC 52379907	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296168	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
124	Autorizado	PALACIOS VELASCO JOS	CC 80000013	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296175	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
125	Autorizado	PACHECO CHAVES JUAN	CC 79353374	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296391	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
126	Autorizado	BRÍÑEZ PEREZ YERALD	CC 1012462962	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296409	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
127	Autorizado	CALDON MUÑOZ YENNIF	CC 1012417395	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296416	\$2.091.378,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
128	Autorizado	RIVAS LARA PEDRO	CC 1116613077	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296601	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
129	Autorizado	MOSQUERA AMAYA JOSE	CC 4616098	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150395964	\$2.236.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
130	Autorizado	PARRA CACERES SANDR	CC 1030596532	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296618	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
131	Autorizado	PAEZ AVILA JHON MAUR	CC 14253498	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296810	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
132	Autorizado	PELAEZ LOZANO LUIS	CC 1109265987	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296827	\$2.004.573,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
133	Autorizado	GRAJALES VALENCIA JO	CC 19459935	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297015	\$2.252.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
134	Autorizado	ROCHA CARO JOHANA ME	CC 1012382399	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297022	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
135	Autorizado	DIAGO RODALLEGA MARI	CC 38560609	Bancolombia	Cuenta Ahorros	91237012505	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
136	Autorizado	MARTINEZ MORENO ALIR	CC 83057288	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297231	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
137	Autorizado	ORTIZ MURCIA JHON FR	CC 1030556885	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297248	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
138	Autorizado	GONZALEZ CARDONA EDW	CC 79222210	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297255	\$1.977.454,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
139	Autorizado	PEREZ VALENZUELA RUB	CC 20705999	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297262	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
140	Autorizado	ICOPO ICOPO CINDY JU	CC 1079180215	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297279	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:12 am

Resumen del Lote	
Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *****2086
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	Nomina Octubre 2025
Fecha de Aplicación:	Noviembre 5 de 2025
Valor del Lote:	\$850.170.263,00
Cantidad de Registros:	387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
141	Autorizado	SOTO BUSTOS EMMA ROS	CC 52443248	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297286	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
142	Autorizado	CERQUERA CASTELLANOS	CC 24713734	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297471	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
143	Autorizado	BURGOS DUITAMA MARTH	CC 51952086	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297488	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
144	Autorizado	AMAYA GALEANO YESSIC	CC 1023878724	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297495	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
145	Autorizado	ALMEIDA PASCUAZA GE	CC 98073624	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293929	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
146	Autorizado	APARICIO SIERRA KELL	CC 50571366	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293936	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
147	Autorizado	ARANGO CONTO RICARDO	CC 11809351	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297440	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
148	Autorizado	AVILA ESPITIA OLIER	CC 1067838171	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297457	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
149	Autorizado	ARIAS NOHORA MARSELA	CC 52308971	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297464	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
150	Autorizado	ABONIAS VASQUEZ ALEX	CC 79620736	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293905	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
151	Autorizado	ARIZA LESMES ANGIE L	CC 1012336525	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150396082	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
152	Autorizado	ARCIA SANCHEZ LUZ ES	CC 42653443	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293912	\$2.091.378,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
153	Autorizado	BECERRA SEGURA ANDRE	CC 52734520	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294155	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
154	Autorizado	BELTRAN HOYOS YERLY	CC 44151512	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294162	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
155	Autorizado	BERNAL MEJIA LUZ DAR	CC 23637674	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293943	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
156	Autorizado	BELTRAN MARTHA CONSU	CC 20667433	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294186	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
157	Autorizado	BALMACEDA BALMACEDA	CC 60266982	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294193	\$2.236.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
158	Autorizado	BAUTISTA BUITRAGO MA	CC 52561789	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294201	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
159	Autorizado	BERMUDEZ VILLOBOS	CC 49769860	Bancolombia	Cuenta Ahorros	91269094864	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
160	Autorizado	BUENO PINZON VICKY Y	CC 52779139	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294441	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Bienvenido al Módulo
Empresarial:
Juliana Marcela Luna

Empresa:
UNION TEMPORAL SDIS C365
2025

Dependencia:
Mi Empresa

Dirección IP:
186.31.88.114

Fecha último ingreso al
sistema:
Noviembre 05 de 2025 08:44
am

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:13 am

Resumen del Lote
Estado: Autorizado
Tipo de Movimiento: Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen: Cuenta Corriente *****2086
Naturaleza: Pagos
Nombre del Lote: Nomina Octubre 2025
Fecha de Aplicación: Noviembre 5 de 2025
Valor del Lote: \$850.170.263,00
Cantidad de Registros: 387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
161	Autorizado	BELTRAN VANEGAS BETS	CC 1012370135	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294458	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
162	Autorizado	BONILLA QUINONEZ JOR	CC 1108931076	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294465	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
163	Autorizado	BORJA CALEÑO ADRIANA	CC 1105463241	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294179	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
164	Autorizado	EPIEYU EPIEYU FLORIN	CC 1140365027	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294410	\$2.110.236,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
165	Autorizado	ESCOBAR SANTANA ARAM	CC 39654224	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294427	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
166	Autorizado	ESPITIA GUZMAN ADRIA	CC 51951725	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294434	\$2.110.236,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
167	Autorizado	CASTAÑO HERNANDEZ AD	CC 53037147	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294667	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
168	Autorizado	CASALLAS BOTON JULIA	CC 1016045732	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294674	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
169	Autorizado	CONDE SUAREZ YOVANY	CC 14273707	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294681	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
170	Autorizado	CADENA LUCERO YANEID	CC 46378104	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294908	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
171	Autorizado	CORTES RODRIGUEZ MAR	CC 1012351157	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295204	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
172	Autorizado	CEPEDA PINZON JHON	CC 1097990216	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295420	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
173	Autorizado	FORERO OSPINA YENNY	CC 1024506766	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295437	\$2.138.828,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
174	Autorizado	CANTOR RODRIGUEZ LEI	CC 1069261175	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295444	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
175	Autorizado	FANDIÑO SAENZ LUISA	CC 37535237	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295709	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
176	Autorizado	CASTRO FABIO HERNAN	CC 12120248	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295684	\$2.252.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
177	Autorizado	CUESTA PUREZA	CC 51961218	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295716	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
178	Autorizado	DIAZ GALINDO JOSE UR	CC 11313680	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295691	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
179	Autorizado	IBARRA BERNAL LUIS A	CC 13478843	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295211	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
180	Autorizado	DIAZ AREVALO YENSI	CC 1012351357	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294977	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:13 am

Resumen del Lote	
Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *****2086
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	Nomina Octubre 2025
Fecha de Aplicación:	Noviembre 5 de 2025
Valor del Lote:	\$850.170.263,00
Cantidad de Registros:	387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
181	Autorizado	CAPERA CONTRERAS MAR	CC 1030621063	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294984	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
182	Autorizado	FUENTES ARGEL ARCELI	CC 1065010860	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295451	\$2.236.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
183	Autorizado	CALDERON MARTIN MAUR	CC 80376213	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295235	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
184	Autorizado	DAZA BELTRAN MARIA C	CC 52766748	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295228	\$2.138.828,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
185	Autorizado	HERNANDEZ SUAREZ CAR	CC 1003204976	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295475	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
186	Autorizado	CASTAÑEDA AREVALO HE	CC 7335535	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295468	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
187	Autorizado	GOMEZ ROJAS MAURICIO	CC 79837006	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296904	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
188	Autorizado	DURAN LEYTON NOAJ	CC 5968573	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150396479	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
189	Autorizado	CRISTIANO VEGA LUIS	CC 80428889	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296911	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
190	Autorizado	GONZALEZ VARGAS MARY	CC 52769811	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297116	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
191	Autorizado	CAPERA PINA MARCELA	CC 1012346311	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297109	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
192	Autorizado	RUIZ FRANCO ELMER	CC 80057530	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297349	\$2.341.802,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
193	Autorizado	CRUZ CORRALES ELICA	CC 52126303	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297130	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
194	Autorizado	HERNANDEZ CAPERA ED	CC 79886655	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297123	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
195	Autorizado	GAMBOA CELIS DARIO A	CC 79458257	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297332	\$2.081.643,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
196	Autorizado	COLLAZOS APONTE MAYE	CC 1016075812	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297325	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
197	Autorizado	GARCIA RODRIGUEZ NID	CC 1075214354	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	1075214354	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
198	Autorizado	HERNANDEZ TRUJILLO I	CC 53090323	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297541	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
199	Autorizado	CARDONA ARCILA YERLY	CC 1012389090	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297558	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
200	Autorizado	HERNANDEZ ACHURY MAR	CC 1121968986	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293998	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:13 am

Resumen del Lote

Estado:

Tipo de Movimiento:

Cuenta Origen:

Naturaleza:

Nombre del Lote:

Fecha de Aplicación:

Valor del Lote:

Cantidad de Registros:

Autorizado

Proveedores Interbancarios

Cuenta Corriente *****2086

Pagos

Nomina Octubre 2025

Noviembre 5 de 2025

\$850.170.263,00

387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
201	Autorizado	GOMEZ FONCE ALONSO	CC 15451670	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294009	\$2.236.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
202	Autorizado	CORCHUELO VILLAMIL	CC 1031180993	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294016	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
203	Autorizado	GALINDO CACERES BLAN	CC 21082593	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294249	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
204	Autorizado	HOLGUIN BERNAL OLGA	CC 39654051	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294256	\$2.004.573,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
205	Autorizado	CASTILLO BELTRAN LUC	CC 19468864	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294504	\$2.252.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
206	Autorizado	GUEVARA LOSADA YAMIL	CC 52767164	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294511	\$2.393.694,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
207	Autorizado	RUANO OLIVA JOSE ALF	CC 1087409873	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294751	\$2.306.504,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
208	Autorizado	HERNANDEZ RIOS GEOV	CC 77106511	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294263	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
209	Autorizado	CASTRO GABRIEL ARTUR	CC 80021256	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294528	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
210	Autorizado	HERNANDEZ IGLESIAS A	CC 52315735	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294768	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
211	Autorizado	GOYENECHÉ AVILA BETS	CC 1033702096	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294085	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
212	Autorizado	CASTILLO MENESES ALB	CC 1026253113	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293866	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
213	Autorizado	CORDOBA HOLGUIN VICT	CC 52545056	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294092	\$2.236.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
214	Autorizado	HURTADO CARVAJAL SIL	CC 1117511456	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294100	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
215	Autorizado	GUERRA DEVANIS	CC 15173672	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294333	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
216	Autorizado	SILVA ORTIZ ALEYDA	CC 52031530	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294357	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
217	Autorizado	JIMENEZ MEJIA GEOVA	CC 7135247	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294340	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
218	Autorizado	LADINO CRUZ ERMINZO	CC 3086903	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294364	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
219	Autorizado	LEON JARA WENDY GERA	CC 1012381177	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295730	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
220	Autorizado	MARTINEZ PAEZ LEYDI	CC 52888719	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295723	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:14 am

Resumen del Lote

Estado:
Tipo de Movimiento:
Cuenta Origen:
Naturaleza:
Nombre del Lote:
Fecha de Aplicación:
Valor del Lote:
Cantidad de Registros:

Autorizado
Proveedores Interbancarios
Cuenta Corriente *****2086
Pagos
Nomina Octubre 2025
Noviembre 5 de 2025
\$850.170.263,00
387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
221	Autorizado	GRANDE CUAN SANDRA Y	CC 35535320	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294148	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
222	Autorizado	LOPEZ PADILLA JULIO	CC 1083560784	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295747	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
223	Autorizado	MENDEZ GONZALEZ MAR	CC 80001345	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295987	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
224	Autorizado	LOPEZ VARGAS GISSEL	CC 1024498338	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295994	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
225	Autorizado	MUÑOZ VELANDIA MART	CC 53132577	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296245	\$2.208.370,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
226	Autorizado	LARROTA CORTES JOHN	CC 79764530	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296005	\$1.910.082,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
227	Autorizado	LEAL PEDRAZA DORIS E	CC 52462759	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296252	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
228	Autorizado	LEON JIMENEZ AYDER O	CC 1058324898	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294605	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
229	Autorizado	MARTINEZ POLANCO FRE	CC 1004159273	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294612	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
230	Autorizado	LEAL QUINTERO EDUARD	CC 1004156133	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294629	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
231	Autorizado	GUEVARA BAUTISTA JEN	CC 52730566	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294845	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
232	Autorizado	LADINO MORENO JESSIC	CC 1019116889	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294852	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
233	Autorizado	MOLINA CUEVAS GABRI	CC 19473529	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294869	\$2.236.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
234	Autorizado	GUAUTA RODRIGUEZ GAB	CC 11381410	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295103	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
235	Autorizado	LOZANO MORENO CHRIST	CC 1108933013	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295095	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
236	Autorizado	MORENO BANDERA SERGI	CC 1007727469	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296269	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
237	Autorizado	LOSADA BAHAMON GUSTA	CC 1075250393	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296485	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
238	Autorizado	GOMEZ SIERRA DIANA A	CC 52270278	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296492	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
239	Autorizado	LEON MARTINEZ DANIEL	CC 1003746650	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296500	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
240	Autorizado	LOAIZA TAPIERO WILFR	CC 93445481	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296687	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Bienvenido al Módulo
Empresarial:
Juliana Marcela Luna

Empresa:
UNION TEMPORAL SDIS C365
2025

Dependencia:
Mi Empresa

Dirección IP:
186.31.88.114

Fecha último ingreso al
sistema:
Noviembre 05 de 2025 08:44
am

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:14 am

Resumen del Lote
Estado: Autorizado
Tipo de Movimiento: Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen: Cuenta Corriente *****2086
Naturaleza: Pagos
Nombre del Lote: Nomina Octubre 2025
Fecha de Aplicación: Noviembre 5 de 2025
Valor del Lote: \$850.170.263,00
Cantidad de Registros: 387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
241	Autorizado	GOMEZ ORJUELA MARTHA	CC 23500046	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296694	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
242	Autorizado	LOBON TORRES MARCO E	CC 10198778	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296702	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
243	Autorizado	MORENO ESPINEL WILSO	CC 79649550	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296896	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
244	Autorizado	LOPEZ GUTIERREZ ANGE	CC 5729168	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295110	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
245	Autorizado	GONZALEZ MENDOZA YOZ	CC 1048224085	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295350	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
246	Autorizado	MORENO HERNADEZ ALE	CC 80234939	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295343	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
247	Autorizado	LOPEZ RODRIGUEZ CARL	CC 4228731	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295336	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
248	Autorizado	GARZON OLAYA FANNY A	CC 52307335	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295583	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
249	Autorizado	MURILLO RAMIREZ LORE	CC 1012411922	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295590	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
250	Autorizado	GARZON BELTRAN VANE	CC 1024590929	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295608	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
251	Autorizado	MUÑOZ CASTAÑEDA MAR	CC 39673132	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295848	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
252	Autorizado	GUZMAN PAEZ JOSE DE	CC 11166243	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294775	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
253	Autorizado	MARTINEZ BENITEZ SAN	CC 52202144	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294991	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
254	Autorizado	GUZMAN PIEDAD	CC 65589048	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295002	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
255	Autorizado	MORENO LOPEZ GUILLE	CC 79817582	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295026	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
256	Autorizado	MARTIN LINARES JOSE	CC 80376130	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295242	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
257	Autorizado	ZAMBRANO HEREDIA WIL	CC 80442804	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295259	\$2.236.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
258	Autorizado	MARIN PEÑALOZA DIANA	CC 38290472	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295266	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
259	Autorizado	NINCO TOVAR DANIEL	CC 1083838136	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295482	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
260	Autorizado	JULIO PALOMINO WENDY	CC 1003888570	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295514	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:15 am

Resumen del Lote

Estado:
Tipo de Movimiento:
Cuenta Origen:
Naturaleza:
Nombre del Lote:
Fecha de Aplicación:
Valor del Lote:
Cantidad de Registros:

Autorizado
Proveedores Interbancarios
Cuenta Corriente *****2086
Pagos
Nomina Octubre 2025
Noviembre 5 de 2025
\$850.170.263,00
387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
261	Autorizado	MUÑOZ ROBAYO JONNAT	CC 1032474057	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295507	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
262	Autorizado	NEUTA AVILES AMPARO	CC 26482670	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295499	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
263	Autorizado	VIAFARA ANDICA JUAN	CC 15932867	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150396316	\$2.074.115,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
264	Autorizado	MANRIQUE ANDREA ESTE	CC 1012381656	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295754	\$2.015.336,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
265	Autorizado	MENDOZA AMARIS MONIC	CC 49607338	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295761	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
266	Autorizado	MORA PEDRAZA DORIS	CC 65787167	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295778	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
267	Autorizado	MONTES DIAZ MELCIAD	CC 80085584	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296012	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
268	Autorizado	MOGOLLON CLAUDIA PAT	CC 52359681	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296036	\$1.995.104,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
269	Autorizado	MARTINEZ CALDERON RU	CC 52157453	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296043	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
270	Autorizado	MAYORGA BEDOYA LUIS	CC 1027961709	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296276	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
271	Autorizado	OBANDO PALACIOS PEDR	CC 1087131970	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296283	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
272	Autorizado	MENDEZ GUAPUCHA ELIZ	CC 39643084	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296290	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
273	Autorizado	MARTINEZ QUIROGA AL	CC 4223407	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296517	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
274	Autorizado	OROZCO YANCE HUBERTY	CC 12542926	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296524	\$2.252.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
275	Autorizado	MARIN SALGADO LINA	CC 1032371624	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296531	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
276	Autorizado	MARTINEZ MAURICIO	CC 79298238	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296719	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
277	Autorizado	ORTEGA ORTEGA CARMEN	CC 45581666	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296733	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
278	Autorizado	MORENO GOMEZ ENUAR	CC 1001329292	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296726	\$2.015.336,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
279	Autorizado	PEÑA MEDINA FREDY	CC 79998689	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296928	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
280	Autorizado	OSORIO OSORIO FLOR N	CC 24081724	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296935	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:15 am

Resumen del Lote	
Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *****2086
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	Nomina Octubre 2025
Fecha de Aplicación:	Noviembre 5 de 2025
Valor del Lote:	\$850.170.263,00
Cantidad de Registros:	387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
281	Autorizado	PEÑA BERNAL RAFAEL	CC 5571845	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296942	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
282	Autorizado	OCHOA CRUZ YEIMY PA	CC 1052392651	Bancolombia	Cuenta Ahorros	10800009432	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
283	Autorizado	PAREDES MORALES MAR	CC 28649175	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297147	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
284	Autorizado	QUIÑONES RODRIGUEZ F	CC 51997653	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297154	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
285	Autorizado	QUIÑONES GUTIERREZ G	CC 65740491	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297161	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
286	Autorizado	PALENCIA GALVAN JOSE	CC 1104010476	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297356	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
287	Autorizado	OLAYA ORTIZ BENITO	CC 3081994	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297370	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
288	Autorizado	PUENTES FIGUEROA MA	CC 51895304	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297363	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
289	Autorizado	PEÑA RUEDA GERMAN	CC 1033754018	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297572	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
290	Autorizado	ORTEGON GUTIERREZ MA	CC 52254908	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297596	\$2.341.802,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
291	Autorizado	PACHON LADINO ALVARO	CC 3251448	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297589	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
292	Autorizado	ROJAS QUIROGA YURANY	CC 1013580881	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294030	\$2.081.643,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
293	Autorizado	PERALTA MARTINEZ SH	CC 1121042994	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294023	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
294	Autorizado	SANCHEZ MOLINA BLANC	CC 20370848	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294270	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
295	Autorizado	PARRA MUÑOZ BERTULF	CC 17446005	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294047	\$2.236.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
296	Autorizado	ORTIZ MONTEALEGRE NE	CC 52118719	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150397009	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
297	Autorizado	RIAÑO RIAÑO MARTHA L	CC 52456672	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24055872597	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
298	Autorizado	PATARROYO CORTES YE	CC 1033778776	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294287	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
299	Autorizado	SALINAS SALDAÑA JHON	CC 1147688076	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294294	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
300	Autorizado	REYES DELGADO MARIA	CC 52089620	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294542	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Bienvenido al Módulo
Empresarial:
Juliana Marcela Luna

Empresa:
UNION TEMPORAL SDIS C365
2025

Dependencia:
Mi Empresa

Dirección IP:
186.31.88.114

Fecha último ingreso al
sistema:
Noviembre 05 de 2025 08:44
am

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:15 am

Resumen del Lote

Estado: Autorizado
Tipo de Movimiento: Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen: Cuenta Corriente *****2086
Naturaleza: Pagos
Nombre del Lote: Nomina Octubre 2025
Fecha de Aplicación: Noviembre 5 de 2025
Valor del Lote: \$850.170.263,00
Cantidad de Registros: 387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
301	Autorizado	PARDO ALVEAR MANUEL	CC 12237514	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294535	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
302	Autorizado	SANCHEZ ARMERO AMAND	CC 52270301	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294559	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
303	Autorizado	SOTELO GARCIA YULIA	CC 53159911	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294799	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
304	Autorizado	RODRIGUEZ MAYORGA L	CC 1022366295	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294782	\$2.074.115,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
305	Autorizado	SOTO DUQUE MARIANA	CC 1000922218	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294807	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
306	Autorizado	ROZO AVELLANEDA MAR	CC 52075275	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295033	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
307	Autorizado	SIERRA RAMIREZ MARIA	CC 52415927	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295040	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
308	Autorizado	PLAZAS QUINTERO YOLA	CC 1000454717	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295057	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
309	Autorizado	RODRIGUEZ ROBLEDO M	CC 53046687	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295280	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
310	Autorizado	SUAREZ CABRERA ALEXA	CC 79217246	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295297	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
311	Autorizado	PINEDA MUÑOZ LUZ MIL	CC 52208744	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295273	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
312	Autorizado	SUANCHA ARIZA MARIEL	CC 23497827	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295521	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
313	Autorizado	ENEMISICA ROMERO DE	CC 53021245	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295538	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
314	Autorizado	SANCHEZ MOLINA FLOR	CC 52753679	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295545	\$2.004.573,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
315	Autorizado	ROMERO GARAVITO EDG	CC 78323787	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295785	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
316	Autorizado	RAMIREZ VALBUENA GLO	CC 55169617	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295792	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
317	Autorizado	SANDOVAL GONZALEZ AN	CC 1072191543	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295800	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
318	Autorizado	RODAS MARTINEZ JULI	CC 1087490243	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296067	\$1.787.206,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
319	Autorizado	SANTANDER RANGEL ALE	CC 32742653	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296050	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
320	Autorizado	SOGAMOSO FONSECA MAR	CC 52329269	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296074	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:15 am

Resumen del Lote

Estado:
Tipo de Movimiento:
Cuenta Origen:
Naturaleza:
Nombre del Lote:
Fecha de Aplicación:
Valor del Lote:
Cantidad de Registros:

Autorizado
Proveedores Interbancarios
Cuenta Corriente *****2086
Pagos
Nomina Octubre 2025
Noviembre 5 de 2025
\$850.170.263,00
387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
321	Autorizado	RODRIGUEZ GUERRERO A	CC 80140451	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297293	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
322	Autorizado	TRIANA DUARTE YOJANA	CC 52239807	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296308	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
323	Autorizado	TIQUE DUCUARA JORGE	CC 1106392439	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296315	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
324	Autorizado	TURRIAGO BUITRAGO DI	CC 52278511	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296889	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
325	Autorizado	TRIANA CADENA ANGELA	CC 52766074	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297077	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
326	Autorizado	TIQUE OYOLA LADY MAR	CC 1030526076	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297084	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
327	Autorizado	TERAN DIANA PATRICIA	CC 52760113	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297091	\$2.004.573,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
328	Autorizado	TORRES SANCHEZ BRILL	CC 1031149442	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297301	\$2.110.236,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
329	Autorizado	ROJAS PERILLA LUZ DA	CC 1022342807	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297318	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
330	Autorizado	TORRES SANCHEZ CAMIL	CC 1024483731	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297503	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
331	Autorizado	ROA ROA BLANCA ALBA	CC 20905599	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294061	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
332	Autorizado	ROJAS PACHON EDITH	CC 52870211	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294078	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
333	Autorizado	PIÑEROS PINEROS OMAR	CC 80437173	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294302	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
334	Autorizado	ROJAS DUARTE FERNEY	CC 1022399471	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294319	\$2.066.582,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
335	Autorizado	PUIN GIL EDGAR PASTO	CC 80373771	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294326	\$2.197.426,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
336	Autorizado	ROJAS SIERRA ISIDRO	CC 93088613	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294566	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
337	Autorizado	PALOMINO IGUA LUIS A	CC 17684629	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294573	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
338	Autorizado	REYES ESPITIA SANDR	CC 52374564	Bancolombia	Cuenta Ahorros	67411437326	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
339	Autorizado	RUIZ CARDONA JOHANA	CC 1024536253	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296764	\$2.004.573,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
340	Autorizado	ORTIZ CASTRO WILSON	CC 79948133	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296322	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Bienvenido al Módulo
Empresarial:
Juliana Marcela Luna

Empresa:
UNION TEMPORAL SDIS C365
2025

Dependencia:
Mi Empresa

Dirección IP:
186.31.88.114

Fecha último ingreso al
sistema:
Noviembre 05 de 2025 08:44
am

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:16 am

Resumen del Lote

Estado: Autorizado
Tipo de Movimiento: Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen: Cuenta Corriente *****2086
Naturaleza: Pagos
Nombre del Lote: Nomina Octubre 2025
Fecha de Aplicación: Noviembre 5 de 2025
Valor del Lote: \$850.170.263,00
Cantidad de Registros: 387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
341	Autorizado	MUÑOZ VELEZ JUAN	CC 82394579	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296548	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
342	Autorizado	ORTIZ OTERO ANGIE MA	CC 1002034751	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296555	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
343	Autorizado	CUELLAR MOLANO FABIO	CC 80221103	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296562	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
344	Autorizado	CAPERA LUGO JOHN FRE	CC 79892883	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296740	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
345	Autorizado	MORENO TOVAR JOHN ED	CC 1012323372	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296757	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
346	Autorizado	PELAEZ LOZANO JOSE A	CC 1109265445	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294580	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
347	Autorizado	RAMIREZ GOMEZ VICTOR	CC 79768248	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294814	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
348	Autorizado	FRANCO ROJAS CESAR M	CC 79607750	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294821	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
349	Autorizado	RIOS OSPINA MIGUEL F	CC 80798815	Bancolombia	Cuenta Ahorros	91211753965	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
350	Autorizado	REYES GUZMAN PAULAA	CC 1006004015	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294838	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
351	Autorizado	RINCON CONTRERAS WIL	CC 80741347	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295064	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
352	Autorizado	OYOLA TORRES MARYI D	CC 1019117377	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295088	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
353	Autorizado	SANCHEZ RODRIGUEZ YE	CC 14012919	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295071	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
354	Autorizado	RAMIREZ TRIVIÑO JIMM	CC 1031120890	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296959	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
355	Autorizado	GARZON ZULUAGA ROSEM	CC 15991125	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296966	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
356	Autorizado	RUGE VILLAMIL ILVAR	CC 79607429	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296973	\$2.110.236,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
357	Autorizado	RAAD POLANCO SANTIAG	CC 1085181686	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297178	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
358	Autorizado	VARGAS BERMUDEZ ADEL	CC 39813906	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297185	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
359	Autorizado	ROJAS VARGAS ABELLA	CC 52122967	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150396789	\$2.138.828,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
360	Autorizado	RODRGUEZ LINA MARIA	CC 52833323	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150397023	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:16 am

Resumen del Lote

Estado:
Tipo de Movimiento:
Cuenta Origen:
Naturaleza:
Nombre del Lote:
Fecha de Aplicación:
Valor del Lote:
Cantidad de Registros:

Autorizado
Proveedores Interbancarios
Cuenta Corriente *****2086
Pagos
Nomina Octubre 2025
Noviembre 5 de 2025
\$850.170.263,00
387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
361	Autorizado	PEREA PEREA DARWIN	CC 82362211	Bancolombia	Cuenta Ahorros	10075790916	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
362	Autorizado	RODRIGUEZ TIMOTE DAM	CC 1110176738	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297387	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
363	Autorizado	VASQUEZ BASANTE EDWI	CC 1126444909	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296803	\$2.138.828,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
364	Autorizado	MORA RICO MARIO ARL	CC 14254641	Bancolombia	Cuenta Ahorros	67400000911	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
365	Autorizado	VELOZA TRIANA LUCELY	CC 39570680	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297394	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
366	Autorizado	DIAZ MARTINEZ ALEXAN	CC 11317547	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297402	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
367	Autorizado	CARDENAS MENDOZA MI	CC 1007725795	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297604	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
368	Autorizado	VARGAS MARTINEZ CRIS	CC 1030687871	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297611	\$1.586.436,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
369	Autorizado	ESCOBAR ALBA RUBIELA	CC 52331990	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297628	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
370	Autorizado	VALLEJO GONZALEZ GLO	CC 65739308	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294054	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
371	Autorizado	URIBE LOPEZ CARLOS J	CC 79653199	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295305	\$2.138.828,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
372	Autorizado	VELASQUEZ GALVIS ESM	CC 52469107	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295552	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
373	Autorizado	RODRIGUEZ RAMOS ELIE	CC 456116	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295329	\$2.252.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
374	Autorizado	VARGAS CHOCONTA LUZ	CC 39676032	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295312	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
375	Autorizado	VELASQUEZ AMAYA AMA	CC 1012374233	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295569	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
376	Autorizado	DIAZ BARROS ANTONIO	CC 12599142	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295576	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
377	Autorizado	VELASQUEZ QUINTANA M	CC 1012454299	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295817	\$2.034.193,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
378	Autorizado	VERGARA VELASCO MAR	CC 67003258	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295824	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
379	Autorizado	DURAN RAMIREZ YANED	CC 60421237	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295831	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
380	Autorizado	VELANDIA DELGADO FLO	CC 65500603	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296081	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:16 am

Resumen del Lote

Estado:

Tipo de Movimiento:

Cuenta Origen:

Naturaleza:

Nombre del Lote:

Fecha de Aplicación:

Valor del Lote:

Cantidad de Registros:

Autorizado

Proveedores Interbancarios

Cuenta Corriente *****2086

Pagos

Nomina Octubre 2025

Noviembre 5 de 2025

\$850.170.263,00

387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
381	Autorizado	VILLALOBOS QUIROGA G	CC 1010210224	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296098	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
382	Autorizado	VILLAMIL RODRIGUEZ L	CC 1193523167	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296106	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
383	Autorizado	VEGA PEREGRINO WILSO	CC 78714280	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296339	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
384	Autorizado	MORGAN ORTEGA HECTO	CC 77162623	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296454	\$2.151.373,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
385	Autorizado	LOZANO BORDA MANUEL	CC 80912320	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296346	\$2.151.373,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
386	Autorizado	RINCON VARGAS GLORI	CC 53005916	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296353	\$2.003.001,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
387	Autorizado	CARDONA ALDANA SAND	CC 1106951234	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150153766	\$575.272,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Pagos Servicios Electrónicos

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:31 am

¡ El débito a la cuenta se ha realizado EXITOSAMENTE !
Número de Confirmación: 81978HF0

Estimado cliente: El pago que acaba de realizar está sujeto a aprobación, por favor para concluir el pago, seleccione la opción "Regresar Al Comercio", y verifique el estado final de la transacción, si tiene algún inconveniente, comuníquese con el operador de Información en donde liquidó su planilla, o con el comercio desde el cual está efectuando la compra o pago".

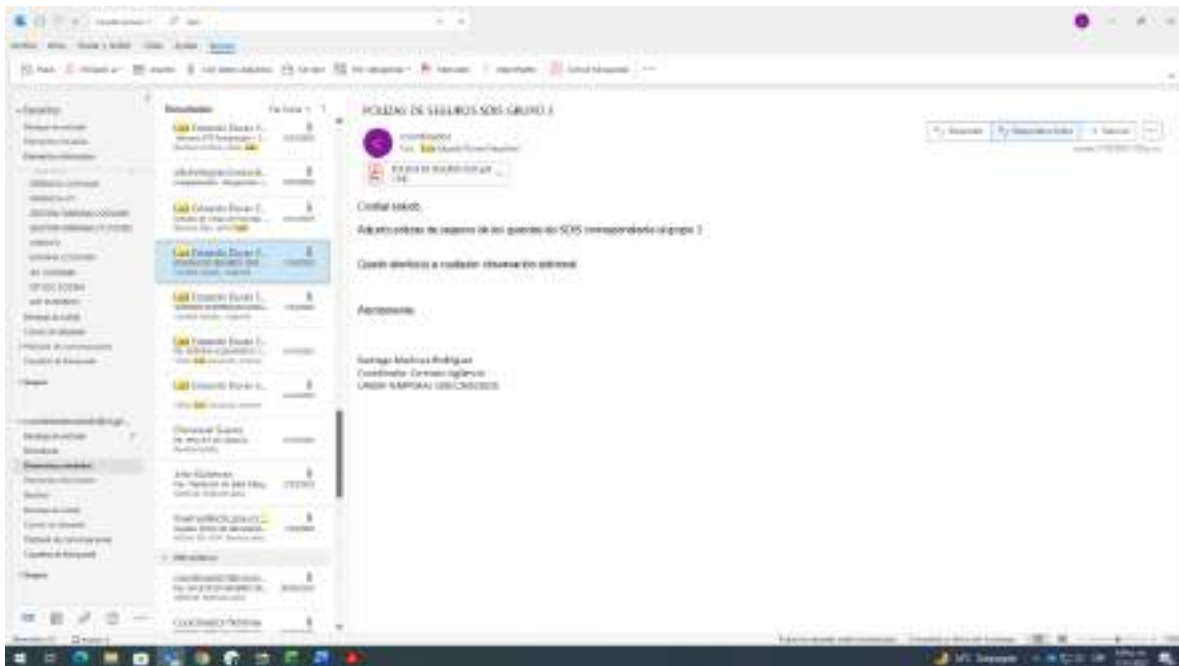
Cuenta desde la cual se realizó el pago:	Cuenta Corriente *****2086
Comercio Virtual:	APORTES EN LINEA
Referencia de Pago:	9494392788
Valor Pagado:	\$231.227.000,00

Imprimir

Cerrar



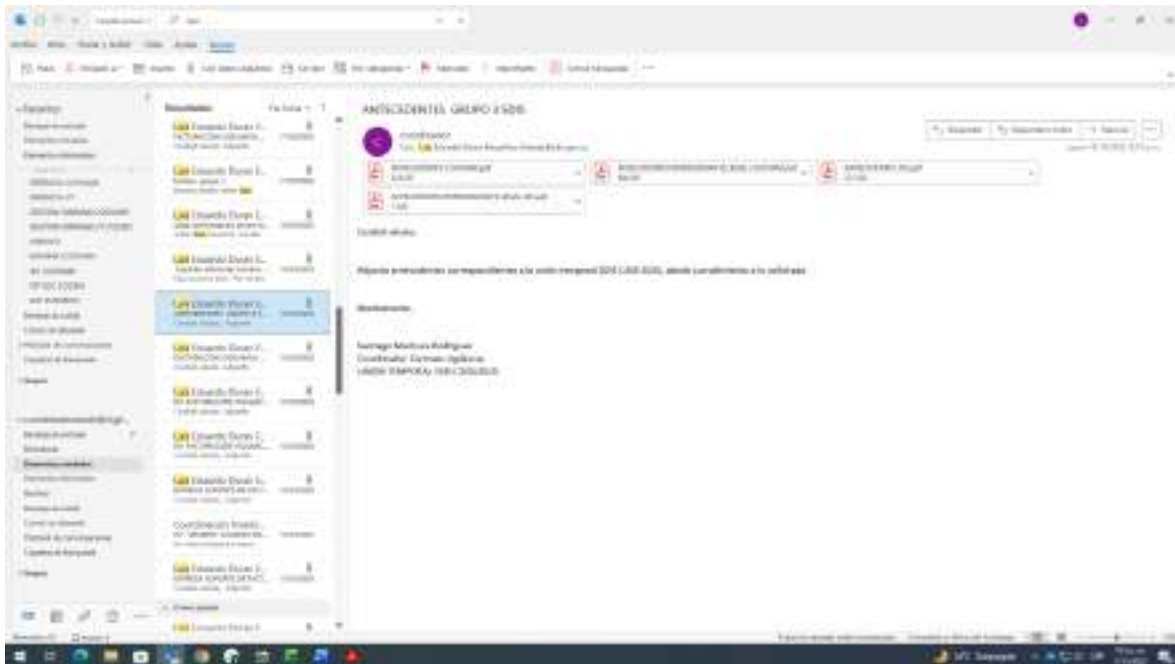
UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



En la imagen se muestra un correo electrónico enviado con el asunto “PÓLIZAS DE SEGUROS SDIS GRUPO 3”. En el mensaje, el remitente indica que adjunta las pólizas de seguros de los guardas del SDIS correspondientes al grupo 3, y expresa su disposición para atender cualquier observación adicional. También se observa un archivo adjunto llamado “POLIZAS DE SEGUROS SDIS.pdf” con, lo cual constituye el soporte del envío de las pólizas mencionadas.



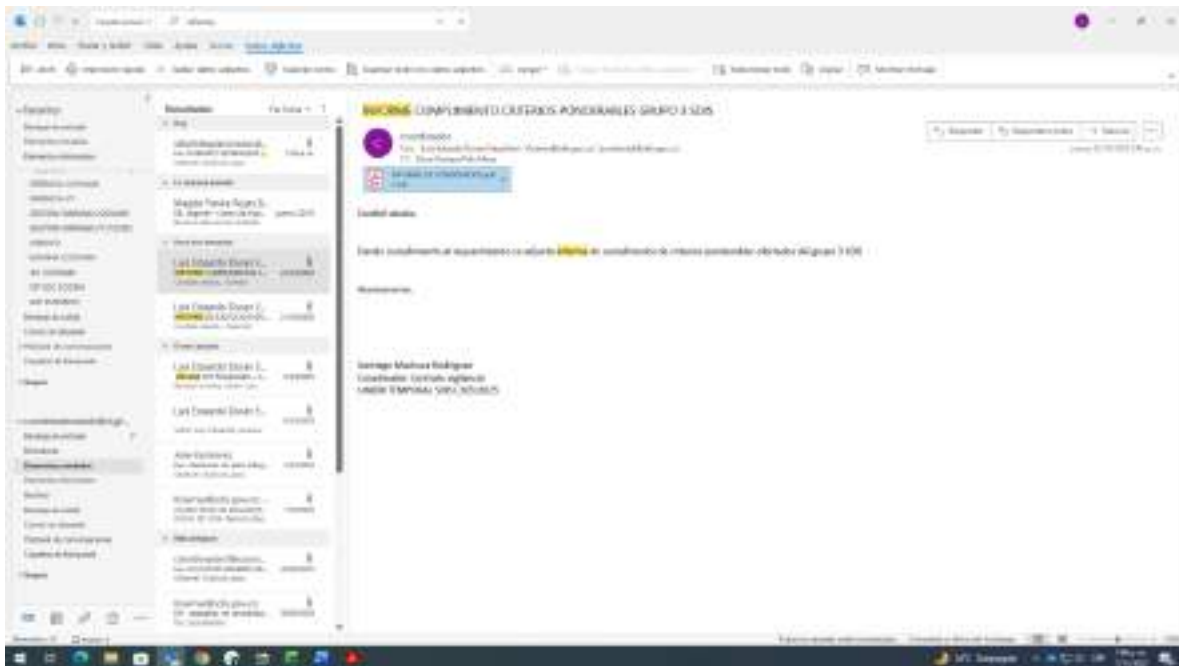
UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



Esto muestra que el remitente realiza el envío formal de los documentos de antecedentes requeridos para el grupo 3 del contrato SDIS, atendiendo una solicitud previa del supervisor o de la entidad contratante. Con este correo, el remitente evidencia su disposición y cumplimiento de los deberes contractuales, específicamente en lo relacionado con la entrega oportuna de la información necesaria para la verificación de requisitos legales, técnicos y administrativos del contrato. Además, el mensaje refleja una comunicación clara y formal, en la que se especifica el propósito del envío y se adjuntan los archivos que soportan dicha gestión, entre ellos los antecedentes de la Unión Temporal SDIS C365/2025 y los documentos de la representante legal



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



Esto evidencia que el remitente está realizando el envío formal de un informe de cumplimiento requerido por la supervisión o la entidad contratante, el cual corresponde a los criterios ponderables ofertados por el grupo 3 del contrato SDIS. Dicho envío se efectúa en el marco del seguimiento técnico y administrativo que debe adelantarse durante la ejecución del contrato, con el propósito de verificar que las obligaciones pactadas se estén cumpliendo conforme a lo establecido en los términos de referencia y las condiciones contractuales.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

INFORME DE CUMPLIMIENTO
UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025

CRITERIOS PONDERABLES, PROCESOS SDIS-LP-004-2025

Bogotá D.C 23 DE OCTUBRE DE 2025



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

INFORME DE EJECUCIÓN
UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025

CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA

PERIODO: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

Bogotá D.C OCTUBRE DE 2025



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Tabla de Contenidos

Introduccion.....	3
Objetivo	4
Objetivo especificos	4
1. Servicios de vigilancia.....	5
2. Cuadro de ejecución presupuestal	6
3. Personal que labora en el contrato.....	7
3.1 Personal que renuncio o fue retirado del contrato	7
3.2 Personal que ingresó al contrato.....	8
4. Medios tecnologicos.....	8
5. Medios de comunicación	9
6. Operación y ejecución del contrato	10
6.1 Reuniones.....	10
7. Novedades y reposiciones de hurtos.	21
8. Seguimiento a todas la obligaciones contractuales (generales, especificas)	21
9. Seguimiento obligaciones ambientales:	22
9.1 Apagón ambiental	22
9.2 Movilidad sostenible.....	23
10. Cronograma de visitas por parte del coordinador del contrato mensual – acercamientos y novedades con las unidades operativa.	25
11. Recomendaciones de seguridad	25
12. Vehículo para auditoria sdis	27
13. Vulnerabilidades que se presenten en las unidades operativas.....	28
14. Reportes de todas y cada una de las novedades con las acciones realizadas mes a mes.....	29
15. Ponderados.....	29



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

INTRODUCCION

Con el propósito de ofrecer una visión global y estructurada de las acciones ejecutadas, se presenta un compendio de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025. Este documento tiene como finalidad proporcionar una descripción precisa, verificable y transparente de los avances logrados, así como del nivel de cumplimiento alcanzado frente a las metas y resultados definidos en el contrato.

Es pertinente resaltar que todas las actividades realizadas se han llevado a cabo en estricto cumplimiento de los lineamientos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el instrumento contractual, garantizando los estándares de calidad, eficiencia y oportunidad. Así mismo, se ha mantenido una comunicación constante y efectiva con la Interventoría del contrato, asegurando la trazabilidad, verificación y validación de los procesos adelantados.

En atención a las obligaciones contractuales específicas y con el propósito de garantizar su cumplimiento, se presenta ante la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) el informe técnico correspondiente a las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución del contrato suscrito por la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365/2025.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

OBJETIVO

Garantizar la implementación de servicios de vigilancia y seguridad privada, en todas sus modalidades, orientados a la prevención, mitigación y control de amenazas que puedan comprometer la vida, la integridad física o el legítimo ejercicio de los derechos sobre los bienes de las personas bajo protección. Todo ello se ejecutará respetando los principios de legalidad, proporcionalidad y convivencia ciudadana, sin interferir en el ejercicio de los derechos y libertades públicas ni en las competencias propias de las autoridades legalmente constituidas.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Implementar estrategias preventivas orientadas a la identificación, evaluación y control de riesgos que puedan afectar la integridad física de las personas y la seguridad de los bienes protegidos.
- Fortalecer los protocolos operativos y de respuesta inmediata, garantizando la actuación oportuna y eficiente del personal de seguridad ante situaciones de amenaza o alteración del orden.
- Asegurar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que rigen la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, promoviendo la transparencia y la observancia de los principios éticos del sector.
- Fomentar la capacitación continua del personal operativo, con el fin de mejorar las competencias técnicas, la atención al usuario y el manejo adecuado de situaciones críticas, priorizando siempre la prevención sobre la reacción.
- Mantener una comunicación permanente y coordinada con las autoridades competentes, garantizando la articulación institucional y el respeto de las competencias propias del Estado en materia de seguridad.
- Optimizar el uso de recursos humanos, tecnológicos y logísticos, asegurando la eficiencia operativa y la calidad en la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

INFORME DE EJECUCIÓN PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/10/2025 Y 31/10/2025 DE OCTUBRE DE 2025.

1. SERVICIOS DE VIGILANCIA

Se detalla la relación de servicios implementados por localidad, indicando los días efectivos de ejecución y el monto presupuestal comprometido en cada caso.

TIPO DE SERVICIO	Del 01 al 31 de octubre de 2025		
	TOTAL, SERVICIOS	DÍAS	VALOR
24 HORAS SIN ARMA	112	31	\$1.672.744.304
12H - L D DIURNO SIN ARMA	8	31	\$53.492.440
12H - L V DIURNO SIN ARMA	18	31	\$44.125.740
TOTAL			\$1.770.362.484

Tabla 1 Servicios de vigilancia

Servicios de Vigilancia que prestó el Grupo No. 03 de la Unión Temporal SDIS C365 2025., durante el periodo del 01 al 31 de octubre del 2025 así:

LOCALIDADES	24 horas Sin Arma	12 horas Diurno Sin Arma (L-D)	12 horas Diurno Sin Arma (L- S)	12 horas diurno Sin Arma (L- V)	12 horas nocturno Sin Arma (L-D)	Total, Servicios
Melgar	1					1
Bosa	38	2		5		45



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

LOCALIDADES	24 horas Sin Arma	12 horas Diurno Sin Arma (L-D)	12 horas Diurno Sin Arma (L- S)	12 horas diurno Sin Arma (L- V)	12 horas nocturno Sin Arma (L-D)	Total, Servicios
Kennedy	54	5		9		68
Puente Aranda	19	1		4		24
TOTAL, SERVICIOS	112	8		18		138

Tabla 2 Servicios de vigilancia prestados 01/10/2025 – 31/10/2025 de octubre del 2025

2. CUADRO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se presenta el detalle del monto ejecutado durante el mes comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2025.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 45.774.814.510
VALOR ADICION 1.	
VALOR ADICION 2.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 45.774.814.510
VALOR DE LA FACTURA SERVICIOS PRESTADOS SEPTIEMBRE 2025	\$ 907.244.274
VALOR DE LA FACTURA SERVICIOS PRESTADOS OCTUBRE 2025	\$ 1.770.362.718
VALOR DE LA FACTURA SERVICIOS PRESTADOS 2025	\$ 2.677.606.992
SALDO TOTAL CONTRATO	\$ 43.097.207.518

Tabla 3 Valor ejecutado- Mes de Octubre



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

3. PERSONAL QUE LABORA EN EL CONTRATO

En el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 9483-2025, suscrito el 12 de septiembre de 2025, correspondiente al Grupo No. 03, y en cumplimiento de los lineamientos de inclusión social y diversidad laboral, se ha garantizado la participación de personal en condiciones de vulnerabilidad o perteneciente a grupos históricamente subrepresentados.

El equipo de trabajo incluye funcionarios que son madres cabeza de familia, miembros de la comunidad LGTBI, personas pertenecientes a pueblos indígenas y afrodescendientes, así como personal con discapacidad. Esta composición del recurso humano busca promover la equidad, la diversidad y la igualdad de oportunidades, asegurando que la ejecución del contrato no solo cumpla con los objetivos operativos, sino que también refuerce las políticas institucionales de inclusión y responsabilidad social.

3.1 Personal que renuncio o fue retirado del contrato

A continuación, se presenta el registro del personal que prestó servicios durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2025, incluyendo información sobre su identificación, localidad, grupo asignado, sitio de servicio y tipo de jornada.

No.	Nombre del funcionario	Cédula	Localidad	Grupo	Und. Operativa	Tipo de Servicio
1	HERNANDEZ ZAMORA WILLIAM FERNANDO	1.069.434.176	KENNEDY	GAMA 8-79	CDC TIMIZA 2	Servicio 24 H
2	CAMPOS FRINETH JULIETH	53.097.424	PUENTE ARANDA	GAMA 10-124 JI	ANTONIO NARIÑO	Servicio 24 H



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Tabla 5 Retiros del mes de octubre 2025

3.2 Personal que ingresó al contrato.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2025, se dio continuidad al personal inicialmente contratado al inicio del contrato, garantizando la prestación del servicio de vigilancia dentro del marco del Contrato de Integración Social. El equipo estuvo conformado por un total de 387 personas, distribuidas entre vigilantes, supervisores, operadores de medios tecnológicos y personal de vigilancia relevante.

Durante este mes, se registró la incorporación de un nuevo funcionario en reemplazo de una unidad que presentó renuncia, con el fin de mantener la cobertura y el desempeño operativo de los dispositivos asignados. Tanto el personal de continuidad como el nuevo ingreso cumplieron sus funciones de manera coordinada y eficiente, asegurando la ejecución del servicio con los estándares

No.	Nombre del funcionario	Cédula	Localidad	Grupo	Und. Operativa	Tipo de Servicio
1	CARDONA ALDANA SANDRA VIVIANA	1.106.951.234	KENNEDY	GAMA 8-79	CDC TIMIZA 2	Servicio 24 H

Tabla 6 ingreso del mes de octubre 2025

4.MEDIOS TECNOLOGICOS

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2025, se mantuvo en operación el conjunto de medios tecnológicos, incluyendo sistemas de CCTV y sistemas de alarmas, instalados en las unidades operativas asignadas al Grupo No. 3. Estos sistemas se encuentran activos en las localidades de Bosa, Kennedy, Puente Aranda y Melgar, garantizando la vigilancia continua, el control y la seguridad de las instalaciones y del personal.

La operación de estos medios tecnológicos se llevó a cabo bajo los protocolos establecidos de monitoreo y mantenimiento preventivo, asegurando su correcto funcionamiento y la eficiencia en la respuesta ante eventos o incidentes de



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

seguridad. Durante el corte correspondiente al mes de octubre de 2025, se realizó el seguimiento detallado de la disponibilidad, el rendimiento y la efectividad de cada sistema, con el objetivo de optimizar la gestión de la seguridad y fortalecer los mecanismos de prevención dentro de las unidades operativas del Grupo No. 3.

Localidad	Detectores de Metales	Barreras Fotoeléctricas	Sistemas de Alarmas	No. Sensores	CCTV	No. Cámaras
Melgar	1	0	0	0	1	12
Bosa	33	0	4	36	31	333
Kennedy	53	4	14	93	49	383
Puente Aranda	21	0	5	20	18	189
Total	108	4	23	149	99	917

Tabla 7 Medios tecnológicos

5.MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2025, el Grupo No. 03 de la Unión Temporal SDIS C365/2025 mantiene en operación los medios tecnológicos y sistemas de vigilancia disponibles, los cuales garantizan la monitorización, seguridad y control efectivo en las unidades operativas asignadas.

A continuación, se presenta un detalle de los recursos tecnológicos y equipos disponibles, incluyendo su distribución y funcionamiento durante el corte correspondiente al mes de octubre de 2025.

Tipo de Equipo	Modelo	Cantidad	Asignación
Radio Digital	Hytera BD506	138	Vigilantes
Radio Digital	Hytera BD506	7	Supervisores y coordinador
Radio Digital	Hytera BD506	8	Apoyo personal administrativo unidades operativas



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Teléfono Celular	Armor X13	7	Corporativos para supervisores en zona y coordinador
TOTAL		160	

Tabla 8 Medios de Comunicación

6. OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2025, la operación de seguridad y protección ejecutada por el Grupo No. 03 de la Unión Temporal SDIS C365/2025 estuvo enfocada en garantizar la seguridad integral de las 100 unidades operativas asignadas por la Secretaría de Integración Social, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 9483-2025, suscrito el 12 de septiembre de 2025.

Para el cumplimiento de estas labores, se contó con un coordinador, encargado de la supervisión general y la organización estratégica de las operaciones, 18 supervisores que aseguraron la correcta ejecución de las funciones asignadas en cada unidad, y 384 vigilantes de seguridad, responsables del control, vigilancia y protección directa de las instalaciones, el personal y los bienes.

La operación se desarrolló bajo estrictos protocolos de seguridad, asegurando la cobertura total de las unidades, la coordinación efectiva entre los diferentes niveles de personal y la respuesta oportuna ante cualquier eventualidad, garantizando así el cumplimiento de los objetivos contractuales y la eficiencia en la prestación del servicio de seguridad durante este periodo.

6.1 Reuniones

Durante el periodo, se llevó a cabo una reunión diaria encabezada por el coordinador Santiago Machuca Rodríguez con el personal de supervisores, con el objetivo de brindar acompañamiento, supervisar las operaciones y atender de manera directa las novedades, requerimientos y situaciones reportadas.

Estas reuniones permitieron fortalecer la comunicación interna, garantizar la correcta ejecución de las funciones asignadas y asegurar que las decisiones y ajustes operativos se implementaran de manera oportuna, contribuyendo al eficiente desarrollo de las labores de seguridad y vigilancia en todas las unidades operativas bajo su responsabilidad.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



Ilustración 1 Reunión supervisores

Servicios especiales de acompañamiento y vigilancia

WhatsApp Image 2025-10-06 at 10:15 PM.jpg
2025-10

Buenas tardes Respetado Sr. Luis Eduardo,

Me permito informar que el día 08 de octubre de 2025, a las 08:00 hasta las 10:00 am se recibió el último lote de elementos correspondientes al PDL, el cual anexo.

Por la anterior y teniendo en cuenta los múltiples inconvenientes que se han tenido con la tripulación de seguridad asignada en la unidad operativa, se solicita de su amable colaboración para autorizar ante quien corresponde el acompañamiento del supervisor durante estos dos horas, para que el guardia de turno pueda verificar los elementos de la lista anexa.

Cabe aclarar que por la cantidad y tipo de elementos no se requiere una programación de un turno completo de vigilancia, sin embargo, dejo para su consideración.

Quedo atento a sus comentarios.



Magda Y. Rojas D.

Casa de la Juventud José Benavente - Bogotá

Responsible for the youth

Secretaría Distrital de Integración Social

Tel: (57) 604 327 9793

Ilustración 2 Apoyo a la unidad operativa



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

El 8 de octubre de 2025, se realizó apoyo a la unidad operativa Casa de la Juventud José Saramago, mediante la intervención del supervisor motorizado asignado a la zona. Esta acción tuvo como objetivo principal verificar, controlar y garantizar la correcta gestión de los inventarios, asegurando que los registros de los bienes y recursos de la unidad estuvieran actualizados y completos.

Durante la actividad, se llevó a cabo una inspección detallada de los elementos registrados, identificando posibles inconsistencias y garantizando la integridad física de los activos. Asimismo, se proporcionó acompañamiento directo al personal responsable de los inventarios, con el fin de fortalecer los procedimientos internos y optimizar la eficiencia en la administración de los recursos, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la coordinación del servicio y los protocolos de control interno.



Ilustración 3 Apoyo al apagón ambiental



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



Ilustración 4 Apoyo apagón ambiental

El apoyo en cada zona se hizo de manera puntual y efectiva, atendiendo todas las necesidades que surgieron. Los supervisores y coordinadores estuvieron atentos, asegurándose de que todo se hiciera según lo planeado y resolviendo cualquier inconveniente rápidamente. Gracias a este seguimiento, las actividades se desarrollaron sin problemas, garantizando que el servicio fuera de buena calidad y que se cumplieran los objetivos en cada área.



Ilustración 5 Ruptura de tubo



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Se realizó apoyo y se atendió una emergencia en la Comisaría 2, Kennedy, debido a la ruptura de un tubo en el baño de usuarios. El personal acudió al lugar, cerrando tanto el registro principal de agua de la calle como los tanques internos, con el fin de controlar la situación y evitar mayores daños. Posteriormente, se informó al señor Filemón vía WhatsApp para que se gestionara la reparación de manera inmediata. Esta acción se realiza para conocimiento y registro de lo ocurrido.



Ilustración 6 Radios digitales

Se realizó la entrega de radios digitales al personal administrativo, asegurando que cada equipo contara con sus respectivos accesorios y estuviera debidamente embalado para su correcta distribución. Estos dispositivos facilitarán la comunicación interna, optimizando la coordinación y respuesta eficiente en las labores diarias, y contribuyendo así al fortalecimiento de la operatividad y seguridad dentro de las áreas administrativas.

Se brindó apoyo durante la visita nocturna realizada por el personal de Contraloría en el Jardín Pequeños Gigantes, asegurando el cumplimiento de los protocolos establecidos y facilitando el desarrollo de las actividades de inspección. Este acompañamiento permitió atender oportunamente las observaciones y requerimientos, garantizando la transparencia y el correcto manejo de los recursos durante el proceso de supervisión.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Buenos días, señor Santiago Michuza
Coordinador Convocatoria 365 Puente Aranda

Estimados señores,

Por medio del presente, me permito solicitar la reubicación de las cámaras de vigilancia ubicadas en el Punto 3645 de la Subdirección Local de Puente Aranda – Antonio Nariño, debido a que, durante una reciente visita de control, se nos indicó la necesidad de reubicar su instalación de manera inmediata.

Agradezco de antemano su atención y la gestión que pueda brindar frente a este requerimiento.

Sin otro particular,

Atentamente,



Paola Andrea Rincon Gomez

Slis Puente Aranda – Antonio Nariño
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Tel: (571) 3808331 Ext. (56802)

Ilustración 7 Correo solicitud sobre reubicación de cámaras

El 6 de octubre de 2025, se brindó apoyo técnico a la Subdirección de Puente Aranda, con el propósito de atender los requerimientos presentados y garantizar el correcto funcionamiento de los equipos y sistemas instalados. Esta labor permitió fortalecer las condiciones operativas de la sede, asegurando la continuidad de las actividades y el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

Buenas tardes, señores Coordinadores:

Comparto correo que procede para que por favor cada grupo de vigilancia este presente con 15 guardias de vigilancia en esta actividad, así:

En el marco de la Directiva 005 de 2021, que hace parte integral del Plan de Acción de la Política Pública (S88), se deben propiciar espacios de sensibilización en temas de Diversidad Sexual para las personas que hacen parte de las actividades de vigilancia y servicios generales, los **recordamos la programación** ya gestionada para tener en cuenta y realizar la convocatoria correspondiente (150 personas por cada fecha).

CDC María Goretti Calle 67A # 58-14 (ingreso sobre la Calle 68) Auditorio Piso 3

- Martes 14 octubre de 2:00pm - 4:00pm (150 personas) **Deben asistir 15 guardias por cada grupo de vigilancia**
- Jueves 16 octubre de 2:00pm - 4:00pm (150 personas) **Deben asistir 15 guardias por cada grupo de vigilancia**
- Martes 28 octubre de 2:00pm - 4:00pm (150 personas) **Deben asistir 15 guardias por cada grupo de vigilancia**
- Jueves 20 octubre de 2:00pm - 4:00pm (150 personas) **Deben asistir 15 guardias por cada grupo de vigilancia**

Por favor verificar listado del personal que asistirá por cada grupo.

Cordialmente,

Ilustración 8 Requerimiento de acompañamiento plan de acción de la política pública LGBTI

El 8 de octubre de 2025, se designó personal de vigilancia con el fin de dar cumplimiento al requerimiento establecido en el marco de la Directiva 005 de 2021, la cual forma parte integral del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI. Esta asignación tuvo como propósito garantizar el acompañamiento, la seguridad y el respeto por la diversidad durante las actividades relacionadas con dicha política,



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

reafirmando el compromiso institucional con la inclusión, la igualdad de derechos y la protección de todos los ciudadanos.

Buenos días Luis,

De manera respetuosa solicito su apoyo para autorizar el ingreso del propietario del inmueble donde actualmente funciona la Comisaría de Familia de KENNEDY 3, desde el día de hoy 9 hasta el próximo lunes 13 de octubre de 2025, con el fin de realizar actividades de mantenimiento eléctrico a las instalaciones.

Señor: RENSON DE JESUS AROLA VALENIA, CC: 8485132.

Agradecemos su atención y apoyo.

Cordial saludo.



Javier Silva Nieto
Subdirección Para la Familia
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3279797 Ext. 87088

La información aquí contenida se genera con fundamento en la información suministrada por el solicitante. El solicitante garantiza la veracidad de la información suministrada, así como la responsabilidad por el uso de la información suministrada. La Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. no se responsabiliza por el uso de la información suministrada por el solicitante. La Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. no se responsabiliza por el uso de la información suministrada por el solicitante.

Ilustración 9 Requerimiento acompañamiento para trabajos de mantenimiento

Entre los días 9 al 13 de octubre de 2025, se brindó apoyo al requerimiento de acompañamiento solicitado por el propietario del inmueble en la Comisaría de Kennedy 3, con el fin de facilitar la realización de trabajos de mantenimiento eléctrico. Durante este periodo, el personal de vigilancia garantizó la seguridad del lugar y el adecuado desarrollo de las labores, asegurando el cumplimiento de los protocolos establecidos y evitando cualquier tipo de eventualidad durante la ejecución de las actividades técnicas.

Buenas tardes,
Cordial saludo.

Por favor me colaboran autorizando el ingreso del personal relacionado en el correo que antecede a las unidades operativas descritas en el mismo para la entrega y recolección de extintores.

Si tiene particular y desea a sus comentarios me sueltos.

Cordialmente.



Gerardo García
Contratista
Subdirección Administrativa y Financiera
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3279797 Ext. (82124)

Ilustración 10 Apoyo de ingreso y retiro sobre entrega de extintores

El 10 de octubre de 2025, se brindó apoyo en el control de ingreso y registro del personal encargado de la entrega y recolección de extintores en las diferentes unidades operativas. Esta labor permitió garantizar el adecuado desarrollo de la actividad, verificando el cumplimiento de los protocolos de seguridad y control de acceso, así como la correcta trazabilidad en el movimiento de los equipos contra incendios.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Cordial saludo,

Agradecemos se autorice el ingreso el día viernes 17 de octubre de 2025 a las instalaciones de la Comisaría de Familia CAF, ubicada en la Avenida 19 No. 27-68, de los siguientes funcionarios que están apoyando las siguientes actividades logísticas:

- Traslado y movimiento de 171 cajas de archivo correspondientes al año 2020, desde la Comisaría hacia la bodega de archivo ubicada en Pío XII.
- Traslado de 226 cajas del archivo 2020 desde el piso 3 al sótano.
- Reorganización de las cajas correspondientes a la vigencia 2020 dentro de las instalaciones.

Los funcionarios son:

- Diego Andrés Cifuentes Rodríguez s.s. 66.226.660 - Referente Documental,
- Oscar Gustavo Medina Parra c.c. 80.832.733 - Auxiliar,
- Tito Manuel Gómez Muñoz c.c. 79.583.785 - Auxiliar,
- David Andrés Serrano Sánchez c.c. 1.813.635.382 - Auxiliar,
- John Alexander Contrólo Noriega c.c. 79.908.029 - Auxiliar,
- Diego Adolfo Romero Patiño c.c. 1.813.695.303 - Auxiliar,
- Santiago Moreno Martínez c.c. 1.006.265.165 - Auxiliar.

Adicionalmente me permito informar que están apoyando dos operarios por parte del equipo logístico los cuales están programados para llegar mañana a las 7:00 am junto con el servicio donde se realizará el cargo de las 171 cajas Ref. 8-200 que conforman la vigencia 2020.

Atentamente,

Norma Liliana Lozada
Auxiliar administrativo 407-05

Ilustración 11 Apoyo de la unidad operativa al jardín Pío XII

Se brindó apoyo a la solicitud de ingreso de personal en la unidad operativa Archivo Pío XII, coordinando el acceso y proporcionando las respectivas indicaciones al personal de seguridad. Esta acción permitió garantizar un ingreso controlado y ordenado, asegurando el cumplimiento de los protocolos establecidos y el adecuado desarrollo de las actividades dentro de la unidad, manteniendo en todo momento las condiciones de seguridad requeridas.

Respetado Luis buenas tardes,

En atención al requerimiento de la coordinación del Centro Protege a Antonia Santos, de la localidad de Puente Aranda, amablemente solicitamos su intervención para gestionar ante la empresa de vigilancia y seguridad asignada al mencionado centro, realizar la reubicación de cámaras - medios tecnológicos, dados los hechos que se han presentado en los últimos días y requerimos este gestión de manera prioritaria.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus indicaciones.

Cordial saludo,



Javier Silva Mora
Subdirección Para la Familia
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3278797 Ext. 47098

Ilustración 12 Requerimiento de técnicos de la empresa Aspida

El 16 de octubre de 2025, se brindó apoyo al requerimiento solicitado por los técnicos de la empresa Aspida, el cual fue autorizado por la interventoría. Dicho acompañamiento tuvo como objetivo facilitar el desarrollo de las labores técnicas previstas, garantizando el cumplimiento de los protocolos de seguridad y asegurando que la actividad se llevara a cabo de manera coordinada y conforme a las directrices establecidas por la supervisión del contrato.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Cordial saludo

Me permito solicitar la autorización de la revisión de video como lo indica el periodo afile:

Atendiendo al fin de la Gta. Paola Rivas Rivero subdirectora Local, me permito solicitar se apoye la revisión de las cámaras de seguridad instaladas en el E. Unidad de Colombia en el horario de 10:00 A.M. a 1:15 por del día 17 de octubre del año en curso.

Agradezco su informe a la mesa de trabajo por este medio el día hoy para recibir el video.

Agradezco su atención.

Cordialmente



FILIPPO BILLAGGIO PORTA
RESPONSABLE AREA ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Tel: (571) 3270707 Ext. 54013

Agradezco la gestión ya que es de carácter prioritario

PS:

De: Oscar Enrique Polo Meza <opolo@bda.gov.co>

Envío: lunes, 20 de octubre de 2023 11:13

Para: Luis Eduardo Duran Caluprian <lduran@bda.gov.co>; Kaira Alexandra Sierra Sanchez <ksanchez@bda.gov.co>

Asunto: re: solicitud de revisión video

Entre y Luis buenas días

De acuerdo al requerimiento que antecede, por favor revisar, gestionar lo que corresponde y responder al peticionario.

Quedo atento

Oscar Enrique Polo Meza

Asesor Apoyo Logístico

Subdirección Administrativa y Financiera

Ilustración 13 Solicitud personal tecnico

El 20 de octubre de 2025, se brindó apoyo al personal técnico de la empresa Aspida para la atención del requerimiento asignado, garantizando el acompañamiento necesario y el cumplimiento de los protocolos establecidos. Esta labor permitió desarrollar las actividades de manera coordinada y segura, asegurando la correcta ejecución de las tareas técnicas programadas.

Buenos días estimado

Santiago

Coordinador de vigilancia Puerto Aranda

cordial saludo,

Atendiendo me permito solicitar al correo de la responsable del Centro Día Manashe: quien solicita la reposición de la cámara que fue hurtada el pasado domingo 07 de septiembre en la reclusaria, esta cámara corresponde al punto externo de la unidad operativa.

Agradezco de antemano la atención prestada y la gestión que se pueda adelantar frente a este requerimiento ya que el comité de empresa de vigilancia en la localidad la solicitud se ha tratado en atender.

Sin otro particular,



Paola Andrea Rincon Gomez

Slis Puente Aranda –Antonio Nariño
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Tel: (571) 3806331 Ext. (56802)

Re: Solicitud de reposición de cámara

Ilustración 14 Solicitud de reposición de cámara



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Dando seguimiento a la novedad presentada con la empresa saliente, se brindó apoyo en el proceso de instalación de una nueva cámara, con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio y asegurar una operatividad de excelente calidad. Esta acción permitió mejorar la cobertura y la eficacia en la vigilancia, fortaleciendo las condiciones de seguridad en el área correspondiente.



Ilustración 15 Reubicación de cámara



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



Ilustración 16 Simulacro en las unidades operativas

Se dio inicio al simulacro Omega 5 en el Jardín Israelita y en las demás unidades operativas del Grupo 3, con el objetivo de evaluar la capacidad de respuesta del personal ante situaciones de emergencia. Esta actividad permitió reforzar los protocolos de seguridad, garantizar la coordinación entre los diferentes equipos y asegurar que todos los procedimientos se ejecutaran de manera eficiente y organizada.



Ilustración 17 Apoyo a evento



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Se brindó apoyo con dos unidades disponibles al CDC Kennedy durante el evento realizado los días 23 y 24 de octubre de 2025, con motivo de la entrega de los permisos PPT al personal extranjero, garantizando la correcta atención y logística del proceso

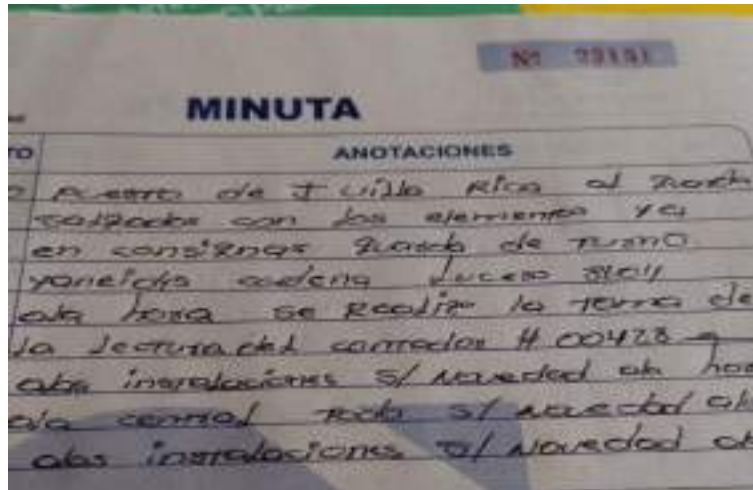


Ilustración 18 Revisa de la lectura del contador de agua

Se pasó revisión a la lectura del contador de agua en todas las unidades operativas, registrando la información en la minuta de cada puesto para mantener un control adecuado.

7.NOVEDADES Y REPOSICIONES DE HURTOS.

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2025, el Grupo No. 03 de la Unión Temporal SDIS C365 2025 no presentó novedades relacionadas con hurtos. Esto evidencia que el personal asignado a las distintas áreas mantuvo un desempeño constante en la vigilancia y supervisión, garantizando un entorno seguro y sin incidentes durante todo el lapso evaluado.

8.SEGUIMIENTO A TODAS LA OBLIGACIONES CONTRACTUALES (GENERALES, ESPECIFICAS)

Se dio cumplimiento a todas las obligaciones generales y específicas del contratista, de manera completa y conforme a los compromisos previamente establecidos con



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

el representante legal. Cada una de las actividades y responsabilidades asignadas fue ejecutada según lo acordado, asegurando el cumplimiento de los estándares requeridos, y dejando constancia de todo el proceso en medio magnético para su debida verificación y control.

9.SEGUIMIENTO OBLIGACIONES AMBIENTALES:

- Entrega de elementos de protección personal

Durante el desarrollo del contrato se asegurará la entrega de los elementos de protección personal correspondientes, ajustados a cada actividad que se realice, con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar del personal involucrado. Para el mes de octubre se tiene programada la realización del Apagón Ambiental, actividad que será documentada mediante registro fotográfico para dejar constancia de su ejecución y los resultados obtenidos. De igual manera, se brindaron instrucciones detalladas al personal de seguridad respecto a la normatividad vigente para el ingreso de vehículos eléctricos y motocicletas a las unidades operativas, asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos. Adicionalmente, se llevarán a cabo diversas actividades complementarias, así como capacitaciones mensuales dirigidas a todo el personal, contando con los soportes correspondientes que avalen su realización y efectividad, con el objetivo de mantener un ambiente laboral seguro, organizado y alineado con las políticas institucionales.

9.1 Apagón ambiental



Ilustración 19 Apagón ambiental



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

El pasado 8 de octubre, de 8:00 p.m. a 9:00 p.m., la comunidad se unió al Apagón Ambiental, una iniciativa destinada a cuidar nuestro planeta, que es nuestra casa. Durante esa hora, se apagaron las luces y se desconectaron los aparatos eléctricos que no estaban en uso, contribuyendo así a la reducción del consumo energético y al cuidado del medio ambiente. Esta acción reflejó el compromiso de todos por un futuro más sostenible

9.2 Movilidad sostenible



Ilustración 20 Ingreso de vehículos eléctricos y bicicletas

Se dieron instrucciones al personal de seguridad respecto a la normatividad vigente para el ingreso de vehículos eléctricos, motos y bicicletas a las unidades operativas, con el fin de garantizar el cumplimiento de los protocolos establecidos y mantener la seguridad y el orden dentro de las instalaciones.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



Ilustración 21 Capacitación personal operativo jornada mañana



Ilustración 22 Capacitación personal operativo jornada tarde



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

10. CRONOGRAMA DE VISITAS POR PARTE DEL COORDINADOR DEL CONTRATO MENSUAL – ACERCAMIENTOS Y NOVEDADES CON LAS UNIDADES OPERATIVA.

Entre el 01 al 31 de octubre de 2025 se llevaron a cabo un total de 8556 visitas por parte de los supervisores de zona a las diferentes unidades operativas, incluyendo la unidad La Arcadia en Melgar. Asimismo, el coordinador realizó recorridos a las unidades, dejando como constancia de dichas visitas las actas correspondientes, registradas bajo la Unión Temporal SDIS C365 2025.



Ilustración 23 Visita del coordinador

11.RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

- Todo elemento y activo fijo debe ser entregado a los funcionarios responsables mediante un acta de entrega, en la cual se establezca claramente la responsabilidad sobre su uso, cuidado y custodia.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

- Los elementos tecnológicos de alto valor deberán ser asignados únicamente a los funcionarios o personas encargadas de su manipulación, garantizando el registro formal mediante acta de entrega.
- Todos los elementos asignados deben ser guardados en lockers, armarios o espacios con chapas de seguridad, evitando así posibles pérdidas o sustracciones.
- Cada funcionario es responsable de los elementos personales y asignados bajo su cargo, por lo que se recomienda mantenerlos protegidos en todo momento.
- El personal de vigilancia no debe tener acceso ni llaves de las dependencias internas de las unidades operativas, con el fin de mantener un control seguro sobre los espacios.
- No se permite la permanencia de bicicletas ni vehículos dentro de las instalaciones fuera del horario laboral, salvo autorización escrita emitida por la Subdirección de la localidad.
- Se recomienda realizar mantenimientos periódicos a puertas, ventanas, chapas, candados y demás elementos de seguridad, garantizando su adecuado funcionamiento.
- Los contratistas y visitantes son responsables de sus propios elementos durante su permanencia en las unidades operativas.
- Se exhorta a todos los funcionarios a mantener una actitud preventiva y colaborativa frente a la seguridad, reportando de inmediato cualquier situación irregular o daño en los sistemas de protección.
- Mantener un registro actualizado de todas las personas que ingresan y salen de la unidad operativa, incluyendo visitantes, contratistas y proveedores. Toda visita debe quedar consignada en el libro de control o sistema digital correspondiente.
- Exigir el uso permanente del carné institucional o de visitante, visible en todo momento dentro de las instalaciones.
- Las llaves deben mantenerse bajo control de los responsables designados. Se recomienda implementar un registro de entrega y devolución de llaves, evitando duplicados no autorizados.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

12. VEHÍCULO PARA AUDITORIA SDIS

En cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones del contrato de vigilancia, la Unión Temporal SDIS C365 2025 pone a disposición de los interventores de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) los vehículos requeridos para la adecuada prestación del servicio. El vehículo cumple con las especificaciones técnicas y operativas exigidas en el contrato, garantizando el apoyo logístico necesario para el desarrollo de las actividades de supervisión, control y acompañamiento a las diferentes unidades operativas, asegurando así la eficiencia y el cumplimiento de los objetivos establecidos.



Ilustración 24 Vehículo de la unión temporal SDIS

Apoyo que se ha realizado durante el mes de octubre



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Reenviado
Vehículo 1
Callesveta
Fecha: 2 de octubre 2025
Hora de recogida: 6:06a m
Lugar de recogida: Cra 09/ 165A 43
Funcionario: Daniel caipem
Contacto: 3183718486 11:00

Reenviado
Fecha: Miércoles 09 de octubre 2025
Hora de recogida: 7:30 am
Lugar de recogida: CRA 66H62A-00- BARRO BOSQUE POPULAR
Localidad: Empressa
Contacto: 3186135899
Funcionario: Ugoth Poreno
Lugar de destino: San Cristóbal, Bosa y Kennedy. 11:00

Reenviado
Vehículo 1
Hora de recogida: 8: 08 AM
Lugar: Nivel Central
Responsable: María Fernanda
Contacto: 3154691622 11:00

Reenviado
Vehículo 2
Fecha: 15 de octubre 2025
Hora de recogida: 09:00 a m
Lugar de recogida: Calle 59 No. 17-48
Funcionario: Sra. Encioo
Contacto: 3212243785 11:00

Reenviado
Vehículo 2
Hora de recogida: 7:30 am
Lugar de inicio: subdirección local Kennedy lejos de Tenica
Direccion: Cra 74 # 43g - 52 sur
Funcionario: Cristhian Cordero Nolasco Peña
Celular: 3116363608 11:00

Reenviado
Fecha: martes 21 de octubre 2025
Hora de recogida: 6:30 AM
Lugar de recogida: Subdirección local de Tunjuelito
Localidad: Tunjuelito
Contacto: 3132341164
Funcionaria: Luis Alberto Zarate Aleman
Lugar de destino: CDC Lourdes 15:00

Reenviado
Vehículo 2
Nombre: Natali Osorio
Lugar: Calle 60A Sur No 68 - 08
Hora: 7:00 am
Contacto: 3208937239 15:00

Reenviado
Vehículo 2
Nombre: Juan Cubillo Gonzalez
Lugar: Autopista Sur con Calle 57R Sur
Hora: 6:30 am
Contacto: 3134567662 15:00

Reenviado
Vehículo 2
Nombre: Alexander Muñoz Molano
Lugar: nivel central
Hora: 10 am
Contacto: 3046678455 15:00

Reenviado
Vehículo: 3
Funcionario Responsable: Miguel Ángel Rincón Gómez
Hora de recogida: 6:30 am
Lugar de inicio: CAT Tunjuelito
Dirección: DG 53 SUR 59 57
Funcionario: Miguel Ángel Rincón Gómez
Celular: 3005075510 15:00

Ilustración 25 Apoyos que se han realizado con el vehículo

13. VULNERABILIDADES QUE SE PRESENTEN EN LAS UNIDADES OPERATIVAS.

Se llevó a cabo la entrega formal de los estudios de seguridad elaborados para las diferentes unidades operativas, en cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro del contrato de vigilancia y seguridad. Estos documentos fueron remitidos a la interventoría para su respectiva evaluación técnica y análisis detallado, con el propósito de revisar las condiciones actuales de cada instalación. En este momento, se está a la espera del resultado de dicha evaluación, la cual permitirá identificar los puntos vulnerables y las posibles brechas de seguridad que puedan afectar la operatividad o el resguardo de los bienes institucionales. Con base en los hallazgos que se determinen, se proyectará la implementación de medidas preventivas y correctivas orientadas a fortalecer la protección de las instalaciones, del personal y de los recursos asignados a cada unidad.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

14. REPORTES DE TODAS Y CADA UNA DE LAS NOVEDADES CON LAS ACCIONES REALIZADAS MES A MES.

Se imparten instrucciones precisas al personal de seguridad asignado para que realice el reporte oportuno y detallado de cualquier novedad o situación irregular que se presente en las unidades operativas de las localidades de Bosa, Kennedy y Puente Aranda. Esta directriz busca garantizar una comunicación efectiva y permanente con la coordinación del servicio, permitiendo una respuesta inmediata ante eventualidades que puedan comprometer la seguridad de las instalaciones, del personal o de los bienes institucionales. Asimismo, se enfatiza la importancia de mantener registros actualizados de cada reporte, con el fin de fortalecer los mecanismos de control y seguimiento en materia de seguridad.

15. PONDERADOS

The screenshot displays a spreadsheet titled 'Marcaciones mes de octubre'. The data is organized into several blocks, each representing a different location or period. The columns include dates and times, with green highlighting used for specific data points. The blocks are separated by horizontal lines and contain numerical data representing attendance or hours worked.

Ilustración 26 Marcaciones mes de octubre

Se evidencia de manera organizada la marcación diaria de cada puesto, mostrando los horarios de entrada, salida y el total de horas laboradas por cada supervisor en diferentes fechas. Los datos están distribuidos en bloques que corresponden a distintos periodos y lugares



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Santiago Machuca Rodríguez
Coordinador



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



En la imagen se observa a las unidades operativas de acuerdo a la dotación de la empresa, vistiendo chaquetas, camisas, corbatas, gorras e identificaciones institucionales, lo que refleja una presentación formal y organizada.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

A través de un Kardex, la empresa puede verificar qué artículos se han entregado, a quién, en qué fecha y en qué estado, lo que permite mantener un seguimiento claro del uso y reposición de la dotación. Además, ayuda a optimizar los recursos, evitar pérdidas o entregas duplicadas y garantizar que cada empleado cuente con los implementos necesarios para desempeñar sus funciones de manera adecuada y con una buena presentación institucional.

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:08 am

Resumen del Lote

Estado:
Tipo de Movimiento:
Cuenta Origen:
Naturaleza:
Nombre del Lote:
Fecha de Aplicación:
Valor del Lote:
Cantidad de Registros:

Autorizado
Proveedores Interbancarios
Cuenta Corriente *****2086
Pagos
Nomina Octubre 2025
Noviembre 5 de 2025
\$850.170.263,00
387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	GONZALEZ RINCON ALEJ	CC 1010234466	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295855	\$2.004.573,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
2	Autorizado	ERAQUE TRUJILLO JONA	CC 80468308	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295862	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
3	Autorizado	SACHICA LEYTON LESDY	CC 1024541360	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296113	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
4	Autorizado	VELASQUEZ RODRIGUEZ	CC 1022347358	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296120	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
5	Autorizado	ENCISO BELTRAN MAURI	CC 11314364	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296144	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
6	Autorizado	FAJARDO CEDANO MIGUE	CC 9498060	Bancolombia	Cuenta Ahorros	04621555249	\$225.296,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
7	Autorizado	JIMENEZ NOVOA ALBER	CC 8860929	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296360	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
8	Autorizado	JARAMILLO CASTAÑEDA	CC 53079542	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150396929	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
9	Autorizado	VARELA MARTINEZ CIN	CC 1022370819	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296377	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
10	Autorizado	MUÑOZ JOHANNA	CC 1018408476	Bancolombia	Cuenta Ahorros	67400000916	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
11	Autorizado	LEYTON GONZALEZ ALEX	CC 1023363076	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296384	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
12	Autorizado	BASANTE ARMERO HECT	CC 87491071	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296579	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
13	Autorizado	CARDENAS GUTIERREZ Y	CC 52109426	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296586	\$2.091.378,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
14	Autorizado	YEPES OLEA ALBERTO A	CC 15683228	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296593	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
15	Autorizado	ZABALA YARA GONZALO	CC 5969623	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296771	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
16	Autorizado	CORTES ZAPATA YULY T	CC 1193110238	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296788	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
17	Autorizado	VARGAS BERNAL EMA EL	CC 52464367	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295413	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
18	Autorizado	MARTINEZ PULIDO JAVI	CC 79713194	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295653	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
19	Autorizado	BENITEZ ANGY GIOVANN	CC 52771392	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295660	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
20	Autorizado	CASTRO BERRIO YOANET	CC 1019013119	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295677	\$2.341.802,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:10 am

Resumen del Lote

Estado: Autorizado

Tipo de Movimiento: Proveedores Interbancarios

Cuenta Origen: Cuenta Corriente *****2086

Naturaleza: Pagos

Nombre del Lote: Nomina Octubre 2025

Fecha de Aplicación: Noviembre 5 de 2025

Valor del Lote: \$850.170.263,00

Cantidad de Registros: 387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
21	Autorizado	SANCHEZ ARGUELLO VIC	CC 2717802	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295918	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
22	Autorizado	MANJARRES MARTINEZ E	CC 73242827	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295925	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
23	Autorizado	PAZOS SANCHEZ HELEN	CC 52975799	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295932	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
24	Autorizado	CAMARGO BARRETO RUBI	CC 52871883	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295949	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
25	Autorizado	AYALA RUIZ ALVARO	CC 79346557	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295956	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
26	Autorizado	MALDONADO RODRIGUEZ	CC 52308214	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295963	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
27	Autorizado	SANTOS HERRERA FABIO	CC 1071580279	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295970	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
28	Autorizado	ARTUZ OVIEDO RAMIRO	CC 11003053	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296214	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
29	Autorizado	VELANDIA MORENO ANA	CC 1022367946	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296221	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
30	Autorizado	SARMIENTO REDONDO EN	CC 19897598	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296238	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
31	Autorizado	GONZALEZ MORENO JENN	CC 52537259	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296461	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
32	Autorizado	GUTARROYO GUTIERREZ	CC 52121695	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296478	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
33	Autorizado	PEÑA TORRES MARIA CR	CC 52378009	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296656	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
34	Autorizado	OROZCO RIVERA ANA DE	CC 65831930	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296663	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
35	Autorizado	MENDOZA RODRIGUEZ AN	CC 57272340	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296670	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
36	Autorizado	BELTRAN LIN DAVID A	CC 86084770	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296865	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
37	Autorizado	LUNA ORDOÑEZ YURANIS	CC 32801759	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297426	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
38	Autorizado	RODRIGUEZ WIESNER WI	CC 79316288	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297433	\$2.091.378,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
39	Autorizado	CABRERA CASTILLO DIA	CC 52729561	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293873	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
40	Autorizado	ALVAREZ PASTRANA CLE	CC 1123993009	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293880	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Bienvenido al Módulo
Empresarial:
Juliana Marcela Luna

Empresa:
UNION TEMPORAL SDIS C365
2025

Dependencia:
Mi Empresa

Dirección IP:
186.31.88.114

Fecha último ingreso al
sistema:
Noviembre 05 de 2025 08:44
am

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:10 am

Resumen del Lote
Estado: Autorizado
Tipo de Movimiento: Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen: Cuenta Corriente *****2086
Naturaleza: Pagos
Nombre del Lote: Nomina Octubre 2025
Fecha de Aplicación: Noviembre 5 de 2025
Valor del Lote: \$850.170.263,00
Cantidad de Registros: 387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
41	Autorizado	PIÑEROS PINEROS WILM	CC 80140326	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293897	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
42	Autorizado	SANCHEZ MARIA ANGELI	CC 1032372157	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294124	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
43	Autorizado	GUARIN MENESES EDIN	CC 13762256	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294131	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
44	Autorizado	VARON MENDEZ NESTOR	CC 79884882	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296872	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
45	Autorizado	AVILA GASPAR NEDER M	CC 1104869945	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296980	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
46	Autorizado	PULGARIN DIONICIO P	CC 79847265	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296997	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
47	Autorizado	YEPES LOPEZ NEIVER	CC 1052041849	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297008	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
48	Autorizado	VIRGUEZ HERNANDEZ LA	CC 1030696528	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297192	\$2.015.336,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
49	Autorizado	PRIETO HIGUERA NIVAR	CC 457491	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297200	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
50	Autorizado	TORRES GOMEZ CONCEPC	CC 20586314	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297217	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
51	Autorizado	DIAZ ROA AMANDA	CC 39679321	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297224	\$2.004.573,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
52	Autorizado	TIQUE TOVAR SANDRA L	CC 52938288	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297419	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
53	Autorizado	GRANADOS CORREA YESI	CC 3087631	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294388	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
54	Autorizado	GARCIA MARIN FRANCY	CC 1010008221	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294395	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
55	Autorizado	MONTOYA CLAUDIA YANN	CC 51946659	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294403	\$2.252.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
56	Autorizado	SANCHEZ ARMERO FAISU	CC 1022953691	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294636	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
57	Autorizado	CASTRO CASTRO KAREN	CC 1128058912	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294643	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
58	Autorizado	ROJAS MARTINEZ JOVAN	CC 80255534	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294650	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
59	Autorizado	GONZALEZ JOSE ARLEY	CC 5888220	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294876	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
60	Autorizado	CARDENAS CHONA JOAQU	CC 79301344	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294883	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:11 am

Resumen del Lote

Estado:
Tipo de Movimiento:
Cuenta Origen:
Naturaleza:
Nombre del Lote:
Fecha de Aplicación:
Valor del Lote:
Cantidad de Registros:

Autorizado
Proveedores Interbancarios
Cuenta Corriente *****2086
Pagos
Nomina Octubre 2025
Noviembre 5 de 2025
\$850.170.263,00
387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
61	Autorizado	SANCHEZ GAITAN SIXTO	CC 93122982	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296199	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
62	Autorizado	LOPEZ GIL ALBA MILEN	CC 1007530513	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296207	\$2.004.573,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
63	Autorizado	VALENCIA GARZON SAND	CC 53891508	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296423	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
64	Autorizado	ROMERO CESPEDES EFRE	CC 3170665	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296430	\$2.341.802,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
65	Autorizado	CAÑON CAÑON LUIS FER	CC 4197747	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296447	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
66	Autorizado	HERNANDEZ ZAMORA WIL	CC 1069434176	Banco de Bogotá	Cuenta Ahorros	447219957	\$1.300.453,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
67	Autorizado	LOPEZ NOREÑA MARIA F	CC 51947600	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296625	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
68	Autorizado	MARTINEZ RAMIREZ MA	CC 52749137	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296632	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
69	Autorizado	MENDEZ PAZ ADRIANA M	CC 34318840	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296649	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
70	Autorizado	QUIRA TULANDE MELQU	CC 6248900	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296834	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
71	Autorizado	PEREZ MARIO DAVID	CC 11224680	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296841	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
72	Autorizado	HERRERA BAQUERO JORG	CC 79219355	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296858	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
73	Autorizado	CHIGUASUQUE GUERRERO	CC 1024465628	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297046	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
74	Autorizado	ROMERO JIMENEZ JORGE	CC 80363983	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297053	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
75	Autorizado	ROJAS ARAQUE LUZ MAR	CC 33367194	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297060	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
76	Autorizado	MORENO HERNANDEZ FLO	CC 20476370	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294890	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
77	Autorizado	VELASQUEZ JIMENEZ DI	CC 1024487894	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295127	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
78	Autorizado	LOPEZ DIXON RONEY	CC 7363770	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295134	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
79	Autorizado	SALAS GUTIERREZ LUI	CC 12132957	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295141	\$2.004.573,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
80	Autorizado	LAGUNA DIAZ EDISSON	CC 80856533	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295367	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:11 am

Resumen del Lote

Estado: Autorizado

Tipo de Movimiento: Proveedores Interbancarios

Cuenta Origen: Cuenta Corriente *****2086

Naturaleza: Pagos

Nombre del Lote: Nomina Octubre 2025

Fecha de Aplicación: Noviembre 5 de 2025

Valor del Lote: \$850.170.263,00

Cantidad de Registros: 387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
81	Autorizado	PALACIOS VILLAMIL JH	CC 1016016146	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295374	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
82	Autorizado	RODRIGUEZ REYES OFEL	CC 39811538	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295381	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
83	Autorizado	OLIVERO JENNIFFER FE	CC 1110472637	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295615	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
84	Autorizado	ALFONSO JEIMY CAROLI	CC 1033705771	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294915	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
85	Autorizado	PARDO CLARIBEL	CC 52076795	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294922	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
86	Autorizado	CORCHO TORDECILLA YU	CC 1068815576	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294939	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
87	Autorizado	SALGADO CORDOBA GREC	CC 1100688926	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295158	\$2.236.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
88	Autorizado	TABORDA MONSALVE DAM	CC 1044505377	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295165	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
89	Autorizado	BUILES FLACIO REY	CC 77182086	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295172	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
90	Autorizado	MAYORGA INFANTE LINA	CC 1024516485	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295398	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
91	Autorizado	CAMACHO ROMERO MAURI	CC 79527434	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295406	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
92	Autorizado	RAMIREZ YOSSA ASTRID	CC 39657354	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294698	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
93	Autorizado	HERNANDEZ TORRES ANG	CC 1012443854	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294706	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
94	Autorizado	MARTINEZ ROMERO ROXA	CC 1038127062	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294713	\$2.236.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
95	Autorizado	POLOCHE CACAIS ALBA	CC 52875540	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294946	\$2.236.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
96	Autorizado	PAYARES PACHECO IDAL	CC 49789619	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150397388	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
97	Autorizado	DURAN JOYA DIANA CEC	CC 52900923	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294953	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
98	Autorizado	TORRES BENITEZ CAROL	CC 41960474	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295189	\$2.004.573,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
99	Autorizado	CAMPOS FRYNETH JULIE	CC 53097424	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295196	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
100	Autorizado	TRASLAVIÑA QUIROGA N	CC 52057132	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297510	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:12 am

Resumen del Lote

Estado:
Tipo de Movimiento:
Cuenta Origen:
Naturaleza:
Nombre del Lote:
Fecha de Aplicación:
Valor del Lote:
Cantidad de Registros:

Autorizado
Proveedores Interbancarios
Cuenta Corriente *****2086
Pagos
Nomina Octubre 2025
Noviembre 5 de 2025
\$850.170.263,00
387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
101	Autorizado	GONZALEZ CARRILLO EM	CC 80222242	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297527	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
102	Autorizado	PARRA QUIROGA MAYERL	CC 63254787	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293950	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
103	Autorizado	VEZGA MARTINEZ RODRI	CC 79311397	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293967	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
104	Autorizado	MINA PAOLA ANDREA	CC 1023928217	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293974	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
105	Autorizado	MULATO BALANTA HERME	CC 10740600	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293981	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
106	Autorizado	RUBIO BARRETO AIDEE	CC 1024471257	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294218	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
107	Autorizado	CASTILLO MARULANDA S	CC 52382358	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294225	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
108	Autorizado	GARCIA RIAÑO MARIAA	CC 53890867	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294232	\$2.138.828,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
109	Autorizado	MATEUS MOLINA JENNY	CC 1024602575	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294472	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
110	Autorizado	AMARIS CAMELO GLADYS	CC 35478280	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294489	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
111	Autorizado	GUERRERO CLAVIJO AND	CC 1072423727	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294496	\$2.341.802,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
112	Autorizado	SALINAS RODRIGUEZ JH	CC 79422105	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294720	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
113	Autorizado	REYES GARCIA LAURA	CC 51953004	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294737	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
114	Autorizado	PINEDA FRANCO MARCOS	CC 80132395	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294744	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
115	Autorizado	PULIDO VELASCO JAZMI	CC 52981074	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294960	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
116	Autorizado	BURGOS DOLORES	CC 52559251	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295639	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
117	Autorizado	AGUDELO CASALLAS YIN	CC 1023936877	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295646	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
118	Autorizado	CUELLAR MOLANO NORBE	CC 80827874	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295879	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
119	Autorizado	FONSECA PEÑA ENITD	CC 52269527	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295886	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
120	Autorizado	MOLINA CASTAÑEDA MIG	CC 1013660251	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295893	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:12 am

Resumen del Lote

Estado:
Tipo de Movimiento:
Cuenta Origen:
Naturaleza:
Nombre del Lote:
Fecha de Aplicación:
Valor del Lote:
Cantidad de Registros:

Autorizado
Proveedores Interbancarios
Cuenta Corriente *****2086
Pagos
Nomina Octubre 2025
Noviembre 5 de 2025
\$850.170.263,00
387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
121	Autorizado	CASTRO VERA ANA SUC	CC 52023108	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295901	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
122	Autorizado	SARMIENTO DEL GADILL	CC 79998018	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296151	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
123	Autorizado	SANCHEZ GALINDO CLA	CC 52379907	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296168	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
124	Autorizado	PALACIOS VELASCO JOS	CC 80000013	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296175	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
125	Autorizado	PACHECO CHAVES JUAN	CC 79353374	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296391	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
126	Autorizado	BRÍÑEZ PEREZ YERALD	CC 1012462962	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296409	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
127	Autorizado	CALDON MUÑOZ YENNIF	CC 1012417395	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296416	\$2.091.378,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
128	Autorizado	RIVAS LARA PEDRO	CC 1116613077	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296601	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
129	Autorizado	MOSQUERA AMAYA JOSE	CC 4616098	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150395964	\$2.236.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
130	Autorizado	PARRA CACERES SANDR	CC 1030596532	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296618	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
131	Autorizado	PAEZ AVILA JHON MAUR	CC 14253498	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296810	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
132	Autorizado	PELAEZ LOZANO LUIS	CC 1109265987	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296827	\$2.004.573,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
133	Autorizado	GRAJALES VALENCIA JO	CC 19459935	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297015	\$2.252.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
134	Autorizado	ROCHA CARO JOHANA ME	CC 1012382399	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297022	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
135	Autorizado	DIAGO RODALLEGA MARI	CC 38560609	Bancolombia	Cuenta Ahorros	91237012505	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
136	Autorizado	MARTINEZ MORENO ALIR	CC 83057288	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297231	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
137	Autorizado	ORTIZ MURCIA JHON FR	CC 1030556885	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297248	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
138	Autorizado	GONZALEZ CARDONA EDW	CC 79222210	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297255	\$1.977.454,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
139	Autorizado	PEREZ VALENZUELA RUB	CC 20705999	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297262	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
140	Autorizado	ICOPO ICOPO CINDY JU	CC 1079180215	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297279	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:12 am

Resumen del Lote	
Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *****2086
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	Nomina Octubre 2025
Fecha de Aplicación:	Noviembre 5 de 2025
Valor del Lote:	\$850.170.263,00
Cantidad de Registros:	387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
141	Autorizado	SOTO BUSTOS EMMA ROS	CC 52443248	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297286	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
142	Autorizado	CERQUERA CASTELLANOS	CC 24713734	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297471	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
143	Autorizado	BURGOS DUITAMA MARTH	CC 51952086	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297488	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
144	Autorizado	AMAYA GALEANO YESSIC	CC 1023878724	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297495	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
145	Autorizado	ALMEIDA PASCUAZA GE	CC 98073624	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293929	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
146	Autorizado	APARICIO SIERRA KELL	CC 50571366	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293936	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
147	Autorizado	ARANGO CONTO RICARDO	CC 11809351	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297440	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
148	Autorizado	AVILA ESPITIA OLIER	CC 1067838171	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297457	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
149	Autorizado	ARIAS NOHORA MARSELA	CC 52308971	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297464	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
150	Autorizado	ABONIAS VASQUEZ ALEX	CC 79620736	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293905	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
151	Autorizado	ARIZA LESMES ANGIE L	CC 1012336525	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150396082	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
152	Autorizado	ARCIA SANCHEZ LUZ ES	CC 42653443	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293912	\$2.091.378,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
153	Autorizado	BECERRA SEGURA ANDRE	CC 52734520	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294155	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
154	Autorizado	BELTRAN HOYOS YERLY	CC 44151512	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294162	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
155	Autorizado	BERNAL MEJIA LUZ DAR	CC 23637674	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293943	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
156	Autorizado	BELTRAN MARTHA CONSU	CC 20667433	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294186	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
157	Autorizado	BALMACEDA BALMACEDA	CC 60266982	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294193	\$2.236.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
158	Autorizado	BAUTISTA BUITRAGO MA	CC 52561789	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294201	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
159	Autorizado	BERMUDEZ VILLOBOS	CC 49769860	Bancolombia	Cuenta Ahorros	91269094864	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
160	Autorizado	BUENO PINZON VICKY Y	CC 52779139	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294441	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:13 am

Resumen del Lote	
Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *****2086
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	Nomina Octubre 2025
Fecha de Aplicación:	Noviembre 5 de 2025
Valor del Lote:	\$850.170.263,00
Cantidad de Registros:	387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
161	Autorizado	BELTRAN VANEGAS BETS	CC 1012370135	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294458	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
162	Autorizado	BONILLA QUINONEZ JOR	CC 1108931076	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294465	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
163	Autorizado	BORJA CALEÑO ADRIANA	CC 1105463241	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294179	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
164	Autorizado	EPIEYU EPIEYU FLORIN	CC 1140365027	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294410	\$2.110.236,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
165	Autorizado	ESCOBAR SANTANA ARAM	CC 39654224	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294427	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
166	Autorizado	ESPITIA GUZMAN ADRIA	CC 51951725	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294434	\$2.110.236,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
167	Autorizado	CASTAÑO HERNANDEZ AD	CC 53037147	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294667	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
168	Autorizado	CASALLAS BOTON JULIA	CC 1016045732	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294674	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
169	Autorizado	CONDE SUAREZ YOVANY	CC 14273707	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294681	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
170	Autorizado	CADENA LUCERO YANEID	CC 46378104	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294908	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
171	Autorizado	CORTES RODRIGUEZ MAR	CC 1012351157	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295204	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
172	Autorizado	CEPEDA PINZON JHON	CC 1097990216	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295420	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
173	Autorizado	FORERO OSPINA YENNY	CC 1024506766	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295437	\$2.138.828,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
174	Autorizado	CANTOR RODRIGUEZ LEI	CC 1069261175	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295444	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
175	Autorizado	FANDIÑO SAENZ LUISA	CC 37535237	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295709	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
176	Autorizado	CASTRO FABIO HERNAN	CC 12120248	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295684	\$2.252.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
177	Autorizado	CUESTA PUREZA	CC 51961218	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295716	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
178	Autorizado	DIAZ GALINDO JOSE UR	CC 11313680	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295691	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
179	Autorizado	IBARRA BERNAL LUIS A	CC 13478843	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295211	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
180	Autorizado	DIAZ AREVALO YENSI	CC 1012351357	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294977	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Bienvenido al Módulo
Empresarial:
Juliana Marcela Luna

Empresa:
UNION TEMPORAL SDIS C365
2025

Dependencia:
Mi Empresa

Dirección IP:
186.31.88.114

Fecha último ingreso al
sistema:
Noviembre 05 de 2025 08:44
am

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:13 am

Resumen del Lote
Estado: Autorizado
Tipo de Movimiento: Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen: Cuenta Corriente *****2086
Naturaleza: Pagos
Nombre del Lote: Nomina Octubre 2025
Fecha de Aplicación: Noviembre 5 de 2025
Valor del Lote: \$850.170.263,00
Cantidad de Registros: 387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
181	Autorizado	CAPERA CONTRERAS MAR	CC 1030621063	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294984	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
182	Autorizado	FUENTES ARGEL ARCELI	CC 1065010860	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295451	\$2.236.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
183	Autorizado	CALDERON MARTIN MAUR	CC 80376213	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295235	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
184	Autorizado	DAZA BELTRAN MARIA C	CC 52766748	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295228	\$2.138.828,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
185	Autorizado	HERNANDEZ SUAREZ CAR	CC 1003204976	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295475	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
186	Autorizado	CASTAÑEDA AREVALO HE	CC 7335535	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295468	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
187	Autorizado	GOMEZ ROJAS MAURICIO	CC 79837006	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296904	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
188	Autorizado	DURAN LEYTON NOAJ	CC 5968573	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150396479	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
189	Autorizado	CRISTIANO VEGA LUIS	CC 80428889	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296911	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
190	Autorizado	GONZALEZ VARGAS MARY	CC 52769811	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297116	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
191	Autorizado	CAPERA PINA MARCELA	CC 1012346311	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297109	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
192	Autorizado	RUIZ FRANCO ELMER	CC 80057530	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297349	\$2.341.802,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
193	Autorizado	CRUZ CORRALES ELICA	CC 52126303	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297130	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
194	Autorizado	HERNANDEZ CAPERA ED	CC 79886655	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297123	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
195	Autorizado	GAMBOA CELIS DARIO A	CC 79458257	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297332	\$2.081.643,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
196	Autorizado	COLLAZOS APONTE MAYE	CC 1016075812	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297325	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
197	Autorizado	GARCIA RODRIGUEZ NID	CC 1075214354	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	1075214354	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
198	Autorizado	HERNANDEZ TRUJILLO I	CC 53090323	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297541	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
199	Autorizado	CARDONA ARCILA YERLY	CC 1012389090	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297558	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
200	Autorizado	HERNANDEZ ACHURY MAR	CC 1121968986	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293998	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Bienvenido al Módulo
Empresarial:
Juliana Marcela Luna

Empresa:
UNION TEMPORAL SDIS C365
2025

Dependencia:
Mi Empresa

Dirección IP:
186.31.88.114

Fecha último ingreso al
sistema:
Noviembre 05 de 2025 08:44
am

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:13 am

Resumen del Lote
Estado: Autorizado
Tipo de Movimiento: Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen: Cuenta Corriente *****2086
Naturaleza: Pagos
Nombre del Lote: Nomina Octubre 2025
Fecha de Aplicación: Noviembre 5 de 2025
Valor del Lote: \$850.170.263,00
Cantidad de Registros: 387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
201	Autorizado	GOMEZ FONCE ALONSO	CC 15451670	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294009	\$2.236.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
202	Autorizado	CORCHUELO VILLAMIL	CC 1031180993	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294016	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
203	Autorizado	GALINDO CACERES BLAN	CC 21082593	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294249	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
204	Autorizado	HOLGUIN BERNAL OLGA	CC 39654051	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294256	\$2.004.573,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
205	Autorizado	CASTILLO BELTRAN LUC	CC 19468864	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294504	\$2.252.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
206	Autorizado	GUEVARA LOSADA YAMIL	CC 52767164	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294511	\$2.393.694,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
207	Autorizado	RUANO OLIVA JOSE ALF	CC 1087409873	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294751	\$2.306.504,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
208	Autorizado	HERNANDEZ RIOS GEOV	CC 77106511	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294263	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
209	Autorizado	CASTRO GABRIEL ARTUR	CC 80021256	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294528	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
210	Autorizado	HERNANDEZ IGLESIAS A	CC 52315735	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294768	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
211	Autorizado	GOYENECHÉ AVILA BETS	CC 1033702096	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294085	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
212	Autorizado	CASTILLO MENESES ALB	CC 1026253113	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150293866	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
213	Autorizado	CORDOBA HOLGUIN VICT	CC 52545056	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294092	\$2.236.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
214	Autorizado	HURTADO CARVAJAL SIL	CC 1117511456	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294100	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
215	Autorizado	GUERRA DEVANIS	CC 15173672	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294333	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
216	Autorizado	SILVA ORTIZ ALEYDA	CC 52031530	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294357	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
217	Autorizado	JIMENEZ MEJIA GEOVA	CC 7135247	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294340	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
218	Autorizado	LADINO CRUZ ERMINZO	CC 3086903	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294364	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
219	Autorizado	LEON JARA WENDY GERA	CC 1012381177	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295730	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
220	Autorizado	MARTINEZ PAEZ LEYDI	CC 52888719	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295723	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Bienvenido al Módulo
Empresarial:
Juliana Marcela Luna

Empresa:
UNION TEMPORAL SDIS C365
2025

Dependencia:
Mi Empresa

Dirección IP:
186.31.88.114

Fecha último ingreso al
sistema:
Noviembre 05 de 2025 08:44
am

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:14 am

Resumen del Lote
Estado: Autorizado
Tipo de Movimiento: Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen: Cuenta Corriente *****2086
Naturaleza: Pagos
Nombre del Lote: Nomina Octubre 2025
Fecha de Aplicación: Noviembre 5 de 2025
Valor del Lote: \$850.170.263,00
Cantidad de Registros: 387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
221	Autorizado	GRANDE CUAN SANDRA Y	CC 35535320	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294148	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
222	Autorizado	LOPEZ PADILLA JULIO	CC 1083560784	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295747	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
223	Autorizado	MENDEZ GONZALEZ MAR	CC 80001345	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295987	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
224	Autorizado	LOPEZ VARGAS GISSEL	CC 1024498338	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295994	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
225	Autorizado	MUÑOZ VELANDIA MART	CC 53132577	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296245	\$2.208.370,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
226	Autorizado	LARROTA CORTES JOHN	CC 79764530	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296005	\$1.910.082,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
227	Autorizado	LEAL PEDRAZA DORIS E	CC 52462759	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296252	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
228	Autorizado	LEON JIMENEZ AYDER O	CC 1058324898	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294605	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
229	Autorizado	MARTINEZ POLANCO FRE	CC 1004159273	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294612	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
230	Autorizado	LEAL QUINTERO EDUARD	CC 1004156133	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294629	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
231	Autorizado	GUEVARA BAUTISTA JEN	CC 52730566	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294845	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
232	Autorizado	LADINO MORENO JESSIC	CC 1019116889	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294852	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
233	Autorizado	MOLINA CUEVAS GABRI	CC 19473529	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294869	\$2.236.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
234	Autorizado	GUATA RODRIGUEZ GAB	CC 11381410	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295103	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
235	Autorizado	LOZANO MORENO CHRIST	CC 1108933013	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295095	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
236	Autorizado	MORENO BANDERA SERGI	CC 1007727469	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296269	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
237	Autorizado	LOSADA BAHAMON GUSTA	CC 1075250393	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296485	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
238	Autorizado	GOMEZ SIERRA DIANA A	CC 52270278	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296492	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
239	Autorizado	LEON MARTINEZ DANIEL	CC 1003746650	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296500	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
240	Autorizado	LOAIZA TAPIERO WILFR	CC 93445481	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296687	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Bienvenido al Módulo
Empresarial:
Juliana Marcela Luna

Empresa:
UNION TEMPORAL SDIS C365
2025

Dependencia:
Mi Empresa

Dirección IP:
186.31.88.114

Fecha último ingreso al
sistema:
Noviembre 05 de 2025 08:44
am

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:14 am

Resumen del Lote
Estado: Autorizado
Tipo de Movimiento: Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen: Cuenta Corriente *****2086
Naturaleza: Pagos
Nombre del Lote: Nomina Octubre 2025
Fecha de Aplicación: Noviembre 5 de 2025
Valor del Lote: \$850.170.263,00
Cantidad de Registros: 387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
241	Autorizado	GOMEZ ORJUELA MARTHA	CC 23500046	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296694	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
242	Autorizado	LOBON TORRES MARCO E	CC 10198778	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296702	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
243	Autorizado	MORENO ESPINEL WILSO	CC 79649550	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296896	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
244	Autorizado	LOPEZ GUTIERREZ ANGE	CC 5729168	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295110	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
245	Autorizado	GONZALEZ MENDOZA YOZ	CC 1048224085	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295350	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
246	Autorizado	MORENO HERNADEZ ALE	CC 80234939	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295343	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
247	Autorizado	LOPEZ RODRIGUEZ CARL	CC 4228731	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295336	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
248	Autorizado	GARZON OLAYA FANNY A	CC 52307335	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295583	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
249	Autorizado	MURILLO RAMIREZ LORE	CC 1012411922	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295590	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
250	Autorizado	GARZON BELTRAN VANE	CC 1024590929	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295608	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
251	Autorizado	MUÑOZ CASTAÑEDA MAR	CC 39673132	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295848	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
252	Autorizado	GUZMAN PAEZ JOSE DE	CC 11166243	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294775	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
253	Autorizado	MARTINEZ BENITEZ SAN	CC 52202144	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294991	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
254	Autorizado	GUZMAN PIEDAD	CC 65589048	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295002	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
255	Autorizado	MORENO LOPEZ GUILLE	CC 79817582	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295026	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
256	Autorizado	MARTIN LINARES JOSE	CC 80376130	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295242	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
257	Autorizado	ZAMBRANO HEREDIA WIL	CC 80442804	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295259	\$2.236.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
258	Autorizado	MARIN PEÑALOZA DIANA	CC 38290472	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295266	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
259	Autorizado	NINCO TOVAR DANIEL	CC 1083838136	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295482	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
260	Autorizado	JULIO PALOMINO WENDY	CC 1003888570	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295514	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:15 am

Resumen del Lote

Estado:
Tipo de Movimiento:
Cuenta Origen:
Naturaleza:
Nombre del Lote:
Fecha de Aplicación:
Valor del Lote:
Cantidad de Registros:

Autorizado
Proveedores Interbancarios
Cuenta Corriente *****2086
Pagos
Nomina Octubre 2025
Noviembre 5 de 2025
\$850.170.263,00
387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
261	Autorizado	MUÑOZ ROBAYO JONNAT	CC 1032474057	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295507	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
262	Autorizado	NEUTA AVILES AMPARO	CC 26482670	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295499	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
263	Autorizado	VIAFARA ANDICA JUAN	CC 15932867	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150396316	\$2.074.115,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
264	Autorizado	MANRIQUE ANDREA ESTE	CC 1012381656	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295754	\$2.015.336,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
265	Autorizado	MENDOZA AMARIS MONIC	CC 49607338	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295761	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
266	Autorizado	MORA PEDRAZA DORIS	CC 65787167	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295778	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
267	Autorizado	MONTES DIAZ MELCIAD	CC 80085584	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296012	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
268	Autorizado	MOGOLLON CLAUDIA PAT	CC 52359681	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296036	\$1.995.104,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
269	Autorizado	MARTINEZ CALDERON RU	CC 52157453	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296043	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
270	Autorizado	MAYORGA BEDOYA LUIS	CC 1027961709	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296276	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
271	Autorizado	OBANDO PALACIOS PEDR	CC 1087131970	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296283	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
272	Autorizado	MENDEZ GUAPUCHA ELIZ	CC 39643084	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296290	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
273	Autorizado	MARTINEZ QUIROGA AL	CC 4223407	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296517	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
274	Autorizado	OROZCO YANCE HUBERTY	CC 12542926	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296524	\$2.252.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
275	Autorizado	MARIN SALGADO LINA	CC 1032371624	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296531	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
276	Autorizado	MARTINEZ MAURICIO	CC 79298238	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296719	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
277	Autorizado	ORTEGA ORTEGA CARMEN	CC 45581666	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296733	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
278	Autorizado	MORENO GOMEZ ENUAR	CC 1001329292	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296726	\$2.015.336,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
279	Autorizado	PEÑA MEDINA FREDY	CC 79998689	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296928	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
280	Autorizado	OSORIO OSORIO FLOR N	CC 24081724	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296935	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:15 am

Resumen del Lote

Estado:
Tipo de Movimiento:
Cuenta Origen:
Naturaleza:
Nombre del Lote:
Fecha de Aplicación:
Valor del Lote:
Cantidad de Registros:

Autorizado
Proveedores Interbancarios
Cuenta Corriente *****2086
Pagos
Nomina Octubre 2025
Noviembre 5 de 2025
\$850.170.263,00
387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
281	Autorizado	PEÑA BERNAL RAFAEL	CC 5571845	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296942	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
282	Autorizado	OCHOA CRUZ YEIMY PA	CC 1052392651	Bancolombia	Cuenta Ahorros	10800009432	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
283	Autorizado	PAREDES MORALES MAR	CC 28649175	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297147	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
284	Autorizado	QUIÑONES RODRIGUEZ F	CC 51997653	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297154	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
285	Autorizado	QUIÑONES GUTIERREZ G	CC 65740491	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297161	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
286	Autorizado	PALENCIA GALVAN JOSE	CC 1104010476	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297356	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
287	Autorizado	OLAYA ORTIZ BENITO	CC 3081994	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297370	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
288	Autorizado	PUENTES FIGUEROA MA	CC 51895304	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297363	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
289	Autorizado	PEÑA RUEDA GERMAN	CC 1033754018	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297572	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
290	Autorizado	ORTEGON GUTIERREZ MA	CC 52254908	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297596	\$2.341.802,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
291	Autorizado	PACHON LADINO ALVARO	CC 3251448	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297589	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
292	Autorizado	ROJAS QUIROGA YURANY	CC 1013580881	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294030	\$2.081.643,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
293	Autorizado	PERALTA MARTINEZ SH	CC 1121042994	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294023	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
294	Autorizado	SANCHEZ MOLINA BLANC	CC 20370848	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294270	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
295	Autorizado	PARRA MUÑOZ BERTULF	CC 17446005	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294047	\$2.236.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
296	Autorizado	ORTIZ MONTEALEGRE NE	CC 52118719	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150397009	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
297	Autorizado	RIAÑO RIAÑO MARTHA L	CC 52456672	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24055872597	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
298	Autorizado	PATARROYO CORTES YE	CC 1033778776	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294287	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
299	Autorizado	SALINAS SALDAÑA JHON	CC 1147688076	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294294	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
300	Autorizado	REYES DELGADO MARIA	CC 52089620	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294542	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Bienvenido al Módulo
Empresarial:
Juliana Marcela Luna

Empresa:
UNION TEMPORAL SDIS C365
2025

Dependencia:
Mi Empresa

Dirección IP:
186.31.88.114

Fecha último ingreso al
sistema:
Noviembre 05 de 2025 08:44
am

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:15 am

Resumen del Lote

Estado: Autorizado
Tipo de Movimiento: Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen: Cuenta Corriente *****2086
Naturaleza: Pagos
Nombre del Lote: Nomina Octubre 2025
Fecha de Aplicación: Noviembre 5 de 2025
Valor del Lote: \$850.170.263,00
Cantidad de Registros: 387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
301	Autorizado	PARDO ALVEAR MANUEL	CC 12237514	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294535	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
302	Autorizado	SANCHEZ ARMERO AMAND	CC 52270301	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294559	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
303	Autorizado	SOTELO GARCIA YULIA	CC 53159911	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294799	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
304	Autorizado	RODRIGUEZ MAYORGA L	CC 1022366295	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294782	\$2.074.115,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
305	Autorizado	SOTO DUQUE MARIANA	CC 1000922218	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294807	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
306	Autorizado	ROZO AVELLANEDA MAR	CC 52075275	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295033	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
307	Autorizado	SIERRA RAMIREZ MARIA	CC 52415927	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295040	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
308	Autorizado	PLAZAS QUINTERO YOLA	CC 1000454717	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295057	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
309	Autorizado	RODRIGUEZ ROBLEDO M	CC 53046687	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295280	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
310	Autorizado	SUAREZ CABRERA ALEXA	CC 79217246	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295297	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
311	Autorizado	PINEDA MUÑOZ LUZ MIL	CC 52208744	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295273	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
312	Autorizado	SUANCH A ARIZA MARIEL	CC 23497827	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295521	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
313	Autorizado	ENEMISICA ROMERO DE	CC 53021245	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295538	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
314	Autorizado	SANCHEZ MOLINA FLOR	CC 52753679	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295545	\$2.004.573,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
315	Autorizado	ROMERO GARAVITO EDG	CC 78323787	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295785	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
316	Autorizado	RAMIREZ VALBUENA GLO	CC 55169617	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295792	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
317	Autorizado	SANDOVAL GONZALEZ AN	CC 1072191543	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295800	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
318	Autorizado	RODAS MARTINEZ JULI	CC 1087490243	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296067	\$1.787.206,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
319	Autorizado	SANTANDER RANGEL ALE	CC 32742653	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296050	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
320	Autorizado	SOGAMOSO FONSECA MAR	CC 52329269	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296074	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:15 am

Resumen del Lote

Estado:
Tipo de Movimiento:
Cuenta Origen:
Naturaleza:
Nombre del Lote:
Fecha de Aplicación:
Valor del Lote:
Cantidad de Registros:

Autorizado
Proveedores Interbancarios
Cuenta Corriente *****2086
Pagos
Nomina Octubre 2025
Noviembre 5 de 2025
\$850.170.263,00
387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
321	Autorizado	RODRIGUEZ GUERRERO A	CC 80140451	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297293	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
322	Autorizado	TRIANA DUARTE YOJANA	CC 52239807	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296308	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
323	Autorizado	TIQUE DUCUARA JORGE	CC 1106392439	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296315	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
324	Autorizado	TURRIAGO BUITRAGO DI	CC 52278511	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296889	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
325	Autorizado	TRIANA CADENA ANGELA	CC 52766074	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297077	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
326	Autorizado	TIQUE OYOLA LADY MAR	CC 1030526076	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297084	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
327	Autorizado	TERAN DIANA PATRICIA	CC 52760113	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297091	\$2.004.573,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
328	Autorizado	TORRES SANCHEZ BRILL	CC 1031149442	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297301	\$2.110.236,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
329	Autorizado	ROJAS PERILLA LUZ DA	CC 1022342807	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297318	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
330	Autorizado	TORRES SANCHEZ CAMIL	CC 1024483731	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297503	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
331	Autorizado	ROA ROA BLANCA ALBA	CC 20905599	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294061	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
332	Autorizado	ROJAS PACHON EDITH	CC 52870211	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294078	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
333	Autorizado	PIÑEROS PINEROS OMAR	CC 80437173	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294302	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
334	Autorizado	ROJAS DUARTE FERNEY	CC 1022399471	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294319	\$2.066.582,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
335	Autorizado	PUIN GIL EDGAR PASTO	CC 80373771	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294326	\$2.197.426,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
336	Autorizado	ROJAS SIERRA ISIDRO	CC 93088613	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294566	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
337	Autorizado	PALOMINO IGUA LUIS A	CC 17684629	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294573	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
338	Autorizado	REYES ESPITIA SANDR	CC 52374564	Bancolombia	Cuenta Ahorros	67411437326	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
339	Autorizado	RUIZ CARDONA JOHANA	CC 1024536253	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296764	\$2.004.573,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
340	Autorizado	ORTIZ CASTRO WILSON	CC 79948133	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296322	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:16 am

Resumen del Lote	
Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *****2086
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	Nomina Octubre 2025
Fecha de Aplicación:	Noviembre 5 de 2025
Valor del Lote:	\$850.170.263,00
Cantidad de Registros:	387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
341	Autorizado	MUÑOZ VELEZ JUAN	CC 82394579	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296548	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
342	Autorizado	ORTIZ OTERO ANGIE MA	CC 1002034751	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296555	\$1.907.914,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
343	Autorizado	CUELLAR MOLANO FABIO	CC 80221103	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296562	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
344	Autorizado	CAPERA LUGO JOHN FRE	CC 79892883	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296740	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
345	Autorizado	MORENO TOVAR JOHN ED	CC 1012323372	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296757	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
346	Autorizado	PELAEZ LOZANO JOSE A	CC 1109265445	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294580	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
347	Autorizado	RAMIREZ GOMEZ VICTOR	CC 79768248	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294814	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
348	Autorizado	FRANCO ROJAS CESAR M	CC 79607750	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294821	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
349	Autorizado	RIOS OSPINA MIGUEL F	CC 80798815	Bancolombia	Cuenta Ahorros	91211753965	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
350	Autorizado	REYES GUZMAN PAULAA	CC 1006004015	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294838	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
351	Autorizado	RINCON CONTRERAS WIL	CC 80741347	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295064	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
352	Autorizado	OYOLA TORRES MARYI D	CC 1019117377	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295088	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
353	Autorizado	SANCHEZ RODRIGUEZ YE	CC 14012919	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295071	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
354	Autorizado	RAMIREZ TRIVIÑO JIMM	CC 1031120890	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296959	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
355	Autorizado	GARZON ZULUAGA ROSEM	CC 15991125	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296966	\$3.315.909,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
356	Autorizado	RUGE VILLAMIL ILVAR	CC 79607429	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296973	\$2.110.236,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
357	Autorizado	RAAD POLANCO SANTIAG	CC 1085181686	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297178	\$2.254.612,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
358	Autorizado	VARGAS BERMUDEZ ADEL	CC 39813906	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297185	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
359	Autorizado	ROJAS VARGAS ABELLA	CC 52122967	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150396789	\$2.138.828,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
360	Autorizado	RODRGUEZ LINA MARIA	CC 52833323	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150397023	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:16 am

Resumen del Lote

Estado:
Tipo de Movimiento:
Cuenta Origen:
Naturaleza:
Nombre del Lote:
Fecha de Aplicación:
Valor del Lote:
Cantidad de Registros:

Autorizado
Proveedores Interbancarios
Cuenta Corriente *****2086
Pagos
Nomina Octubre 2025
Noviembre 5 de 2025
\$850.170.263,00
387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
361	Autorizado	PEREA PEREA DARWIN	CC 82362211	Bancolombia	Cuenta Ahorros	10075790916	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
362	Autorizado	RODRIGUEZ TIMOTE DAM	CC 1110176738	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297387	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
363	Autorizado	VASQUEZ BASANTE EDWI	CC 1126444909	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296803	\$2.138.828,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
364	Autorizado	MORA RICO MARIO ARL	CC 14254641	Bancolombia	Cuenta Ahorros	67400000911	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
365	Autorizado	VELOZA TRIANA LUCELY	CC 39570680	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297394	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
366	Autorizado	DIAZ MARTINEZ ALEXAN	CC 11317547	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297402	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
367	Autorizado	CARDENAS MENDOZA MI	CC 1007725795	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297604	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
368	Autorizado	VARGAS MARTINEZ CRIS	CC 1030687871	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297611	\$1.586.436,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
369	Autorizado	ESCOBAR ALBA RUBIELA	CC 52331990	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150297628	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
370	Autorizado	VALLEJO GONZALEZ GLO	CC 65739308	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150294054	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
371	Autorizado	URIBE LOPEZ CARLOS J	CC 79653199	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295305	\$2.138.828,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
372	Autorizado	VELASQUEZ GALVIS ESM	CC 52469107	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295552	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
373	Autorizado	RODRIGUEZ RAMOS ELIE	CC 456116	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295329	\$2.252.962,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
374	Autorizado	VARGAS CHOCONTA LUZ	CC 39676032	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295312	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
375	Autorizado	VELASQUEZ AMAYA AMA	CC 1012374233	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295569	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
376	Autorizado	DIAZ BARROS ANTONIO	CC 12599142	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295576	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
377	Autorizado	VELASQUEZ QUINTANA M	CC 1012454299	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295817	\$2.034.193,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
378	Autorizado	VERGARA VELASCO MAR	CC 67003258	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295824	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
379	Autorizado	DURAN RAMIREZ YANED	CC 60421237	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150295831	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
380	Autorizado	VELANDIA DELGADO FLO	CC 65500603	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296081	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Número de Transacción: APII5309323891229617

Editor de Lotes

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:16 am

Resumen del Lote

Estado: Autorizado

Tipo de Movimiento: Proveedores Interbancarios

Cuenta Origen: Cuenta Corriente *****2086

Naturaleza: Pagos

Nombre del Lote: Nomina Octubre 2025

Fecha de Aplicación: Noviembre 5 de 2025

Valor del Lote: \$850.170.263,00

Cantidad de Registros: 387

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
381	Autorizado	VILLALOBOS QUIROGA G	CC 1010210224	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296098	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
382	Autorizado	VILLAMIL RODRIGUEZ L	CC 1193523167	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296106	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
383	Autorizado	VEGA PEREGRINO WILSO	CC 78714280	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296339	\$2.167.422,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
384	Autorizado	MORGAN ORTEGA HECTO	CC 77162623	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296454	\$2.151.373,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
385	Autorizado	LOZANO BORDA MANUEL	CC 80912320	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296346	\$2.151.373,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
386	Autorizado	RINCON VARGAS GLORI	CC 53005916	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150296353	\$2.003.001,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--
387	Autorizado	CARDONA ALDANA SAND	CC 1106951234	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150153766	\$575.272,00	--	Nomina del 1/10 al 31/10	X901986602	--

Pagos Servicios Electrónicos

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:31 am

¡ El débito a la cuenta se ha realizado EXITOSAMENTE !
Número de Confirmación: 81978HF0

Estimado cliente: El pago que acaba de realizar está sujeto a aprobación, por favor para concluir el pago, seleccione la opción "Regresar Al Comercio", y verifique el estado final de la transacción, si tiene algún inconveniente, comuníquese con el operador de Información en donde liquidó su planilla, o con el comercio desde el cual está efectuando la compra o pago".

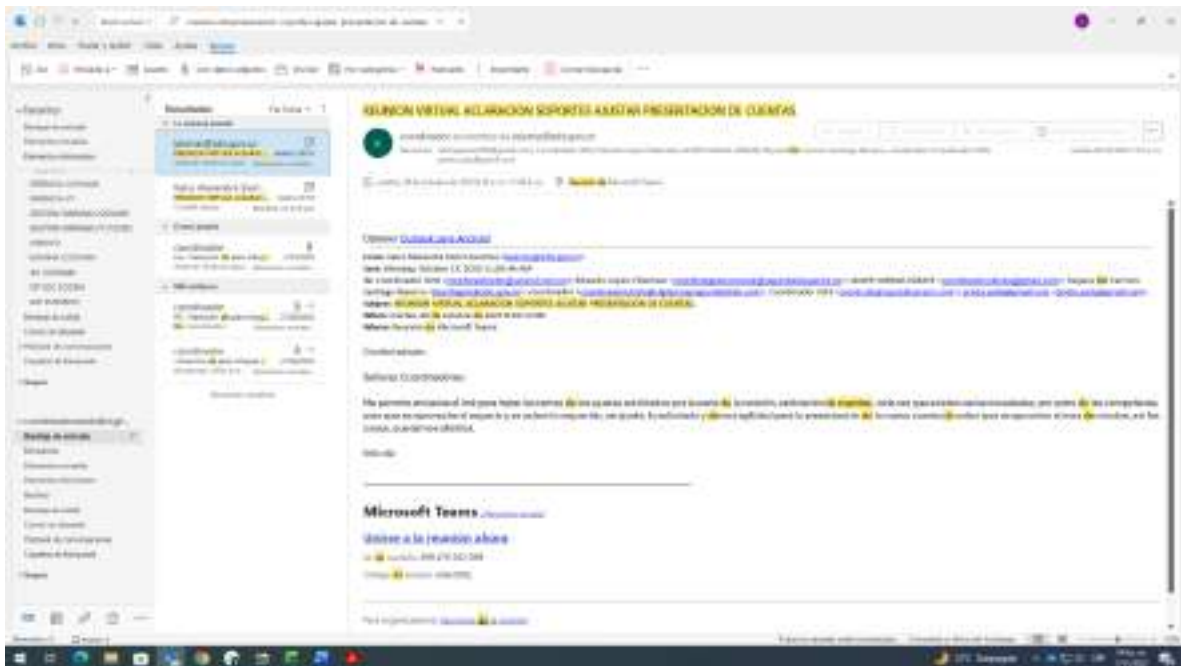
Cuenta desde la cual se realizó el pago:	Cuenta Corriente *****2086
Comercio Virtual:	APORTES EN LINEA
Referencia de Pago:	9494392788
Valor Pagado:	\$231.227.000,00

Imprimir

Cerrar



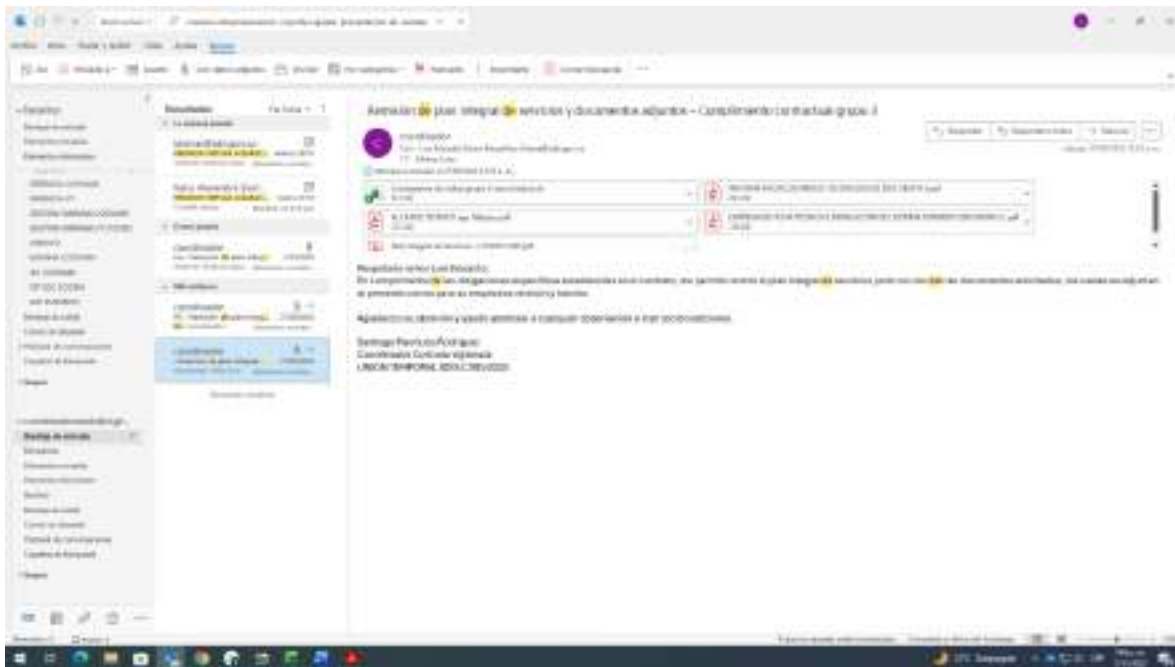
UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



Se da cumplimiento a las observaciones remitidas por los supervisores del contrato, atendiendo las recomendaciones realizadas y tomando las acciones necesarias para garantizar el correcto desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los compromisos establecidos por la empresa.



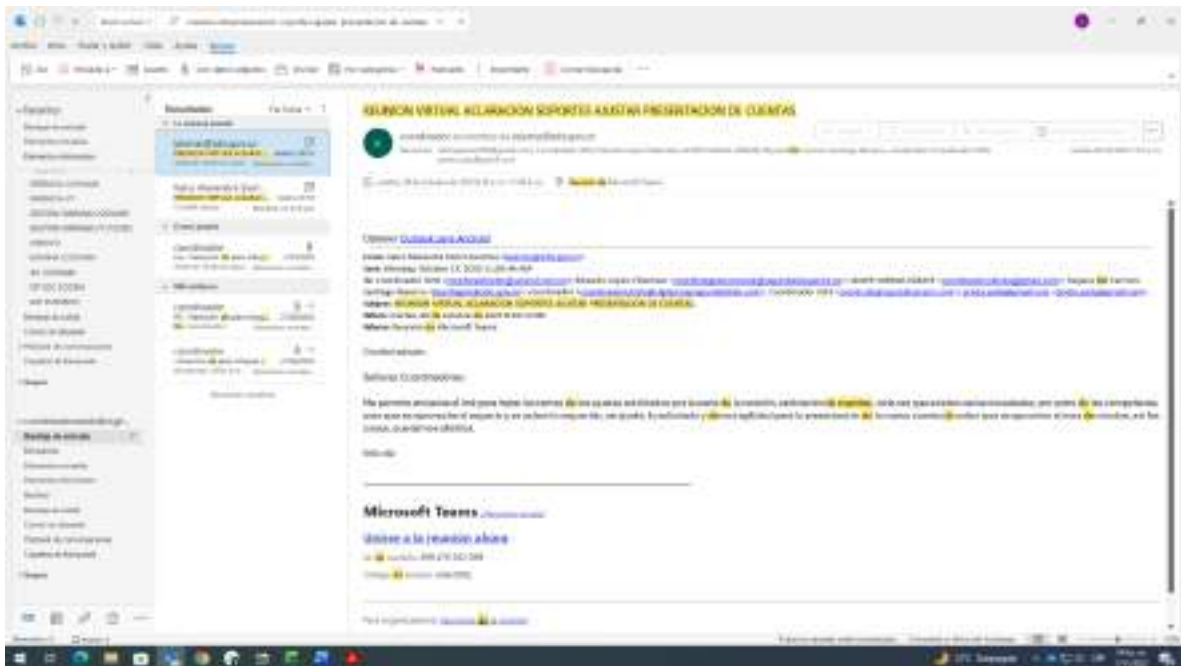
UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



Se da cumplimiento a las recomendaciones y observaciones emitidas por parte de los supervisores del contrato, con el propósito de garantizar el cumplimiento contractual en todas las actividades desarrolladas. La empresa ha implementado las acciones correctivas y preventivas necesarias para asegurar que los procesos operativos, administrativos y de control se realicen conforme a los lineamientos establecidos en el contrato.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



Se da respuesta y cumplimiento a las observaciones formuladas por los supervisores del contrato, aplicando las recomendaciones recibidas y ejecutando las acciones pertinentes para asegurar el adecuado desarrollo de las labores y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la empresa.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



En este sentido, la **UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025** certifica que apoya la política de gestión del talento humano, vinculando al contrato personal idóneo de acuerdo con los requerimientos de la Secretaría y en pro del bienestar de todos.

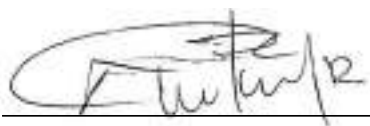
Bogotá, 04 de noviembre de 2025

CERTIFICACION FUNCIONAMIENTO MEDIOS TECNOLOGICOS SDIS GRUPO 3

Por medio de la presente la **COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS**, identificada con NIT: 830.014.011-3, certifica que la instalación de los medios tecnológicos que se vienen prestando desde el día 24 de agosto de 2025 en el grupo #3 (CCTV, alarmas de pánico), en las localidades de Bosa, Kennedy, Puente Aranda y Melgar, de la **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL SDIS**, cumplen con las siguientes características y las cuales no superan los 18 meses de uso, con una capacidad de almacenamiento digital de ciento ochenta días (180) días calendario y con backup de almacenamiento digital de ciento ochenta días (180) días con el fin de garantizar custodia y almacenamiento, cabe resaltar que los sistemas se encuentran en normal funcionamiento.

- Tecnología digital tríplex
- De alta definición y grabación en tiempo real
- Almacenamiento digital de 180 días calendario
- Cámaras a color, lentes entre 6 a 10mm, según la necesidad, auto iris, sensibilidad adecuada para visión nocturna o con emisores infrarrojos, los equipos que se usan en exteriores deberán tener la protección adecuada en sus contenedores.

Cordialmente,



Marco Antonio Castiblanco Rico
Representante Legal



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Bogotá, 01 de octubre de 2025.

Doctor.

OSCAR ENRIQUE POLO MEZA.

Asesor Apoyo logístico.

Subdirección Administrativa y Financiera.

Secretaría Distrital de Integración Social.

Bogotá.

Referencia: Cumplimiento **Obligaciones específicas del contratista No. 8** Contrato No. 9483-2025 del 12 de septiembre de 2025 – Grupo 3.

Cordial saludo,

En atención a lo estipulado en el Contrato No. 9483-2025 del 12 de septiembre de 2025, la **UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025** certifica el cumplimiento de la obligación No. 8 del numeral 3.2, *Obligaciones específicas del contratista*, consistente en:

“Poner a disposición de la SDIS el talento humano (coordinador, supervisor y vigilantes o guardas) idóneo, capacitado y suficiente de acuerdo con el anexo técnico durante todo el plazo de ejecución del contrato.”

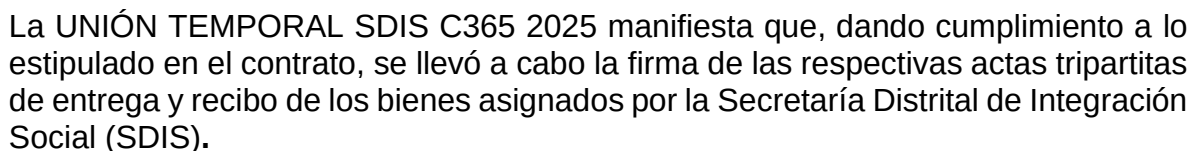
La **UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025** certifica que durante la ejecución del contrato se ha puesto a disposición de la SDIS el talento humano requerido (coordinador, supervisor y personal de vigilancia), garantizando que este es idóneo, capacitado y suficiente, conforme a lo establecido en el anexo técnico y en las condiciones del contrato.

Atentamente,

JULIANA MARCELA LUNA CHAVES.

Representante Legal

UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



Asimismo, se anexa el soporte documental correspondiente, que incluye las actas firmadas y debidamente diligenciadas, las cuales evidencian el cumplimiento del procedimiento y la conformidad de las partes involucradas.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

ACTA TRIPARTITA



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



FOR-GD-002 – V2
Página 1 de 2

ACTA No. _____

FECHA: Bogotá D.C. 16 de Septiembre de 2025

HORA: 10:00 a.m

LUGAR: JI JAIRO ANIBAL NIÑO

LOCALIDAD: Kennedy

TEMA: Entrega del inventario mediante la presente acta la cual incluye la relación de bienes identificados con placa, relación de bienes entregados por el fondo de desarrollo local en proceso de incorporación al inventario y relación de bienes cuya procedencia se desconoce, pero que están en proceso de incorporación al inventario de la SDIS.

ASISTENTES: Coordinador Unidad Operativa EDITH MILENA MONCADA

Delegado de Inventarios SDIS ELQUI IMBACHI

Coordinador de Seguridad
Empresa Saliente JAVIER ARNULFO CAICEDO

Coordinador de Seguridad
Empresa Entrante SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ

ORDEN DEL DÍA:

1. Siendo las 10:00 A.M, se reunieron en las instalaciones de la Unidad Operativa JI JAIRO ANIBAL NIÑO código de inventario 20823, el (la) suscrito(a) coordinador(a) Edith Milena Moncada identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 52448077 de Bogotá D.C., en calidad de responsable administrativo de la unidad operativa, el señor(a) Elqui Imbachi identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 72239290 de Bogotá D.C., en calidad de delegado de inventarios de la SDIS, el (la) señor(a) Javier Arnulfo Caicedo, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 79.803.183 de Bogotá D.C., en calidad de coordinador de la compañía de vigilancia SERVICONI LTDA, compañía que termina su ejecución y hace entrega de los bienes que estaban bajo su custodia y el (la) señor(a) Santiago Machuca Rodríguez, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 80.199.557 de Bogotá D.C. en calidad de coordinador del contrato de vigilancia adjudicada COOVIAM C.T.A quien recibe bajo su guarda, custodia y seguridad los bienes que son parte del inventario de la SDIS y de los demás bienes que se encuentren en la unidad operativa para el cumplimiento de sus objetivos misionales.

2. En consecuencia, se entrega el inventario mediante la presente acta la cual incluye la relación de bienes identificados con placa, relación de bienes entregados por el fondo de

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



FOR-GD-002 - V2
Página 2 de 2

desarrollo local en proceso de incorporación al inventario y relación de bienes cuya procedencia se desconoce, pero que están en proceso de incorporación al inventario de la SDIS,

3. Esta acta será exigida en los procesos de liquidación de contratos, cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA SALVAGUARDAR LOS BIENES DE LA SDIS Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN A SU CARGO Y DEBA CUSTODIAR" y en especial como instrumento de control frente a reclamaciones por pérdidas y reclamaciones.

DESARROLLO:

1. Verificación de inventarios a cargo de la unidad operativa.
2. Firma de documento soporte de verificación de inventario.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día _____ del mes de _____ de _____.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Wilson Vega Páez	Guardia Seguridad	Coordinación	
Edith Milena Moncada	Responsable del servicio	J-1 Jairo Arbeláez	
Javier Caicedo	coordinador	Servicio	
Santiago M.	COORDINADOR	Coordinación	
Elqui Inabachi	ST inventarios	SUS Kennedy	

Anexos: Listado de bienes (Inventario).

Elaboró: Edith Milena Moncada

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



- 1 Tablero adriático - PB
- 1 Tablero adriático - Píngido
- 1 Mesa conector placa 204.891 - (no está montada).

La **UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025**, en virtud del contrato suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), CERTIFICA que procederá a la entrega de los bienes que le han sido asignados, los cuales se encuentran debidamente inventariados, y que dicha entrega será realizada de acuerdo con el inventario previamente proporcionado por la SDIS.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
80199557	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ	COORDINADOR
3087631	GRANADOS CORREA YESID	SUPERVISOR
79607750	FRANCO ROJAS CESAR MAURICIO	SUPERVISOR
82394579	MUÑOZ VELEZ JUAN	SUPERVISOR
80798815	RIOS OSPINA MIGUEL FERNANDO	SUPERVISOR
1109265445	PELAEZ LOZANO JOSE ALDEMAR	SUPERVISOR
80222242	GONZALEZ CARRILLO EMILIO JOSE	SUPERVISOR
3087631	GRANADOS CORREA YESID	SUPERVISOR
79607750	FRANCO ROJAS CESAR MAURICIO	SUPERVISOR
82394579	MUÑOZ VELEZ JUAN	SUPERVISOR
80798815	RIOS OSPINA MIGUEL FERNANDO	SUPERVISOR
1109265445	PELAEZ LOZANO JOSE ALDEMAR	SUPERVISOR
80222242	GONZALEZ CARRILLO EMILIO JOSE	SUPERVISOR
3087631	GRANADOS CORREA YESID	SUPERVISOR
79607750	FRANCO ROJAS CESAR MAURICIO	SUPERVISOR

La UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 informa que se están llevando a cabo de manera continua las visitas móviles programadas, las cuales comprenden una visita diurna y una nocturna efectuadas por parte de los supervisores operativos, además de una visita mensual realizada por el Coordinador del contrato, en cumplimiento de las condiciones y obligaciones establecidas en el acuerdo contractual.

Estas visitas tienen como objetivo verificar el cumplimiento de las funciones del personal de vigilancia, el estado de los puestos de trabajo, la operatividad de los medios tecnológicos y el seguimiento a las condiciones de seguridad en cada unidad operativa, garantizando así la calidad, continuidad y eficiencia del servicio.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



CARNET CON SU IDENTIFICACIÓN



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



VIGILANTE CON SU DEBIDA IDENTIFICACIÓN



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

En el marco del contrato ejecutado por la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025, todo el personal asignado a las diferentes unidades operativas debe portar de manera visible y permanente su carné institucional, el cual contiene los datos básicos de identificación, fotografía, cargo, nombre de la empresa y número de documento del vigilante.

El cumplimiento de esta disposición garantiza la transparencia y trazabilidad del servicio, facilita el control de acceso y contribuye al fortalecimiento de la seguridad interna en las instalaciones vigiladas. Además, permite a los supervisores y coordinadores verificar la legalidad y pertenencia del personal en cada puesto.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Bogotá, 01 de octubre de 2025

Doctor

OSCAR ENRIQUE POLO MEZA

Asesor Apoyo Logístico

Subdirección Administrativa y Financiera

Secretaría Distrital de Integración Social

Bogotá D.C.

Referencia: Cumplimiento **Obligaciones específicas del contratista No. 18** Contrato No. 9483-2025 del 12 de septiembre de 2025 – Grupo 3

Cordial saludo,

En atención a lo estipulado en el Contrato No. 9483-2025 del 12 de septiembre de 2025, la **UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025** certifica el cumplimiento de la obligación No. 18 del numeral 3.2, Obligaciones específicas del contratista, consistente en:

“El contratista deberá certificar mensualmente mediante informe los antecedentes de los vigilantes y supervisores, informando a esta entidad cualquier tipo de novedad durante la ejecución del contrato.”

La **UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025** informa que se realizó la verificación de antecedentes de Policía Nacional, Contraloría, Procuraduría, Personería, medidas correctivas y delitos sexuales a todo el personal vinculado al contrato, sin que se haya encontrado ninguna novedad al momento del presente informe.

Atentamente,

JULIANA MARCELA LUNA CHAVES.

Representante Legal

UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Este Acuerdo, es efectivo desde el día 27 de Noviembre del 2025, entre los suscritos, a saber, **JULIANA MARCELA LUNA CHAVES** mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. C.C 52.789.684 de Bogotá D.C. obrando en el presente acto en su calidad de Representante Legal de la **UNION TEMPORAL** Teleónica identificada con NIT: 901.788.092 quien en adelante se denominara el **"EMPLEADOR"** como titular de la información y por la otra parte el señor(a) Andrés Malambo Arce mayor de edad, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 80.166.230 de Bogotá, en adelante el **"TRABAJADOR"** como receptor de la información. Entre los suscritos hemos convenido celebrar el presente acuerdo de confidencialidad, acordando lo siguiente:

PRIMERA. - DEFINICION: Se define como Información Confidencial aquel que comprende toda la información divulgada por cuales quiera de las partes ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y que se encuentre claramente marcada como tal al ser entregada a la parte receptora, como también información financiera, legal, administrativa, comercial, fiscal, laboral, y en general cualquiera que guarde relación con el ejercicio del cargo. A la cual el **TRABAJADOR** tiene acceso a información confidencial y reservada del **EMPLEADOR**.

SEGUNDA. - OBLIGACIONES: el **TRABAJADOR** se obliga; no divulgar, no reproducir, no publicar, no difundir, no apropiarse para sí mismo o un tercero, no comentar, no usar, no explotar, no comercializar, ni revelar en forma alguna y como tampoco utilizar en provecho propio o de terceros tanto de manera directa o indirectamente y/o por cualquier medio la información que le haya entregado para efectos de la realización del cargo de Vigilante, por las funciones y responsabilidades propias de este. Y debe destruir todas las copias y reproducciones totales o parciales (tanto escritas como electrónicas) que estén en su posesión.

PARAGRAFO 1: dicha información podrá usarse únicamente de la manera y para los propósitos, fines autorizados y permitidos que destine el **EMPLEADOR**, y el **TRABAJADOR** la mantendrá bajo estricta reserva y confidencialidad.

TERCERA. - INFORMACIÓN DE PROPIEDAD DE UN TERCERO: las Partes reconocen que la divulgación de dicha información podría ser perjudicial para los intereses de dicho tercero y podría hacer responsable por ello a el **EMPLEADOR**, al igual que al **TRABAJADOR**.

La UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 y su personal operativo, administrativo y de supervisión se comprometen a proteger toda la información sensible o reservada a la que tengan acceso durante la ejecución del contrato con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).

Este acuerdo tiene como objetivo garantizar la reserva, integridad y adecuado manejo de la información relacionada con las actividades, instalaciones, personal, beneficiarios, bases de datos, procesos internos y cualquier otro dato que, por su naturaleza, deba mantenerse bajo estricta confidencialidad.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de septiembre de 2023 Hora: 12:12:29
Razón No.: ABO5194714
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 825694714818AC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: **ACADEMIA INSIGNIA S.F LTDA**
Nit: 900778131 0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03049729
Fecha de matrícula: 11 de enero de 2019
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 25 de enero de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2023.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Primero De Mayo N 52/ 18 Int
17 Piso 4
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: insigniagerencia@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3175130135
Teléfono comercial 2: 3134999068
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Primero De Mayo N 52 /18 Int

17 Piso 4

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: insigniagerencia@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3175130135
Teléfono para notificación 2: 3134999068
Teléfono para notificación 3: No reportó.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

La UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 informa que mantiene vigente el convenio con la academia INSIGNIA S.P LTDA, debidamente autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para la capacitación, actualización y reentrenamiento del personal operativo, supervisor y coordinador asignado al contrato.

Este convenio garantiza que todo el personal vinculado reciba formación continua y especializada, conforme a los estándares técnicos, normativos y pedagógicos exigidos por la autoridad competente, contribuyendo así al mejoramiento del desempeño, la calidad del servicio y el cumplimiento de las obligaciones contractuales



UNION TEMPORAL SDIS - C365 2025

901.986.602-3

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS			
TEMA	CAPACITADOR	FECHA	JORNADA
Reinducción del SG-SST (Peligros y riesgos, AT, Generalidades)	Coordinador sst	25-10-2025	Mañana y noche
Políticas de SST	Coordinador sst	25-10-2025	Mañana y noche
Capacitación vial, roles de la seguridad vial, tanto en el ámbito laboral como en lo cotidiano, Normatividad vigente en temas de tránsito y transporte, lineamientos del PESV	Coordinador sst	25-10-2025	Mañana y noche
Calidad del servicio y atención al cliente	Capacitador externo	25-10-2025	Mañana y noche
Calidad y calidez en la presentación del servicio; El deber legal y moral que tenemos como ciudadanos y como colaboradores del SDIS de denunciar cualquier hecho de violencia y/o maltrato hacia los niños y niñas y hacia las personas en general Y el uso de un lenguaje incluyente y asertivo en especial con las personas diversas, con personas en situación de discapacidad.	Coordinador sst	25-10-2025	Mañana y noche
Socialización de AT y lecciones aprendidas	Coordinador sst	25-10-2025	Mañana y noche
Recomendaciones de Seguridad y Vigilancia	Coordinador UT	25-10-2025	Mañana y noche
Metodología para Ejecutar la Coordinación y Supervisión	Coordinador UT	25-10-2025	Mañana y noche

La UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 informa que durante el presente mes se realizaron las capacitaciones programadas dirigidas al personal operativo y de supervisión, en cumplimiento de las disposiciones contractuales y de los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).

Estas capacitaciones tuvieron como objetivo fortalecer las competencias del personal de vigilancia, garantizar la actualización en procedimientos operativos, normativos y de atención al usuario, y promover el cumplimiento de los estándares de seguridad, ética y calidad del servicio.



UNION TEMPORAL SDIS - C365 2025

901.986.602-3

9

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CODIGO: FOS-SSY-06		
REGISTRO ASISTENCIA A CAPACITACION		VERSION: 01		
		FECHA: 26/05/2025		
AREA O SEDE: <u>1001 194/90</u>	1. TIPO DE ACTIVIDAD			
Charlas de Extn ☐ Taller ☐ Capacitación ☒ Seminario ☐ Otros ☐ Curso ☐ Conferencia ☐				
OBJETIVO DE LA CAPACITACION: <u>Capacitación de Vigilancia</u>	Capacitador: <u>Interno</u>	Externo ☐		
NOMBRE DEL INSTRUCTOR: <u>Pro. Tolu</u>	FIRMA: <u>AT</u>			
NOMBRES DE LA CAPACITACION				
Introducción a Normas de SST (Práctico y teórico)				
Políticas de SST				
Identificación de riesgos de la seguridad del trabajo en el sector salud como en la cocina, Administración de un taller de reparación y transporte, Seguridad del SDO				
Identificación y clasificación de riesgos de SST				
Normas de seguridad y salud - Metodología para la construcción y supervisión - Servicio al cliente				
Objetivo y fines de la capacitación del personal, El objetivo es mejorar como capacitados y como colaboradores del SDO de cualquier hecho de violencia por trabajo, para no afectar y afectar a nadie, para no generar un accidente o lesión en el trabajo, para no generar un accidente con los pacientes, para no generar un accidente de transporte.				
FECHA DE INICIO: <u>7 de mayo - 7 de junio</u>	FECHA DE FIN: <u>1 de junio</u>	Nº DE PERSONAS PARTICIPANTES: <u>383</u>		
EVALUACION: <u>APLICA</u>		NO APLICA: <u>NO APLICA</u>		
COMENTARIOS				
I. LISTA DE ASISTENTES				
Nº	NOMBRES COMPLETOS	Nº CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	MARY SOL GONZALEZ	52269871	VIGILANTE	<u>[Firma]</u>
2	CRISTINA GARCIA	10255029	VIGILANTE	<u>[Firma]</u>
3	ANGELITA H	52118719	VIGILANTE	<u>[Firma]</u>
4	VERONICA PERA	5238009	Vigilante	<u>[Firma]</u>
5	LUPA ISOLAMPO	10255029	Vigilante	<u>[Firma]</u>
6	Sandra Liliana Lopez	52930200	Vigilante	<u>[Firma]</u>
7	Floriany Cordero	24087724	Vigilante	<u>[Firma]</u>
8	Ana Sol Arango	52083109	Vigilante	<u>[Firma]</u>
9	Alfonso Garcia	52083109	Vigilante	<u>[Firma]</u>
10	Alfonso Martinez	83053288	Vigilante	<u>[Firma]</u>
11	José P. L.	11020000	Vigilante	<u>[Firma]</u>
12	Geovany Alvarado	9135241	Vigilante	<u>[Firma]</u>
13	Eduardo Lopez	10180736	Vigilante	<u>[Firma]</u>
14	Rafael Arturo	11003053	Vigilante	<u>[Firma]</u>
15	Sandra Andujar	52314354	Vigilante	<u>[Firma]</u>
16	Ramiro Naranjo	26487670	Vigilante	<u>[Firma]</u>
17	Ena Vargas	5206357	Vigilante	<u>[Firma]</u>
18	Maria Guadalupe	52766448	Vigilante	<u>[Firma]</u>
19	Mario David Perez	11220000	Vigilante	<u>[Firma]</u>
20	Gerard A Lopez	10200000	Vigilante	<u>[Firma]</u>
21	Niguel Fajardo	910000	Vigilante	<u>[Firma]</u>
22	Florniba Lopez	52000000	GUARDA	<u>[Firma]</u>
23	Maria Guadalupe	5206357	Vigilante	<u>[Firma]</u>
24	Rafael Naranjo	10200000	Vigilante	<u>[Firma]</u>
25	Maria Guadalupe	5206357	Vigilante	<u>[Firma]</u>
26	Gerard A Lopez	10200000	Vigilante	<u>[Firma]</u>
27	Maria Guadalupe	5206357	Vigilante	<u>[Firma]</u>
28	Rafael Naranjo	10200000	Vigilante	<u>[Firma]</u>
29	Galea	12132954	Vigilante	<u>[Firma]</u>
30	Patricia Beltran	4410102	Vigilante	<u>[Firma]</u>
31	Eduardo Naranjo	11200000	Vigilante	<u>[Firma]</u>



ESTADO DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REGISTRO ASISTENCIA A CAPACITACION

CODIGO: FOR-EST-4

VERIFICAR SI

VERSION: 04/2008

AREA SEDE

CVC

FECHA

15-10-2015

OBJETO DE LA CAPACITACION

CATEGORIA

Interés

Externo

NOMBRE DEL INSTRUCTOR

FIRMA

NOMBRE DE LA CAPACITACION

SEMINARIO DE FORMACION DE VOLUNTARIOS (Programa y reglas de)

CONTENIDO Y OBJETIVOS DE LA CAPACITACION

El objetivo de la capacitación es formar a los voluntarios en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para que puedan identificar y prevenir los riesgos laborales en su entorno de trabajo.
Los contenidos de la capacitación son:
Conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo.
Identificación de riesgos laborales.
Prevención de riesgos laborales.
Procedimientos de actuación en caso de emergencia.

Hora de inicio

7:00 am

Duración

2:00 pm

Nº de Personas Programadas

30

Nº de Personas que Asistieron

30

Porcentaje de asistencia

100%

EVALUACION APLICADA

NO APLICADA

COMENTARIOS

LISTADO DE ASISTENTES

Nº	NOMBRE COMPLETO	Nº ORIGINAL	CARGO	FIRMA
1	Edgar Romero	38303182	Vigilante	Edgar Romero
2	Alma Holguin	39658091	Vigilante	Alma Holguin
3	Martha Hernandez	103888985	Vigilante	Martha Hernandez
4	Betty Guzmán	103382096	Vigilante	Betty Guzmán
5	Alba Trujillo	52032132	Vigilante	Alba Trujillo
6	Blanca Zúñiga	21087597	Vigilante	Blanca Zúñiga
7	Jorge Pérez	103382096	Vigilante	Jorge Pérez
8	Alma Holguin	4224401	Vigilante	Alma Holguin
9	Jorge Pérez	103382096	Vigilante	Jorge Pérez
10	Martha Hernandez	65800633	Vigilante	Martha Hernandez
11	Victor Sanchez	2312802	Vigilante	Victor Sanchez
12	Glenn Vallejo	65779308	Vigilante	Glenn Vallejo
13	Glenn Amador	35478280	Vigilante	Glenn Amador
14	Glenn Villanueva	110332167	Vigilante	Glenn Villanueva
15	Carolina Torres	46360424	Vigilante	Carolina Torres
16	Karen Cotto	110332167	Vigilante	Karen Cotto
17	Daniela Salazar	103382096	Vigilante	Daniela Salazar
18	Nelson Rodriguez	60140415	Vigilante	Nelson Rodriguez
19	Martha Hernandez	103382096	Vigilante	Martha Hernandez
20	Carolina Torres	62040424	Vigilante	Carolina Torres
21	Luis Ibarra	13478243	Vigilante	Luis Ibarra
22	Edgar Romero	38303182	Vigilante	Edgar Romero
23	Alma Holguin	39658091	Vigilante	Alma Holguin
24	Martha Hernandez	103888985	Vigilante	Martha Hernandez
25	Betty Guzmán	103382096	Vigilante	Betty Guzmán
26	Alba Trujillo	52032132	Vigilante	Alba Trujillo
27	Blanca Zúñiga	21087597	Vigilante	Blanca Zúñiga
28	Jorge Pérez	103382096	Vigilante	Jorge Pérez
29	Alma Holguin	4224401	Vigilante	Alma Holguin
30	Jorge Pérez	103382096	Vigilante	Jorge Pérez



Domicilio Principal:
Bogotá Carrera 27 No. 73 – 46 Teléfono: 7703260
Correo electrónico: servicioalcliente@cooviam.com



UNION TEMPORAL SDIS - C365 2025

901.986.602-3

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CÓDIGO: FOR-557-08		
REGISTRO ASISTENCIA A CAPACITACION		VERSIÓN: 01		
FECHA: 20180303				
ÁREA O BODE: 1001		FECHA: 25-10-2023		
1. TIPO DE CERTIFICADO				
Origen de la capacitación:	Externo ☒ Interno ☐ Otro: ☐	¿Obligatoria? ☒		
Objetivo de la capacitación:	Capacitación en el uso de los equipos de protección personal (EPP)			
Nombre del instructor:	Andrés Molina	Forma: Presencial		
NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN				
Resolución y/o directiva del SSGT: Resolución SSGT				
Futuras de SST:				
Descripción de la capacitación:				
Capacitación en el uso de la seguridad en el trabajo, tanto en el ámbito laboral como en el cotidiano, fortaleciendo el conocimiento en temas de riesgo y manejo de emergencias del PEST.				
Organización y/o institución organizadora de la capacitación:				
Remuneración de seguridad y/o riesgo: Remuneración para el personal de Coordinación y Supervisión - Servicio al cliente				
Validez y validez en la prestación del servicio: El curso es obligatorio y se realiza como capacitación y como obligatorio del SSGT de manera regular, tanto en el ámbito laboral como en el cotidiano, con personal en situación de emergencia.				
Nombre de la capacitación:	Detalles:	Nº de Participantes Programados: 30		
700 en 700	1.30h	Nº de Participantes que Asistieron: 30		
EVALUACIÓN: APLICA		Potencial de asistencia: 100%		
COMENTARIOS				
A. LISTADO DE ASISTENTES				
Nº	NOMBRE COMPLETO	Nº CÚMULA	CARGO	FIRMA
1	Lidia Marcela Triguero	1030500076	Vigilante	
2	Emilcy Guevara	30277246	Vigilante	
3	José Luis López	1099130763	Vigilante	
4	Marcelo Rojas	80091384	Vigilante	
5	Benjamín Ortiz	30277246	Vigilante	
6	Fredy Pineda	19999999	Vigilante	
7	Adriana Viquez	39819406	Vigilante	
8	Andrés Rubén Buitrago	1024401207	Vigilante	
9	Maria Antonia Viquez	30277246	Vigilante	
10	Wendy Julia Beltrán	100008570	Vigilante	
11	Rafael Antonio	5521841	Vigilante	
12	Geovanny Hernández	11106511	Vigilante	
13	Neiver Viquez	105204119	Vigilante	
14	Samuel Rodríguez	11106511	Vigilante	
15	Marcelo Arias	50308597	Vigilante	
16	Shirley Guevara	11106511	Vigilante	
17	Alexandra Leal	102303036	Vigilante	
18	Polyanna Pedro	102303036	Vigilante	
19	SIXTO Sánchez	93102799	Vigilante	
20	Camilo Torres S.	101449333	Vigilante	
21	Concepción Torres	20586314	Vigilante	
22	William A. Ramírez H.	80442804	Guarda	
23	Emilio Viquez	19439935	Guarda	
24	Carlos Luis Uribe	10653194	Guarda	
25	Yolanda Camacho	102303036	Guarda	
26	Antonio Mario Díaz	11106511	Vigilante	
27	Sandra Yampé	102303036	Vigilante	
28	Yolanda Camacho	102303036	Vigilante	
29	Emilio Viquez	19439935	Vigilante	
30	Yolanda Camacho	102303036	Vigilante	



Domicilio Principal:
Bogotá Carrera 27 No. 73 – 46 Teléfono: 7703260
Correo electrónico: servicioalcliente@cooviam.com



UNION TEMPORAL SDIS - C365 2025

901.986.602-3

Campaña 20

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CÓDIGO: SDIS-687-M		
REGISTRO ASISTENCIA A CAPACITACIÓN		VERSIÓN: 01		
		FECHA: 04/03/2025		
ÁREA O SECTOR: <u>CDU Párrido</u>		FECHA: <u>25-10-2023</u>		
OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN: <u>COMUNICACIÓN EN URGENCIAS</u>				
NOMBRE DEL INSTRUCTOR: <u>Ayo Adolfo Párrido</u>				
NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN:				
FUNDAMENTOS Y JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA (Relacionado con el artículo 47 del Decreto 1073 de 2015):				
CAPACITACIÓN: Vía verbal de la seguridad vial, tanto en el ámbito laboral como en el ciudadano. Alternativa vital vigente en temas de tránsito y transporte. Instrumentos del PDS.				
SECCIONES Y LECTURAS ASIGNADAS:				
RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD: Metodología para generar la Coordinación y Supervisión - Servicio al Cliente.				
Calidad y eficacia en la prestación del servicio: El personal a cargo debe tener como prioridad y como colaboración del SDIS de disminuir cualquier hecho de violencia y maltrato hacia los niños y niñas por parte de los padres y/o familiares y/o de los mismos niños y niñas por parte de los padres y/o familiares.				
HORA DE INICIO: <u>7:00 am - 10:00 am</u>	DURACIÓN: <u>1:30 NM</u>	Nº de Personas Programadas: <u>387</u>		
EVALUACIÓN: APLICA		Nº de Personas que Asistieron: <u>387</u>		
Porcentaje de asistencia: <u>100%</u>				
COMENTARIOS:				
LISTA DE ASISTENTES				
Nº	NOMBRE COMPLETO	Nº CÚGULA	CARGO	FIRMA
1	Claudia Aguillon	51351681	Vigilante	Claudia Aguillon
2	Yolles Cacho	106883536	Vigilante	Yolles Cacho
3	Bianca Zuloaga	11509321	Vigilante	Bianca Zuloaga
4	Alfonso Párrido P.	1088101681	Vigilante	Alfonso Párrido P.
5	José B. Alvarado	46116898	Vigilante	José B. Alvarado
6	Juan Andrés Ríos	108140182	Vigilante	Juan Andrés Ríos
7	Doris Mora	65787167	Vigilante	Doris Mora
8	Carla Carolina Párrido	703730051	Vigilante	Carla Carolina Párrido
9	Fredy Quintero	111661387	Vigilante	Fredy Quintero
10	Alfonso Sánchez	53290789	Vigilante	Alfonso Sánchez
11	Diana María	38796476	Vigilante	Diana María
12	Yolanda Cortes	108140182	Vigilante	Yolanda Cortes
13	Carla Zuloaga	52779701	Vigilante	Carla Zuloaga
14	Fredy Ríos	50371366	Vigilante	Fredy Ríos
15	Carla Ríos	632094051	Vigilante	Carla Ríos
16	Carla Ríos	49312246	Vigilante	Carla Ríos
17	Diana Sánchez	101601616	Vigilante	Diana Sánchez
18	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
19	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
20	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
21	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
22	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
23	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
24	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
25	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
26	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
27	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
28	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
29	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
30	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
31	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
32	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
33	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
34	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
35	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
36	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
37	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
38	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
39	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
40	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
41	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
42	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
43	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
44	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
45	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
46	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
47	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
48	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
49	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
50	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
51	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
52	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
53	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
54	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
55	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
56	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
57	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
58	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
59	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
60	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
61	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
62	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
63	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
64	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
65	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
66	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
67	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
68	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
69	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
70	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
71	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
72	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
73	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
74	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
75	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
76	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
77	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
78	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
79	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
80	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
81	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
82	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
83	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
84	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
85	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
86	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
87	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
88	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
89	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
90	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
91	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
92	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
93	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
94	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
95	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
96	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
97	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
98	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
99	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos
100	Carla Ríos	101601616	Vigilante	Carla Ríos



Domicilio Principal:
Bogotá Carrera 27 No. 73 – 46 Teléfono: 7703260
Correo electrónico: servicioalcliente@cooviam.com



Domicilio Principal:
Bogotá Carrera 27 No. 73 – 46 Teléfono: 7703260
Correo electrónico: servicioalcliente@cooviam.com



Domicilio Principal:
Bogotá Carrera 27 No. 73 – 46 Teléfono: 7703260
Correo electrónico: servicioalcliente@cooviam.com



UNION TEMPORAL SDIS - C365 2025

901.986.602-3

9

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CÓDIGO: FOR-SS7-04		
REGISTRO ASISTENCIA A CAPACITACION		VERSIÓN: 01		
		FECHA: 25/10/2023		
ÁREA O DEBE: <u>COM. TIEMPO</u>		FECHA: <u>25-10-2023</u>		
1. TIPO DE ACTIVIDAD				
Origen de la capacitación: ☐ Taller ☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Otro: ☐	Objeto de la capacitación: ☐ Interno ☒ Externo ☐			
NOMBRE DEL INSTRUCTOR: <u>Ana Maria Perez</u>		PRIMA:		
NOMBRE DE LA CAPACITACION:				
Bomberos o Bomberos del 901-986-602-3 (página 1 de 2)				
Punto de partida				
Capacitación en: <u>Seguridad y Salud en el Trabajo</u> como es el caso de la capacitación objeto de este registro y transcribe la transcripción del PPT				
Evaluación y LUGAR DE LA CAPACITACION: <u>AT</u>				
Bomberos o Bomberos de Seguridad y Vigilancia - Responsables para Controlar la Capacitación y Supervisión - Correo al correo				
Calidad y calidad en la prestación del servicio. El deber legal y moral que tenemos como bomberos y como colaboradores del 901 de demostrar realismo frente a la realidad y a la calidad de los servicios que ofrecemos en general y al uso de los servicios que ofrecemos en general con las personas que nos brindan, con personas en situación de discapacidad.				
Horas de inicio: <u>00:00h - 10:00h</u>	Horas de finalización: <u>11:30h</u>	Nº de Personal Programado: <u>30</u>		
Nº de Personal que Asistió: <u>30</u>		Porcentaje de asistencia: <u>100%</u>		
EXCLUSIÓN: <u>APLICA</u> NO APLICA				
COMPARTIDOS				
LISTADO DE ASISTENTES				
Nº	NOMBRE COMPLETO	Nº CÉDULA	CARGO	Firma
1	<u>Jose H. Franco</u>	<u>39602250</u>	<u>Supervisor</u>	
2	<u>Almer Ruiz Franco</u>	<u>80052530</u>	<u>Vigilante</u>	
3	<u>Marcel Sanchez A.</u>	<u>271103812</u>	<u>Guardia</u>	
4	<u>Sebastián Corchero</u>	<u>1037780993</u>	<u>Vigilante</u>	
5	<u>Roberto Sánchez</u>	<u>80052530</u>	<u>Guardia</u>	
6	<u>Enry González</u>	<u>52539254</u>	<u>Guardia</u>	
7	<u>Ana Helena Lopez</u>	<u>100530519</u>	<u>Guardia</u>	
8	<u>Jhon Mauricio Perez</u>	<u>11753498</u>	<u>Guardia</u>	
9	<u>Monica Linares</u>	<u>49607332</u>	<u>Guardia</u>	
10	<u>Camacho Ortiz</u>	<u>45581666</u>	<u>Vigilante</u>	
11	<u>Camacho Ruiz</u>	<u>37604321</u>	<u>Guardia</u>	
12	<u>Bertuero Pardo</u>	<u>17046005</u>	<u>Vigilante</u>	
13	<u>Mauricio Gomez</u>	<u>34973006</u>	<u>Vigilante</u>	
14	<u>Edwin Gonzalez</u>	<u>1671716</u>	<u>Vigilante</u>	
15	<u>Diego Gomez Perez</u>	<u>32089620</u>	<u>Vigilante</u>	
16	<u>Sandra Martinez</u>	<u>5203144</u>	<u>Vigilante</u>	
17	<u>Enriquez Lopez</u>	<u>3006703</u>	<u>Vigilante</u>	
18	<u>Guillermo Lopez</u>	<u>06304576</u>	<u>Vigilante</u>	
19	<u>Gonzalo Zabala</u>	<u>5969623</u>	<u>Guardia</u>	
20	<u>Juan Muñoz</u>	<u>82394339</u>	<u>Supervisor</u>	
21	<u>Elv Mangrove</u>	<u>73212623</u>	<u>Vigilante</u>	
22	<u>Luis Day Bernal</u>	<u>27037641</u>	<u>Guardia</u>	
23	<u>Ana Hernandez T.</u>	<u>52315735</u>	<u>Guardia</u>	
24	<u>Alvaro Ponce</u>	<u>3231448</u>	<u>Guardia</u>	
25	<u>Andrés Contreras</u>	<u>10242327</u>	<u>Guardia</u>	
26	<u>Adriano Mendez</u>	<u>34318840</u>	<u>Guardia</u>	
27	<u>Martha Kataraya</u>	<u>5211695</u>	<u>Vigilante</u>	
28	<u>Sandra Lopez</u>	<u>2743339</u>	<u>Guardia</u>	
29	<u>Victor Ponce</u>	<u>24768246</u>	<u>Guardia</u>	



Domicilio Principal:
Bogotá Carrera 27 No. 73 – 46 Teléfono: 7703260
Correo electrónico: servicioalcliente@cooviam.com



UNION TEMPORAL SDIS - C365 2025

901.986.602-3

5.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO





UNION TEMPORAL SDIS - C365 2025
901.986.602-3





UNION TEMPORAL SDIS - C365 2025

901.986.602-3





UNION TEMPORAL SDIS - C365 2025

901.986.602-3





UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



Atentamente,

ANA MARÍA PEÑA
COORDINADORA SST
UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

NIÑO RODRIGUEZ SANDRA MARCELA	DISPONIBLE INTEGRACION SOCIAL
FORERO MILLAN CARLOS ALFREDO	DISPONIBLE INTEGRACION SOCIAL
CUESTA BAHOQUE ROSSI MARIA	DISPONIBLE INTEGRACION SOCIAL

La UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 informa que actualmente se cuenta con personal disponible para atender los requerimientos operativos del contrato, conforme a las necesidades que puedan presentarse en las diferentes unidades operativas asignadas por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

LOCALIDADES	24 horas Sin Arma	12 horas Diurno Sin Arma (L-D)	12 horas Diurno Sin Arma (L- S)	12 horas diurno Sin Arma (L- V)	12 horas nocturno Sin Arma (L-D)	Total, Servicios
Melgar	1					1
Bosa	38	2		5		45
Kennedy	54	5		9		68
Puente Aranda	19	1		4		24
TOTAL, SERVICIOS	112	8		18		139

La UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 manifiesta que los puestos y turnos de vigilancia se están atendiendo de manera efectiva y continua, conforme a las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato y en cumplimiento de lo establecido en el anexo técnico.

El personal asignado cumple con los horarios y condiciones operativas definidas, garantizando la cobertura total de los servicios, la disponibilidad del recurso humano y el correcto desarrollo de las labores de seguridad y control en cada una de las unidades operativas.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



La UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 informa que el Coordinador del contrato realizó una visita a la Subdirección Local de Kennedy, en cumplimiento de las obligaciones establecidas y con el propósito de verificar las condiciones del servicio de vigilancia y seguridad privada prestado en dicha unidad operativa.

Durante la visita, se efectuó la revisión del personal en turno, el estado de los equipos y medios tecnológicos, así como el cumplimiento de los protocolos operativos, de presentación y de control de acceso. Igualmente, se atendieron observaciones y se tomaron notas para la implementación de acciones de mejora, con el fin de fortalecer la operación en el punto.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025





UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

La UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 informa que se realizó la instalación de una cámara de seguridad en cumplimiento de los requerimientos establecidos por la supervisión del contrato y de acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo técnico.

La instalación se efectuó en las condiciones técnicas y de seguridad adecuadas, garantizando el correcto funcionamiento del equipo, la cobertura del área designada y la integración con el sistema de monitoreo correspondiente

Bogotá D.C., 01 de noviembre de 2025

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SDIS)
Subdirección Administrativa y Financiera
Ciudad

Referencia: Informe de actividades octubre de 2025.

Cordial saludo

El siguiente informe con el fin de dar a conocer el resumen de las actividades realizadas frente a los medios tecnológicos instalados en el proyecto SDIS en el mes de octubre del año en curso.

1. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

A continuación, se presentan los requerimientos atendidos durante el mes octubre de 2025, de acuerdo con las solicitudes y los reportes recibidos por parte de la coordinación del contrato:

ÍTEM	No. SERVICIO	SEDE	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	10148_1	Subdirección Local Bosa	07/10/2025	Revisión de cámara sin video
2	10149_1	Jardín Sala Cuna Primavera y Gorgonzola	07/10/2025	Ajuste de enfoque de cámara
3	10150_1	Centro de Integración Familiar Apushi	07/10/2025	Revisión de cámara sin video
4	10151_1	CDC Porvenir	10/10/2025	Revisión de cámara sin video
5	10156_1	Jardín Infantil Abeja Maya	10/10/2025	Revisión de monitor apagado
6	10158_1	Archivo Argelia	10/10/2025	Revisión de grabador
7	10159_1	Jardín Infantil Tintalito	10/10/2025	Revisión de cámara sin video
8	10166_1	Sede Habitante de Calle	10/10/2025	Revisión de cámara sin video
9	10167_1	CDC Bellavista	11/10/2025	Revisión de cámara sin video
10	10168_1	Jardín Metro	11/10/2025	Revisión de cámara sin video
11	10169_1	Jardín Alquería La Fragua	11/10/2025	Revisión de monitor

ÍTEM	No. SERVICIO	SEDE	FECHA	DESCRIPCIÓN
12	10189_1	Jardín Satélite Patio Bonito	14/10/2025	Revisión cámara sin video
13	10194_1	Jardín Infantil Visión de Colombia	15/10/2025	Revisión cámara sin video
14	10197_1	Jardín Pequeños Gigantes	15/10/2025	Revisión de grabaciones
15	10206_1	CDC José Antonio Galán	15/10/2025	Revisión de sistema de alarma
16	10209_1	Centro Crecer Puente Aranda	20/10/2025	Ajuste de cableado expuesto
17	10234_1	Jardín Semillas del Futuro	17/10/2025	Revisión de disco duro
18	10235_1	CP Antonia Santos	17/10/2025	Revisión de grabaciones
19	10238_1	Jardín Amiguitos por Siempre	20/10/2025	Ajuste de enfoque de cámara
20	10245_1	Jardín Infantil Visión de Colombia	21/10/2025	Revisión de grabaciones
21	10273_1	Subdirección Local de Bosa	24/10/2025	Ajuste de enfoque de cámara
22	10274_1	Centro Día Monseñor Oscar Arnulfo Romero	24/10/2025	Reposición de cámara
23	10377_1	Subdirección Local Puente Aranda	31/10/2025	Traslado de cámara

2. ACOMPAÑAMIENTO PARA REVISIÓN DE GRABACIONES

Durante el mes de octubre de 2025 se requirió la asistencia técnica para el acompañamiento a los funcionarios en la revisión de grabaciones de video para verificación de novedades, en el Jardín Pequeños Gigantes, en el CP Antonia Santos y en el Jardín Visión de Colombia, realizándose estas actividades satisfactoriamente.

Cordialmente,



NIXON ALEXANDER MORATO
Técnico de Mantenimiento



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

		ACTA DE REUNIÓN	
Ciudad:	Bogotá	Fecha:	16-09-2025
Identifique la clase de reunión:	Interna ☐	Identifique el tipo de reunión	Administrativa ☐ Operativa ☐
	Externa ☐		Ciente/Proveedor ☐ SIG ☐
Tema/Asunto/Objetivo:	Reunión Inicial UT Integración		
CONTENIDO DE LA REUNIÓN			
* Se realizó entrega de dos equipos celulares marca Samsung # - 310 505 5571 310 515 0058 * El Sr. Sandoval por un mes en el puesto que dejó la empresa. * Se confirma empalme sin novedad con personal de vigilancia completo. * Celular: Oscar Polo 312 298 3433 * #C			



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

La UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 hace constar que se realizó la entrega de dos equipos de comunicación al supervisor del contrato, en cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).

Los equipos fueron entregados en óptimas condiciones y cuentan con las características necesarias para garantizar una comunicación continua y efectiva, fortaleciendo así la coordinación y supervisión operativa del servicio de vigilancia y seguridad privada.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

No.	Nombre del funcionario	Cédula	Localidad	Grupo	Und. Operativa	Tipo de Servicio
1	HERNANDEZ ZAMORA WILLIAM FERNANDO	1.069.434.176	KENNEDY	GAMA 8-79	CDC TIMIZA 2	Servicio 24 H
2	CAMPOS FRINETH JULIETH	53.097.424	PUENTE ARANDA	GAMA 10-124 JI	ANTONIO NARIÑO	Servicio 24 H

La UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 informa que durante el presente periodo se registró la renuncia voluntaria de personal operativo vinculado al contrato de prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.

Las renunciaciones fueron gestionadas conforme a los procedimientos internos y a la normatividad laboral vigente, garantizando el cumplimiento de los procesos administrativos y legales relacionados con la terminación del vínculo laboral.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

+



La UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025 informa que el Coordinador del contrato realizó visitas a las diferentes unidades operativas asignadas, en cumplimiento de las obligaciones establecidas y con el propósito de verificar la correcta prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.

Durante las visitas se efectuó la revisión del personal en turno, el cumplimiento de los procedimientos operativos, el estado de los equipos y medios tecnológicos, así como las condiciones generales de los puestos de trabajo. Además, se atendieron observaciones y se brindaron orientaciones al personal para fortalecer la eficiencia y calidad del servicio.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

INFORME DE EJECUCIÓN
UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025

CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA

PERIODO: 01 DE OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE DE 2025

Bogotá D.C OCTUBRE DE 2025



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Tabla de Contenido

Introducción	3
Objetivo	4
Objetivos específicos.....	4
1. Servicios de vigilancia.....	5
2. Cuadro de ejecución presupuestal	6
3. Personal que labora en el contrato.....	7
3.1 Personal que renuncio o fue retirado del contrato	7
3.2 Personal que ingresó al contrato	8
4. Medios tecnológicos	8
5. Medios de comunicación.....	9
6. Operación y ejecución del contrato	10
6.1 Reuniones	10
7. Novedades y reposiciones de hurtos.....	21
8. Seguimiento a todas las obligaciones contractuales (generales, específicas)	21
9. Seguimiento obligaciones ambientales.....	22
9.1 Apagón ambiental	22
9.2 Movilidad sostenible.....	23
10. Cronograma de visitas por parte del coordinador del contrato mensual – acercamientos y novedades con las unidades operativa.....	25
11. Recomendaciones de seguridad.....	25
12. Vehículo para auditoria sdis.....	27
13. Vulnerabilidades que se presentan en las unidades operativas	28
14. Reportes de todas y cada una de las novedades con las acciones realizadas mes a mes	29
15. Ponderados.....	29



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

INTRODUCCION

Con el propósito de ofrecer una visión global y estructurada de las acciones ejecutadas, se presenta un compendio de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de octubre de 2025. Este documento tiene como finalidad proporcionar una descripción precisa, verificable y transparente de los avances logrados, así como del nivel de cumplimiento alcanzado frente a las metas y resultados definidos en el contrato.

Es pertinente resaltar que todas las actividades realizadas se han llevado a cabo en estricto cumplimiento de los lineamientos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el instrumento contractual, garantizando los estándares de calidad, eficiencia y oportunidad. Así mismo, se ha mantenido una comunicación constante y efectiva con la Interventoría del contrato, asegurando la trazabilidad, verificación y validación de los procesos adelantados.

En atención a las obligaciones contractuales específicas y con el propósito de garantizar su cumplimiento, se presenta ante la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) el informe técnico correspondiente a las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución del contrato suscrito por la UNIÓN TEMPORAL SDIS C365/2025.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

OBJETIVO

Garantizar la implementación de servicios de vigilancia y seguridad privada, en todas sus modalidades, orientados a la prevención, mitigación y control de amenazas que puedan comprometer la vida, la integridad física o el legítimo ejercicio de los derechos sobre los bienes de las personas bajo protección. Todo ello se ejecutará respetando los principios de legalidad, proporcionalidad y convivencia ciudadana, sin interferir en el ejercicio de los derechos y libertades públicas ni en las competencias propias de las autoridades legalmente constituidas.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Implementar estrategias preventivas orientadas a la identificación, evaluación y control de riesgos que puedan afectar la integridad física de las personas y la seguridad de los bienes protegidos.
- Fortalecer los protocolos operativos y de respuesta inmediata, garantizando la actuación oportuna y eficiente del personal de seguridad ante situaciones de amenaza o alteración del orden.
- Asegurar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que rigen la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, promoviendo la transparencia y la observancia de los principios éticos del sector.
- Fomentar la capacitación continua del personal operativo, con el fin de mejorar las competencias técnicas, la atención al usuario y el manejo adecuado de situaciones críticas, priorizando siempre la prevención sobre la reacción.
- Mantener una comunicación permanente y coordinada con las autoridades competentes, garantizando la articulación institucional y el respeto de las competencias propias del Estado en materia de seguridad.
- Optimizar el uso de recursos humanos, tecnológicos y logísticos, asegurando la eficiencia operativa y la calidad en la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

INFORME DE EJECUCIÓN PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/10/2025 Y 30/10/2025 DE OCTUBRE DE 2025.

1. SERVICIOS DE VIGILANCIA

Se detalla la relación de servicios implementados por localidad, indicando los días efectivos de ejecución y el monto presupuestal comprometido en cada caso.

TIPO DE SERVICIO	Del 01 al 30 de octubre de 2025		
	TOTAL, SERVICIOS	DÍAS	VALOR
24 HORAS SIN ARMA	112	31	\$ 1.630.634.432
12H - L D DIURNO SIN ARMA	8	31	\$ 52.145.648
12H - L V DIURNO SIN ARMA	18	31	\$ 78.208.416
TOTAL			\$1.760.988.496

Tabla 1 Servicios de vigilancia

Servicios de Vigilancia que prestó el Grupo No. 03 de la Unión Temporal SDIS C365 2025., durante el periodo del 01 al 30 de octubre del 2025 así:

LOCALIDADES	24 horas Sin Arma	12 horas Diurno Sin Arma (L-D)	12 horas Diurno Sin Arma (L- S)	12 horas diurno Sin Arma (L- V)	12 horas nocturno Sin Arma (L-D)	Total, Servicios
Melgar	1					1
Bosa	38	2		5		45



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

LOCALIDADES	24 horas Sin Arma	12 horas Diurno Sin Arma (L-D)	12 horas Diurno Sin Arma (L- S)	12 horas diurno Sin Arma (L- V)	12 horas nocturno Sin Arma (L-D)	Total, Servicios
Kennedy	54	5		9		68
Puente Aranda	19	1		4		24
TOTAL, SERVICIOS	112	8		18		138

Tabla 2 Servicios de vigilancia prestados 01/10/2025 – 30/10/2025 de octubre del 2025

2. CUADRO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se presenta el detalle del monto ejecutado durante el mes comprendido entre el 01 al 30 de octubre de 2025.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 45.774.814.510
VALOR ADICION 1	
VALOR ADICION 2	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 45.774.814.510
VALOR DE LA FACTURA SERVICIOS PRESTADOS SEPTIEMBRE 2025	\$ 907.244.274
VALOR DE LA FACTURA SERVICIOS PRESTADOS OCTUBRE 2025	\$ 1.738.149.248
VALOR DE LA FACTURA SERVICIOS PRESTADOS 2025	\$ 2.645.393.520
SALDO TOTAL CONTRATO	\$ 43.129.420.990

Tabla 3 Valor ejecutado- Mes de Octubre



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

CONCEPTO	PERIODO	VALOR TOTAL OCT	DESCUENTO POR SEP	VALOR TOTAL
SERVICIO DE VIGILANCIA OTROS	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE 2025	\$ 1.656.182.316	\$ 21.089.530	\$ 1.656.292.796
SERVICIO DE VIGILANCIA CENTRO DIA	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE 2025	\$ 72.796.180	\$ 939.954	\$ 71.858.228
MEIOS TECNOLÓGICOS	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE 2025	\$ 234		\$ 234
TOTAL:		\$ 1.709.988.730	\$ 22.839.484	\$ 1.738.149.248

Tabla 3.1 Total factura- Mes de Octubre



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

3. PERSONAL QUE LABORA EN EL CONTRATO

En el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 9483-2025, suscrito el 12 de septiembre de 2025, correspondiente al Grupo No. 03, y en cumplimiento de los lineamientos de inclusión social y diversidad laboral, se ha garantizado la participación de personal en condiciones de vulnerabilidad o perteneciente a grupos históricamente subrepresentados.

El equipo de trabajo incluye funcionarios que son madres cabeza de familia, miembros de la comunidad LGTBI, personas pertenecientes a pueblos indígenas y afrodescendientes, así como personal con discapacidad. Esta composición del recurso humano busca promover la equidad, la diversidad y la igualdad de oportunidades, asegurando que la ejecución del contrato no solo cumpla con los objetivos operativos, sino que también refuerce las políticas institucionales de inclusión y responsabilidad social.

3.1 Personal que renuncio o fue retirado del contrato

A continuación, se presenta el registro del personal que prestó servicios durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de octubre de 2025, incluyendo información sobre su identificación, localidad, grupo asignado, sitio de servicio y tipo de jornada.

No.	Nombre del funcionario	Cédula	Localidad	Grupo	Und. Operativa	Tipo de Servicio
1	HERNANDEZ ZAMORA WILLIAM FERNANDO	1.069.434.176	KENNEDY	GAMA 8-79	CDC TIMIZA 2	Servicio 24 H
2	CAMPOS FRINETH JULIETH	53.097.424	PUENTE ARANDA	GAMA 10-124 JI	ANTONIO NARIÑO	Servicio 24 H



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Tabla 5 Retiros del mes de octubre 2025

3.2 Personal que ingresó al contrato.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de octubre de 2025, se dio continuidad al personal inicialmente contratado al inicio del contrato, garantizando la prestación del servicio de vigilancia dentro del marco del Contrato de Integración Social. El equipo estuvo conformado por un total de 387 personas, distribuidas entre vigilantes, supervisores, operadores de medios tecnológicos y personal de vigilancia relevante.

Durante este mes, se registró la incorporación de un nuevo funcionario en reemplazo de una unidad que presentó renuncia, con el fin de mantener la cobertura y el desempeño operativo de los dispositivos asignados. Tanto el personal de continuidad como el nuevo ingreso cumplieron sus funciones de manera coordinada y eficiente, asegurando la ejecución del servicio con los estándares

No.	Nombre del funcionario	Cédula	Localidad	Grupo	Und. Operativa	Tipo de Servicio
1	CARDONA ALDANA SANDRA VIVIANA	1.106.951.234	KENNEDY	GAMA 8-79	CDC TIMIZA 2	Servicio 24 H

Tabla 6 ingreso del mes de octubre 2025

4. MEDIOS TECNOLOGICOS

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de octubre de 2025, se mantuvo en operación el conjunto de medios tecnológicos, incluyendo sistemas de CCTV y sistemas de alarmas, instalados en las unidades operativas asignadas al Grupo No. 3. Estos sistemas se encuentran activos en las localidades de Bosa, Kennedy, Puente Aranda y Melgar, garantizando la vigilancia continua, el control y la seguridad de las instalaciones y del personal.

La operación de estos medios tecnológicos se llevó a cabo bajo los protocolos establecidos de monitoreo y mantenimiento preventivo, asegurando su correcto funcionamiento y la eficiencia en la respuesta ante eventos o incidentes de



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

seguridad. Durante el corte correspondiente al mes de octubre de 2025, se realizó el seguimiento detallado de la disponibilidad, el rendimiento y la efectividad de cada sistema, con el objetivo de optimizar la gestión de la seguridad y fortalecer los mecanismos de prevención dentro de las unidades operativas del Grupo No. 3.

Localidad	Detectores de Metales	Barreras Fotoeléctricas	Sistemas de Alarmas	No. Sensores	CCTV	No. Cámaras
Melgar	1	0	0	0	1	12
Bosa	33	0	4	36	31	333
Kennedy	53	4	14	93	49	383
Puente Aranda	21	0	5	20	18	189
Total	108	4	23	149	99	917

Tabla 7 Medios tecnológicos

5. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de octubre de 2025, el Grupo No. 03 de la Unión Temporal SDIS C365/2025 mantiene en operación los medios tecnológicos y sistemas de vigilancia disponibles, los cuales garantizan la monitorización, seguridad y control efectivo en las unidades operativas asignadas.

A continuación, se presenta un detalle de los recursos tecnológicos y equipos disponibles, incluyendo su distribución y funcionamiento durante el corte correspondiente al mes de octubre de 2025.

Tipo de Equipo	Modelo	Cantidad	Asignación
Radio Digital	Hytera BD506	138	Vigilantes
Radio Digital	Hytera BD506	7	Supervisores y coordinador
Radio Digital	Hytera BD506	8	Apoyo personal administrativo unidades operativas



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Teléfono Celular	Armor X13	7	Corporativos para supervisores en zona y coordinador
TOTAL		160	

Tabla 8 Medios de Comunicación

6. OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de octubre de 2025, la operación de seguridad y protección ejecutada por el Grupo No. 03 de la Unión Temporal SDIS C365/2025 estuvo enfocada en garantizar la seguridad integral de las 100 unidades operativas asignadas por la Secretaría de Integración Social, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 9483-2025, suscrito el 12 de septiembre de 2025.

Para el cumplimiento de estas labores, se contó con un coordinador, encargado de la supervisión general y la organización estratégica de las operaciones, 18 supervisores que aseguraron la correcta ejecución de las funciones asignadas en cada unidad, y 384 vigilantes de seguridad, responsables del control, vigilancia y protección directa de las instalaciones, el personal y los bienes.

La operación se desarrolló bajo estrictos protocolos de seguridad, asegurando la cobertura total de las unidades, la coordinación efectiva entre los diferentes niveles de personal y la respuesta oportuna ante cualquier eventualidad, garantizando así el cumplimiento de los objetivos contractuales y la eficiencia en la prestación del servicio de seguridad durante este periodo.

6.1 Reuniones

Durante el periodo, se llevó a cabo una reunión diaria encabezada por el coordinador Santiago Machuca Rodríguez con el personal de supervisores, con el objetivo de brindar acompañamiento, supervisar las operaciones y atender de manera directa las novedades, requerimientos y situaciones reportadas.

Estas reuniones permitieron fortalecer la comunicación interna, garantizar la correcta ejecución de las funciones asignadas y asegurar que las decisiones y ajustes operativos se implementaran de manera oportuna, contribuyendo al eficiente desarrollo de las labores de seguridad y vigilancia en todas las unidades operativas bajo su responsabilidad.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



Ilustración 1 Reunión supervisores

Servicios especiales de acompañamiento y vigilancia

WhatsApp Image 2025-10-08 at 4:33 PM.jpg
270 KB

Buenos tardes Respetado Sr. Luis Estajedo,

Me permite informar que el día 08 de octubre de 2025 a las 08:00 hasta las 18:00 en se recibirá el último lote de elementos correspondientes al PDL, el cual amos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta los incidentes inoventantes que se han tenido con la tripleta de seguridad vigente en la unidad operativa, respetando de su estable establecimiento para autorizar ante quien corresponde el acompañamiento del supervisor durante estas dos horas, pero que el guarda de turno pueda verificar los elementos de la lista anexa.

Cabe señalar que por la cantidad y tipo de elementos no se requiere una programación de un turno completo de vigilancia, a lo contrario, dejó para su consideración.

Quedo atento a sus comentarios,

Magda Y. Rojas B.
Jefe de la Unidad José Benavente - Ene
Subdirección para la Juventud
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel: (57) 601 327 5092

Ilustración 2 Apoyo a la unidad operativa



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

El 8 de octubre de 2025, se realizó apoyo a la unidad operativa Casa de la Juventud José Saramago, mediante la intervención del supervisor motorizado asignado a la zona. Esta acción tuvo como objetivo principal verificar, controlar y garantizar la correcta gestión de los inventarios, asegurando que los registros de los bienes y recursos de la unidad estuvieran actualizados y completos.

Durante la actividad, se llevó a cabo una inspección detallada de los elementos registrados, identificando posibles inconsistencias y garantizando la integridad física de los activos. Asimismo, se proporcionó acompañamiento directo al personal responsable de los inventarios, con el fin de fortalecer los procedimientos internos y optimizar la eficiencia en la administración de los recursos, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la coordinación del servicio y los protocolos de control interno.



Ilustración 3 Apoyo al apagón ambiental



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



Ilustración 4 Apoyo apagón ambiental

El apoyo en cada zona se hizo de manera puntual y efectiva, atendiendo todas las necesidades que surgieron. Los supervisores y coordinadores estuvieron atentos, asegurándose de que todo se hiciera según lo planeado y resolviendo cualquier inconveniente rápidamente. Gracias a este seguimiento, las actividades se desarrollaron sin problemas, garantizando que el servicio fuera de buena calidad y que se cumplieran los objetivos en cada área.



Ilustración 5 Ruptura de tubo



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Se realizó apoyo y se atendió una emergencia en la Comisaría 2, Kennedy, debido a la ruptura de un tubo en el baño de usuarios. El personal acudió al lugar, cerrando tanto el registro principal de agua de la calle como los tanques internos, con el fin de controlar la situación y evitar mayores daños. Posteriormente, se informó al señor Filemón vía WhatsApp para que se gestionara la reparación de manera inmediata. Esta acción se realiza para conocimiento y registro de lo ocurrido.



Ilustración 6 Radios digitales

Se realizó la entrega de radios digitales al personal administrativo, asegurando que cada equipo contara con sus respectivos accesorios y estuviera debidamente embalado para su correcta distribución. Estos dispositivos facilitarán la comunicación interna, optimizando la coordinación y respuesta eficiente en las labores diarias, y contribuyendo así al fortalecimiento de la operatividad y seguridad dentro de las áreas administrativas.

Se brindó apoyo durante la visita nocturna realizada por el personal de Contraloría en el Jardín Pequeños Gigantes, asegurando el cumplimiento de los protocolos establecidos y facilitando el desarrollo de las actividades de inspección. Este acompañamiento permitió atender oportunamente las observaciones y requerimientos, garantizando la transparencia y el correcto manejo de los recursos durante el proceso de supervisión.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Buenos días, señor Santiago Mochano
Coordinador Coviems 265 Puente Aranda

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito solicitar la reubicación de las cámaras de vigilancia ubicadas en el Punto SMC de la Subdirección Local de Puente Aranda - Antonio Nariño, debido a que, durante una reciente visita de control, se nos indicó la necesidad de realizar su reubicación de manera inmediata.

Agradezco de antemano su atención y la gestión que pueda brindar frente a este requerimiento.

Sin otro particular,

Atentamente,



Paola Andrea Rincon Gomez

Slis Puente Aranda - Antonio Nariño
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Tel: (571)3808331 Ext. (56802)

Ilustración 7 Correo solicitud sobre reubicación de cámaras

El 6 de octubre de 2025, se brindó apoyo técnico a la Subdirección de Puente Aranda, con el propósito de atender los requerimientos presentados y garantizar el correcto funcionamiento de los equipos y sistemas instalados. Esta labor permitió fortalecer las condiciones operativas de la sede, asegurando la continuidad de las actividades y el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

Buenos tardes, señores Coordinadores:

Comparto correo que prende para que por favor cada grupo de vigilancia este presente con 15 guardias de vigilancia en esta actividad, así:

En el marco de la Directiva 005 de 2021, que hace parte integral del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI, se deben propiciar espacios de sensibilización en temas de Diversidad Sexual para las personas que hacen parte de las actividades de vigilancia y servicios generales, les **recordamos la programación** ya gestionada para tener en cuenta y realizar la convocatoria correspondiente (150 personas por cada fecha):

CDC María Goretti Calle 63d # 58-14 (ingreso sobre la Calle 68) Auditorio Piso 3

- martes 14 octubre de 2:00pm - 4:00pm (150 personas) Deben asistir 15 guardias por cada grupo de vigilancia
- jueves 16 octubre de 2:00pm - 4:00pm (150 personas) Deben asistir 15 guardias por cada grupo de vigilancia
- martes 28 octubre de 2:00pm - 4:00pm (150 personas) Deben asistir 15 guardias por cada grupo de vigilancia
- jueves 30 octubre de 2:00pm - 4:00pm (150 personas) Deben asistir 15 guardias por cada grupo de vigilancia

Por favor enviar listado del personal que asistirá por cada grupo.

Cordialmente,

Ilustración 8 Requerimiento de acompañamiento plan de acción de la política pública LGBTI

El 8 de octubre de 2025, se designó personal de vigilancia con el fin de dar cumplimiento al requerimiento establecido en el marco de la Directiva 005 de 2021, la cual forma parte integral del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI. Esta asignación tuvo como propósito garantizar el acompañamiento, la seguridad y el respeto por la diversidad durante las actividades relacionadas con dicha política,



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

reafirmando el compromiso institucional con la inclusión, la igualdad de derechos y la protección de todos los ciudadanos.

Buenos días Luis,

De manera respetuosa solicito su apoyo para autorizar el ingreso del propietario del inmueble donde actualmente funciona la Comisaría de Familia de KENNEDY 3, desde el día de hoy 8 hasta el próximo lunes 13 de octubre de 2025, con el fin de realizar actividades de mantenimiento eléctrico a las instalaciones.

Deber: RENSON DE JESUS ANGLA VALENCIA, C.C.: 0.406132.

Agradecemos su atención y apoyo.

Cordial saludo.



Javier Silva Neira
Subdirección Para la Familia
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel. (571) 3278787 Ext. 67008

La información contenida en este documento es confidencial y está sujeta a control de acceso. Toda persona que acceda a esta información debe mantenerla en secreto y no divulgarla a terceros. La Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. no se responsabiliza por el uso indebido de esta información.

Ilustración 9 Requerimiento acompañamiento para trabajos de mantenimiento

Entre los días 9 al 13 de octubre de 2025, se brindó apoyo al requerimiento de acompañamiento solicitado por el propietario del inmueble en la Comisaría de Kennedy 3, con el fin de facilitar la realización de trabajos de mantenimiento eléctrico. Durante este periodo, el personal de vigilancia garantizó la seguridad del lugar y el adecuado desarrollo de las labores, asegurando el cumplimiento de los protocolos establecidos y evitando cualquier tipo de eventualidad durante la ejecución de las actividades técnicas.

Buenos días,
Cordial saludo.

Por favor me colabora autorizando el ingreso del personal relacionado en el correo que antecede a las unidades operativas descritas en el mismo para la entrega y/o recepción de extintores.

En caso particular y adicional a los comentarios de este correo.

Cordialmente,



Gerardo García
Contraloría
Subdirección Administrativa y Financiera
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (801) 3278787 Ext. 31224

Ilustración 10 Apoyo de ingreso y retiro sobre entrega de extintores

El 10 de octubre de 2025, se brindó apoyo en el control de ingreso y registro del personal encargado de la entrega y recolección de extintores en las diferentes unidades operativas. Esta labor permitió garantizar el adecuado desarrollo de la actividad, verificando el cumplimiento de los protocolos de seguridad y control de acceso, así como la correcta trazabilidad en el movimiento de los equipos contra incendios.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Cordial saludo,

Agradecemos se autorice el ingreso el día viernes 17 de octubre de 2025 a las instalaciones de la Comisaría de Familia CAF, ubicada en la Avenida 19 No. 27-09, de los siguientes funcionarios que estarán apoyando las siguientes actividades logísticas:

- Traslado y movimiento de **171 cajas de archivo correspondientes al año 2020**, desde la Comisaría hacia la **bodega de archivo ubicada en Pio XII**.
- Traslado de **226 cajas del archivo 2024** desde el **piso 3 al sótano**.
- **Reorganización de las cajas correspondientes a la vigencia 2025** dentro de las instalaciones.

Los funcionarios son:

- Diego Andrés Cifuentes Rodríguez c.c. 80.220.960 - Referente Documental.
- Oscar Gustavo Medina Parra c.c. 80.832.733 - Auxiliar
- Tito Manuel Gómez Muñoz c.c. 79.581.785 - Auxiliar
- David Andrés Serrano Sánchez c.c. 1.013.635.392 - Auxiliar
- John Alexander Castillo Naranjo c.c. 79.908.029 - Auxiliar
- Diego Adolfo Romero Patiño c.c. 1.013.606.303 - Auxiliar
- Santiago Moreno Martínez c.c. 1.000.285.166 - Auxiliar

Adicionalmente me permito informar que estarán apoyando dos operarios por parte del equipo logístico los cuales están programados para llegar mañana a las 7:00 am junto con el camión donde se realizará el cargue de las 171 cajas Ref. X-200 que conforman la vigencia 2020.

Atentamente,

Norma Liliana Lozada
Auxiliar administrativo 407-08

Ilustración 11 Apoyo de la unidad operativa al jardín Pio XII

Se brindó apoyo a la solicitud de ingreso de personal en la unidad operativa Archivo Pío XII, coordinando el acceso y proporcionando las respectivas indicaciones al personal de seguridad. Esta acción permitió garantizar un ingreso controlado y ordenado, asegurando el cumplimiento de los protocolos establecidos y el adecuado desarrollo de las actividades dentro de la unidad, manteniendo en todo momento las condiciones de seguridad requeridas.

Respetado Luis Ivonne Torres,

En atención al requerimiento de la coordinación del Centro Proteger Atención Sencsa, de la localidad de poetas Andrés Bello, amablemente solicitamos su intervención para gestionar ante la empresa de vigilancia y seguridad asignada al mencionado centro, realizar la reubicación de cámaras - medios tecnológicos, dados los hechos que se han presentado en los últimos días y requerimos esta gestión de manera prioritaria.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus indicaciones,

Cordial saludo,



Javier Silva Nieto
Subdirección Para la Familia
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3276767 Ext. 67008

Ilustración 12 Requerimiento de técnicos de la empresa Aspida

El 16 de octubre de 2025, se brindó apoyo al requerimiento solicitado por los técnicos de la empresa Aspida, el cual fue autorizado por la interventoría. Dicho acompañamiento tuvo como objetivo facilitar el desarrollo de las labores técnicas previstas, garantizando el cumplimiento de los protocolos de seguridad y asegurando que la actividad se llevara a cabo de manera coordinada y conforme a las directrices establecidas por la supervisión del contrato.



Ilustración 14 Solicitud de reposición de cámara



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Dando seguimiento a la novedad presentada con la empresa saliente, se brindó apoyo en el proceso de instalación de una nueva cámara, con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio y asegurar una operatividad de excelente calidad. Esta acción permitió mejorar la cobertura y la eficacia en la vigilancia, fortaleciendo las condiciones de seguridad en el área correspondiente.



Ilustración 15 Reubicación de cámara



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



Ilustración 16 Simulacro en las unidades operativas

Se dio inicio al simulacro Omega 5 en el Jardín Israelita y en las demás unidades operativas del Grupo 3, con el objetivo de evaluar la capacidad de respuesta del personal ante situaciones de emergencia. Esta actividad permitió reforzar los protocolos de seguridad, garantizar la coordinación entre los diferentes equipos y asegurar que todos los procedimientos se ejecutaran de manera eficiente y organizada.



Ilustración 17 Apoyo a evento



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Se brindó apoyo con dos unidades disponibles al CDC Kennedy durante el evento realizado los días 23 y 24 de octubre de 2025, con motivo de la entrega de los permisos PPT al personal extranjero, garantizando la correcta atención y logística del proceso

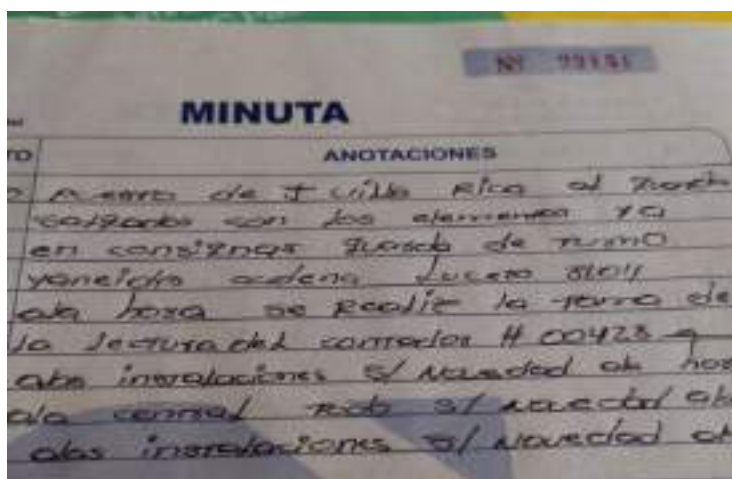


Ilustración 18 Revisa de la lectura del contador de agua

Se pasó revisión a la lectura del contador de agua en todas las unidades operativas, registrando la información en la minuta de cada puesto para mantener un control adecuado.

7. NOVEDADES Y REPOSICIONES DE HURTOS.

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2025, el Grupo No. 03 de la Unión Temporal SDIS C365 2025 no presentó novedades relacionadas con hurtos. Esto evidencia que el personal asignado a las distintas áreas mantuvo un desempeño constante en la vigilancia y supervisión, garantizando un entorno seguro y sin incidentes durante todo el lapso evaluado.

8. SEGUIMIENTO A TODAS LA OBLIGACIONES CONTRACTUALES (GENERALES, ESPECIFICAS)

Se dio cumplimiento a todas las obligaciones generales y específicas del contratista, de manera completa y conforme a los compromisos previamente establecidos con



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

el representante legal. Cada una de las actividades y responsabilidades asignadas fue ejecutada según lo acordado, asegurando el cumplimiento de los estándares requeridos, y dejando constancia de todo el proceso en medio magnético para su debida verificación y control.

9. SEGUIMIENTO OBLIGACIONES AMBIENTALES:

- Entrega de elementos de protección personal

Durante el desarrollo del contrato se asegurará la entrega de los elementos de protección personal correspondientes, ajustados a cada actividad que se realice, con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar del personal involucrado. Para el mes de octubre se tiene programada la realización del Apagón Ambiental, actividad que será documentada mediante registro fotográfico para dejar constancia de su ejecución y los resultados obtenidos. De igual manera, se brindaron instrucciones detalladas al personal de seguridad respecto a la normatividad vigente para el ingreso de vehículos eléctricos y motocicletas a las unidades operativas, asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos. Adicionalmente, se llevarán a cabo diversas actividades complementarias, así como capacitaciones mensuales dirigidas a todo el personal, contando con los soportes correspondientes que avalen su realización y efectividad, con el objetivo de mantener un ambiente laboral seguro, organizado y alineado con las políticas institucionales.

9.1 Apagón ambiental



Ilustración 19 Apagón ambiental



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

El pasado 8 de octubre, de 8:00 p.m. a 9:00 p.m., la comunidad se unió al Apagón Ambiental, una iniciativa destinada a cuidar nuestro planeta, que es nuestra casa. Durante esa hora, se apagaron las luces y se desconectaron los aparatos eléctricos que no estaban en uso, contribuyendo así a la reducción del consumo energético y al cuidado del medio ambiente. Esta acción reflejó el compromiso de todos por un futuro más sostenible

9.2 Movilidad sostenible



Ilustración 20 Ingreso de vehículos eléctricos y bicicletas

Se dieron instrucciones al personal de seguridad respecto a la normatividad vigente para el ingreso de vehículos eléctricos, motos y bicicletas a las unidades operativas, con el fin de garantizar el cumplimiento de los protocolos establecidos y mantener la seguridad y el orden dentro de las instalaciones.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



Ilustración 21 Capacitación personal operativo jornada mañana



Ilustración 22 Capacitación personal operativo jornada tarde



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

10. CRONOGRAMA DE VISITAS POR PARTE DEL COORDINADOR DEL CONTRATO MENSUAL – ACERCAMIENTOS Y NOVEDADES CON LAS UNIDADES OPERATIVA.

Entre el 01 al 30 de octubre de 2025 se llevaron a cabo un total de 8556 visitas por parte de los supervisores de zona a las diferentes unidades operativas, incluyendo la unidad La Arcadia en Melgar. Asimismo, el coordinador realizó recorridos a las unidades, dejando como constancia de dichas visitas las actas correspondientes, registradas bajo la Unión Temporal SDIS C365 2025.



Ilustración 23 Visita del coordinador

11. RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

- Todo elemento y activo fijo debe ser entregado a los funcionarios responsables mediante un acta de entrega, en la cual se establezca claramente la responsabilidad sobre su uso, cuidado y custodia.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

- Los elementos tecnológicos de alto valor deberán ser asignados únicamente a los funcionarios o personas encargadas de su manipulación, garantizando el registro formal mediante acta de entrega.
- Todos los elementos asignados deben ser guardados en lockers, armarios o espacios con chapas de seguridad, evitando así posibles pérdidas o sustracciones.
- Cada funcionario es responsable de los elementos personales y asignados bajo su cargo, por lo que se recomienda mantenerlos protegidos en todo momento.
- El personal de vigilancia no debe tener acceso ni llaves de las dependencias internas de las unidades operativas, con el fin de mantener un control seguro sobre los espacios.
- No se permite la permanencia de bicicletas ni vehículos dentro de las instalaciones fuera del horario laboral, salvo autorización escrita emitida por la Subdirección de la localidad.
- Se recomienda realizar mantenimientos periódicos a puertas, ventanas, chapas, candados y demás elementos de seguridad, garantizando su adecuado funcionamiento.
- Los contratistas y visitantes son responsables de sus propios elementos durante su permanencia en las unidades operativas.
- Se exhorta a todos los funcionarios a mantener una actitud preventiva y colaborativa frente a la seguridad, reportando de inmediato cualquier situación irregular o daño en los sistemas de protección.
- Mantener un registro actualizado de todas las personas que ingresan y salen de la unidad operativa, incluyendo visitantes, contratistas y proveedores. Toda visita debe quedar consignada en el libro de control o sistema digital correspondiente.
- Exigir el uso permanente del carné institucional o de visitante, visible en todo momento dentro de las instalaciones.
- Las llaves deben mantenerse bajo control de los responsables designados. Se recomienda implementar un registro de entrega y devolución de llaves, evitando duplicados no autorizados.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

12. VEHÍCULO PARA AUDITORIA SDIS

En cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones del contrato de vigilancia, la Unión Temporal SDIS C365 2025 pone a disposición de los interventores de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) los vehículos requeridos para la adecuada prestación del servicio. El vehículo cumple con las especificaciones técnicas y operativas exigidas en el contrato, garantizando el apoyo logístico necesario para el desarrollo de las actividades de supervisión, control y acompañamiento a las diferentes unidades operativas, asegurando así la eficiencia y el cumplimiento de los objetivos establecidos.



Ilustración 24 Vehículo de la unión temporal SDIS

Apoyo que se ha realizado durante el mes de octubre



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Reenviado
Vehículo 1
Camioneta
Fecha: 2 de octubre 2025
Hora de recogida: 6:00 am
Lugar de recogida: Cta 281 1054 43
Funcionario: Daniel Calderon
Contacto: 8183759495

Reenviado
Fecha: Martes 08 de octubre 2025
Hora de recogida: 7:30 am
Lugar de recogida: CRA 69HWEA-80- BARRIO BOSQUE PORULAS
Localidad: Engativá
Contacto: 9184618888
Funcionario: Lash Foren
Lugar de destino: San Cristóbal, Rosa y Kennedy

Reenviado
Vehículo 1
Hora de recogida: 8:00 AM
Lugar: Nivel Central
Responsable: Maria Fernanda
Contacto: 8194891822

Reenviado
Vehículo 2
Fecha: 15 de octubre 2025
Hora de recogida: 09:00 am
Lugar de recogida: Calle 39 No. 13-40
Funcionario: Enla Escobar
Contacto: 3112243758

Reenviado
Vehículo 2
Hora de recogida: 7:30 am
Lugar de inicio: subdirección local Kennedy Jago de Tizaza
Dirección: Cta 74 # 42g - 52 sur
Funcionario: Cristian Carillo Nolasco Peña
Celular: 8118288608

Reenviado
Fecha: martes 21 de octubre 2025
Hora de recogida: 8:00 AM
Lugar de recogida: Subdirección local de Tunjuelito
Localidad: Tunjuelito
Contacto: 3132341394
Funcionario: Luis Alberto Zarate Alaman
Lugar de destino: CDC Lourdes

Reenviado
Vehículo 2
Nombre: Nohán Osorio
Lugar: Calle 60A Sur No 68 - 08
Hora: 7:00 am
Contacto: 3208827216

Reenviado
Vehículo 2
Nombre: Juan Cubillos Gonzalez
Lugar: Autopieta Sur con Calle 57R Sur
Hora: 6:30 am
Contacto: 3134567662

Reenviado
Vehículo 2
Nombre: Alexander Muñoz Molano
Lugar: nivel central
Hora: 10 am
Contacto: 3046678455

Reenviado
Vehículo: 3
Funcionario Responsable: Miguel Ángel Rincón Gómez
Hora de recogida: 6:30 am
Lugar de inicio: CAT Tunjuelito
Dirección: DG 53 SUR 59 57
Funcionario: Miguel Ángel Rincón Gómez
Celular: 3005075510

Ilustración 25 Apoyos que se han realizado con el vehículo

13. VULNERABILIDADES QUE SE PRESENTAN EN LAS UNIDADES OPERATIVAS.

Se llevó a cabo la entrega formal de los estudios de seguridad elaborados para las diferentes unidades operativas, en cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro del contrato de vigilancia y seguridad. Estos documentos fueron remitidos a la interventoría para su respectiva evaluación técnica y análisis detallado, con el propósito de revisar las condiciones actuales de cada instalación. En este momento, se está a la espera del resultado de dicha evaluación, la cual permitirá identificar los puntos vulnerables y las posibles brechas de seguridad que puedan afectar la operatividad o el resguardo de los bienes institucionales. Con base en los hallazgos que se determinen, se proyectará la implementación de medidas preventivas y correctivas orientadas a fortalecer la protección de las instalaciones, del personal y de los recursos asignados a cada unidad.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

14. REPORTES DE TODAS Y CADA UNA DE LAS NOVEDADES CON LAS ACCIONES REALIZADAS MES A MES.

Se imparten instrucciones precisas al personal de seguridad asignado para que realice el reporte oportuno y detallado de cualquier novedad o situación irregular que se presente en las unidades operativas de las localidades de Bosa, Kennedy y Puente Aranda. Esta directriz busca garantizar una comunicación efectiva y permanente con la coordinación del servicio, permitiendo una respuesta inmediata ante eventualidades que puedan comprometer la seguridad de las instalaciones, del personal o de los bienes institucionales. Asimismo, se enfatiza la importancia de mantener registros actualizados de cada reporte, con el fin de fortalecer los mecanismos de control y seguimiento en materia de seguridad.

15. PONDERADOS

The screenshot displays a Microsoft Excel spreadsheet titled 'MARCAJONES DE HORAS DE LOS SUPERVISORES'. The spreadsheet is organized into multiple sections, each representing a different location or period. Each section contains columns for supervisor names, dates, and various time-related data points, with some cells highlighted in green. The data is presented in a structured, tabular format, allowing for easy tracking and analysis of work hours across different supervisors and locations.

Ilustración 26 Marcaciones mes de octubre

Se evidencia de manera organizada la marcación diaria de cada puesto, mostrando los horarios de entrada, salida y el total de horas laboradas por cada supervisor en diferentes fechas. Los datos están distribuidos en bloques que corresponden a distintos periodos y lugares



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025


JULIANA MARCELA LUNA CHAVES.
Representante Legal.
UNION TEMPORAL SDIS C365 2025.

Bogotá D.C, 04 de noviembre de 2025

Doctor
OSCAR ENRIQUE POLO MEZA
Asesor Apoyo Logístico
Subdirección Administrativa y Financiera
Secretaria Distrital de Integración Social
Ciudad

Referencia: Cumplimiento obligación de seguridad y salud en el trabajo

Estimado doctor Polo:

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No 9483-2025, Grupo 3, cuyo objeto es prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada para salvaguardar los bienes de la SDIS y aquellos que se encuentren a su cargo y deba custodiar, para la Zona Bosa, Kennedy y Puente Aranda, nosotros (UNION TEMPORAL SDIS C365 2025) emitimos el presente informe de ejecución de conformidad con la obligación No 34 del contrato y remitimos certificación de cumplido de todas las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo como sigue:

2.5. OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	OBSERVACION
1	Garantizar la implementación de los procedimientos de trabajo seguro o estándares operativos de acuerdo con su estructura documental, que garanticen la información clara, oportuna y pertinente sobre qué, quién y cómo desarrollar sus actividades.	CERTIFICO Se diseñaron e implementaron las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), así como la inducción al personal, con el propósito de garantizar el conocimiento y cumplimiento de los lineamientos institucionales. Igualmente, se realizó la designación del responsable del SG-SST y la asignación de sus responsabilidades, conforme a la normatividad vigente y la estructura organizacional. Adicionalmente, se diseñó e implementó un formato para el reporte de actos y condiciones inseguras, con el fin de fomentar la identificación oportuna de anomalías y fortalecer la cultura de prevención dentro de la empresa.

		Se anexaron los soportes pertinentes en cada obligación
2	El Contratista asume totalmente la responsabilidad y riesgos de la seguridad de su personal, equipos propios o de la empresa, al igual que el control estricto del cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de sus empleados.	CERTIFICO Durante el periodo reportado se desarrollaron componentes fundamentales del SG-SST, tales como: • El diseño de los objetivos del sistema, alineados con la política institucional. • La construcción de indicadores de desempeño y su respectiva estadística de seguimiento. • La elaboración de la matriz de peligros por área o puesto de trabajo, con identificación y control de riesgos. • La matriz de dotación y EPP, asignada conforme a los riesgos identificados y los cargos operativos. • El programa y cronograma de capacitación, estructurado para los años 2025 y 2026, con temáticas de prevención, autocuidado y cumplimiento normativo. Estas acciones garantizan el fortalecimiento del sistema y el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019.

Cordialmente,



Ana María Peña
 Coordinador SST
 UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

- Las buenas prácticas del medio ambiente





UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Índice

- 01. OBJETIVO DEL PIGA
- 02. Uso eficiente del agua
- 03. Uso eficiente de la energía
- 04. Gestión integral de residuos
- 05. Consumo sostenible
- 06. Practicas sostenibles

OBJETIVO DEL PIGA

Promover en el personal de vigilancia el compromiso con la protección del medio ambiente, mediante la adopción de prácticas sostenibles en el desarrollo de sus funciones diarias, contribuyendo al cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

USO EFICIENTE DEL AGUA

Cerrar llaves cuando no se usen
Reportar fugas o grifos dañados.



USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Apagar luces, ventiladores y equipos cuando
no se estén utilizando.





UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Separar correctamente los residuos (orgánicos, reciclables y no reciclables) en los puntos ecológicos.

Reportar si los contenedores o canecas están dañados o mal rotulados.

Evitar mezclar residuos peligrosos con residuos comunes (por ejemplo, pilas, bombillos).

Promover el uso correcto de las canecas por parte de visitantes o empleados.



CONSUMO SOSTENIBLE

- Evitar el desperdicio de productos de papelería.
- Reutilizar hojas por ambas caras cuando se hagan anotaciones.
- Hacer uso racional de los implementos asignados (dotación, uniformes, equipos).



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025





UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



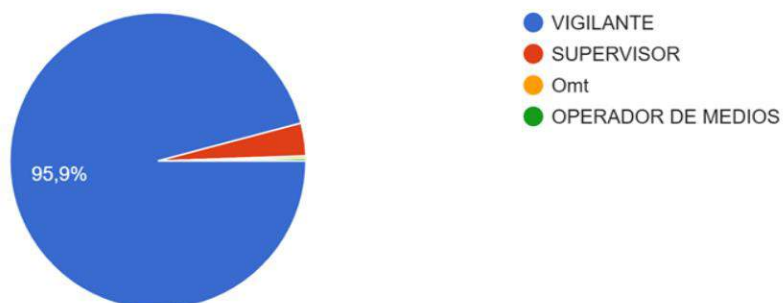
La actividad permitió reforzar la cultura ambiental y el compromiso de los vigilantes con la gestión sostenible de los recursos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos ambientales institucionales del PIGA. Se identificó al personal que no alcanzó el nivel esperado en la evaluación, por lo cual se programarán jornadas de refuerzo y acompañamiento para fortalecer sus conocimientos y asegurar la correcta aplicación de las buenas prácticas ambientales durante el desarrollo de sus funciones.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

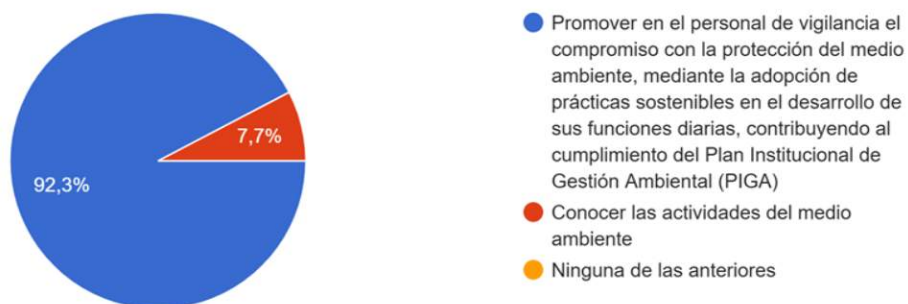
CARGO

365 respuestas



¿CUAL ES EL OBJETIVO DEL PIGA?

365 respuestas

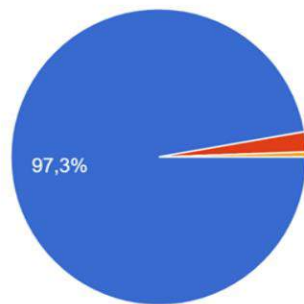




UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

TEMAS VISTO EN LA CAPCITACIÓN

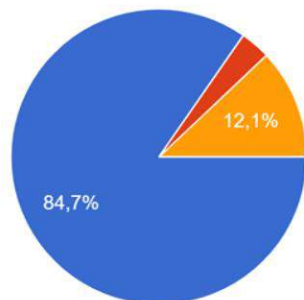
365 respuestas



- Objetivo del piga, Uso eficiente del agua, Uso eficiente de la energía, Gestión integral de residuos, Consumo sostenible y Practicas sostenibles
- Solo se hablo del agua
- Ninguna de las anteriores

¿CUAL ES UNA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS?

365 respuestas



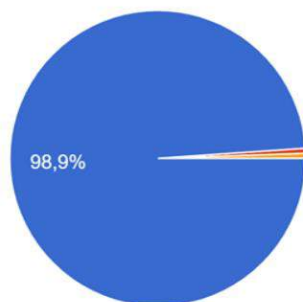
- Reportar si los contenedores o canecas están dañados o mal rotulados.
- Enumerar canecas
- Pintar canecas de distintos colores



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

¿CUAL ES UNA PRACTICA SOSTENIBLE?

365 respuestas



- Promover comportamientos sostenibles entre compañeros y visitantes.
- Dejar basura en los puestos de trabajo
- Dejar las luces prendidas



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



Se evidencia los elementos entregados en cada puesto una tonfa o bastón de seguridad, varias cajas de productos electrónicos (una de ellas con una linterna marca Pretul, otra con un teléfono Samsung Galaxy A05 y su respectiva caja), así como una caja blanca rectangular alargada



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



La minuta de novedades de COOVIAM C.T.A. describe un producto diseñado con una carátula resistente en propalcote de 160 gramos y cartón prensado de 3,5 mm, con un diseño moderno y personalizado en los colores corporativos de la empresa. Su plastificado DRY le brinda un acabado brillante y resistente a rayones, mientras que el papel periódico de alta calidad garantiza mejor presentación y durabilidad. Contiene 300 hojas foliadas en color rojo, con un diseño interno acorde al formato institucional, y un tamaño de 22,5 cm por 27,5 cm. Las tintas utilizadas son azul bronce y rojo CMYK, con hojas internas en azul bronce, y cuenta con un lomo de 2,8 cm, lo que la convierte en una herramienta práctica, duradera y de excelente presentación para el registro de novedades del personal de seguridad.



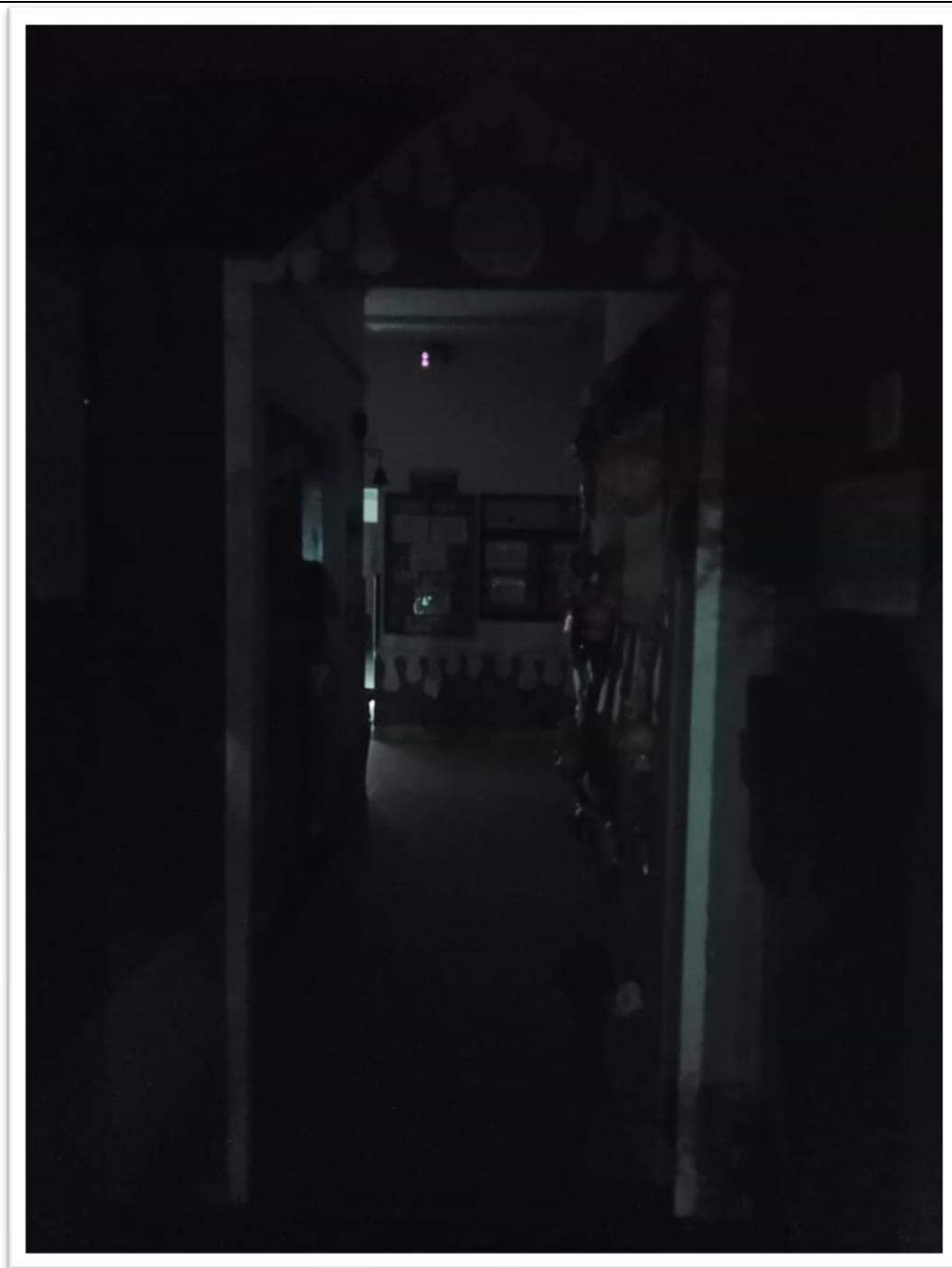
UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



Durante la jornada correspondiente, se llevó a cabo un apagón ambiental en las diferentes unidades operativas de la Unión Temporal SDIS C365 – 2025, con el propósito de fomentar el uso racional de la energía y generar conciencia sobre la importancia del cuidado del medio ambiente. Durante el desarrollo de esta actividad, se suspendió el uso de la energía eléctrica por un tiempo determinado, invitando al personal a reflexionar sobre el impacto del consumo energético en el entorno. Esta acción simbólica reafirma el compromiso de la organización con las políticas de sostenibilidad y responsabilidad ambiental, promoviendo buenas prácticas dentro de los espacios laborales.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025





UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Libro de Contabilidad
Folios - 200 Folios
Pasta Dura

Nº 39151

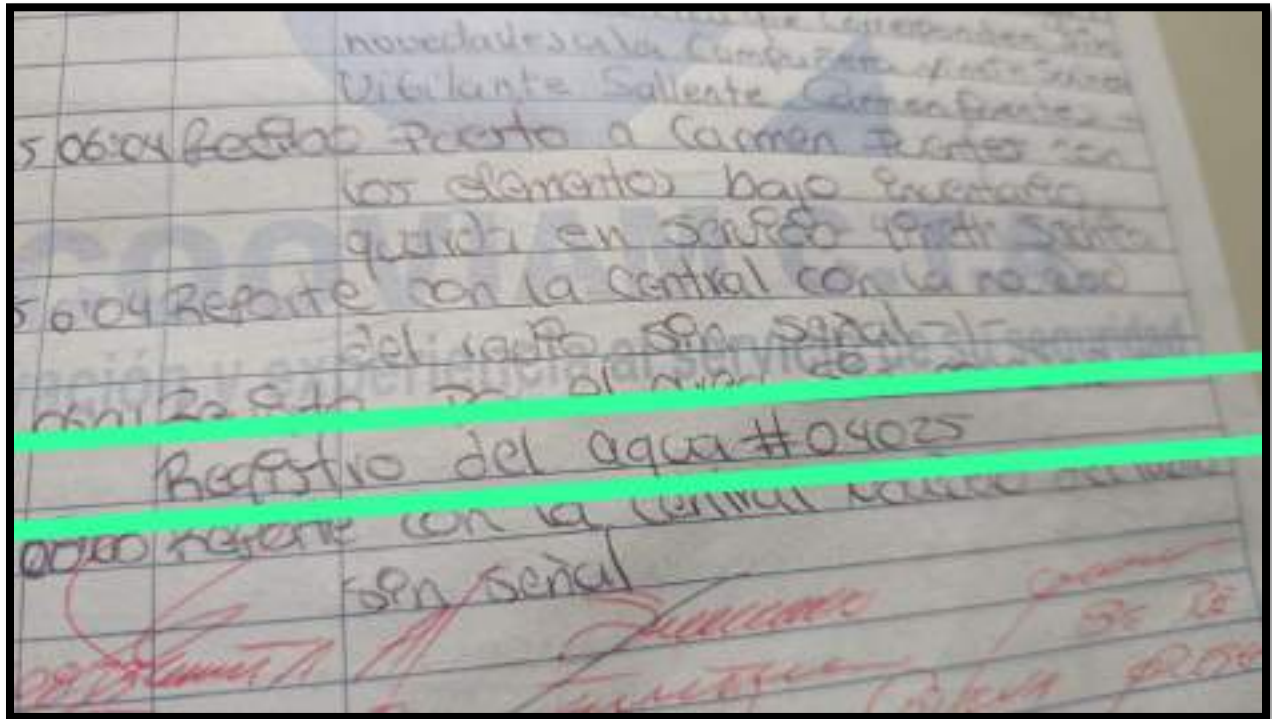
MINUTA

TO	ANOTACIONES
	Se asiste de J. Villa Rica al trabajo colgarlos con los elementos ya en consignas trabajo de turno
	Se realiza la lectura de la lectura del contador # 00423
	Se realiza el trabajo de las instalaciones y la novedad de

29/10/25	06:00	NOTA	Lectura Contador del Agua. 07432
29/10/25	06:00		



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



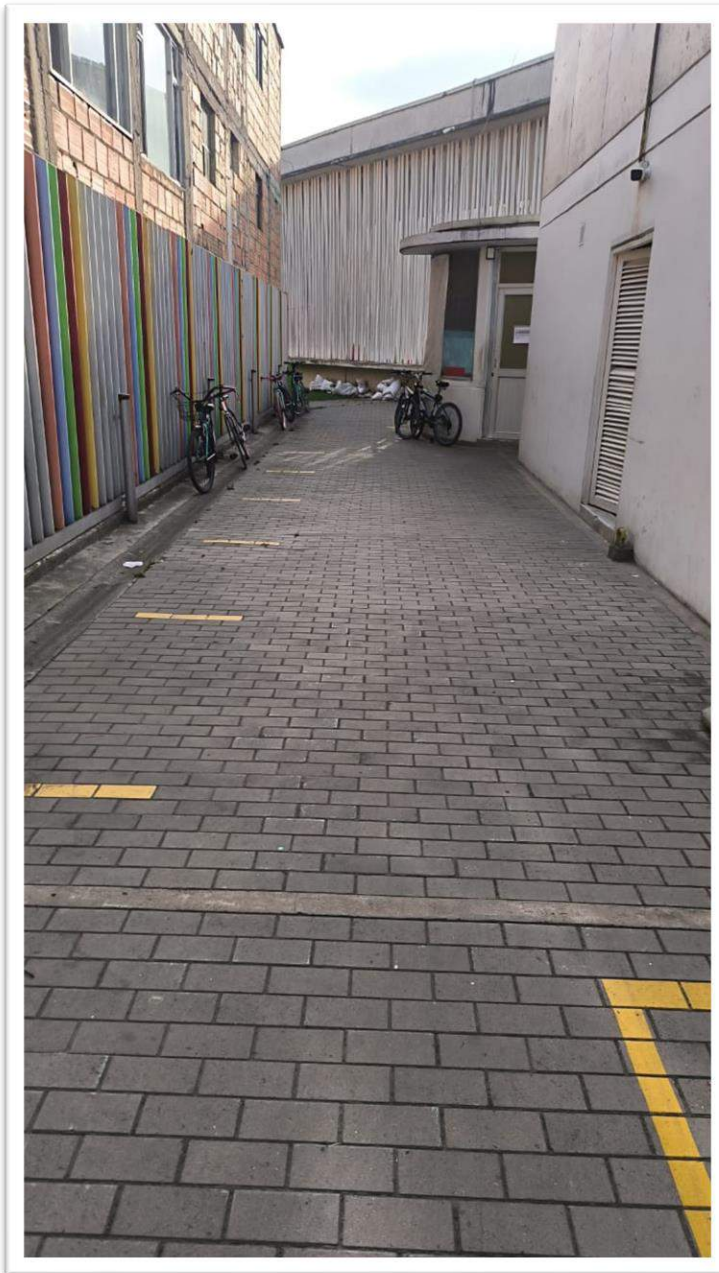
Se deja registro en la minuta sobre el ahorro del agua que consiste en el control y seguimiento del consumo y uso responsable del recurso hídrico dentro de las instalaciones. Este proceso permite identificar el comportamiento diario del gasto de agua, detectar posibles fugas o desperdicios y promover acciones de ahorro. En las diferentes unidades operativas de la Unión Temporal SDIS C365 – 2025, se lleva un registro detallado en el que se consignan datos como la fecha, hora, lectura inicial y final del medidor, así como observaciones relacionadas con el uso del servicio. Este control contribuye al cumplimiento de las políticas ambientales de la organización y al fortalecimiento de una cultura de sostenibilidad, orientada al cuidado y preservación del medio ambiente.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

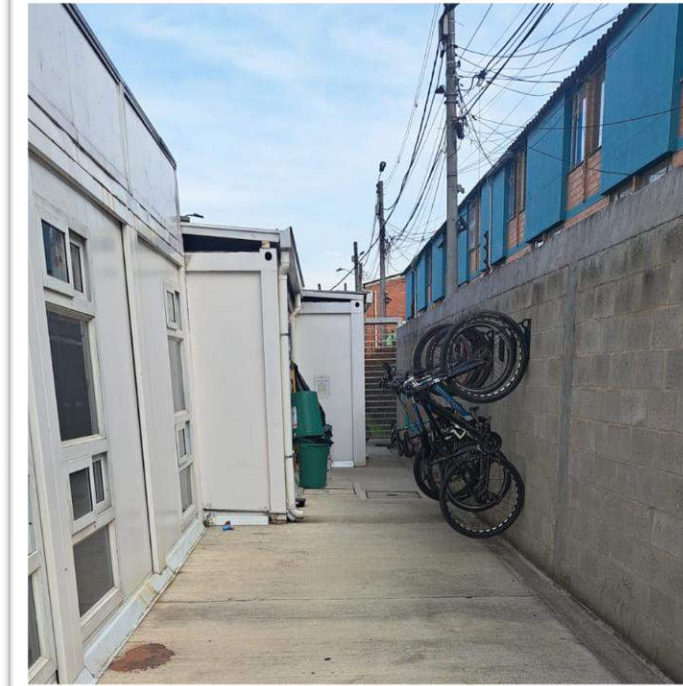


UNION TEMPORAL SDIS C365 2025





UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



Se implementa el uso de la bicicleta contribuyendo a la reducción de emisiones contaminantes y al fortalecimiento de hábitos saludables. Además, su uso promueve la movilidad limpia y apoya los compromisos ambientales de entidades como la Unión Temporal SDIS C365 – 2025, alineándose con las políticas de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



AÚNA
INTELIGENCIA Y
PRODUCTIVIDAD



Esta potente multifuncional con sus 55ppm es perfecta para grupos de trabajo medianos y grandes. Diseñada para poder manejar grandes trabajos de impresión, cuenta con un alimentador de documentos dual de una sola pasada, con capacidad para 100 originales y una velocidad de 100 lpm. Integre todos los documentos en sus flujos de trabajo gracias a la plataforma HyPAS™, además sus componentes de larga duración, garantizan fiabilidad, buenos costes de funcionamiento y generan un bajo impacto ambiental, como es habitual en las multifuncionales de Kyocera.

- > Hasta 55 páginas por minuto en A4 en blanco y negro
- > Componentes de larga duración que confieren una fiabilidad y eficiencia sin precedentes
- > Diseño compacto
- > Impresión, copia, escaneo y fax a doble canal serie
- > Bajo consumo energético
- > Pantalla táctil a color de 7"
- > HyPAS™, plataforma de soluciones que permiten potentes personalizaciones
- > Escaneo rápido gracias a su alimentador de documentos a doble cara de una sola pasada
- > Escaneo directo a formato MS Office o PDF texto gracias al Scan Extension Kit
- > Impresión móvil vía AirPrint, Mopria o Google Cloud Print

KYOCERA
Document Solutions





UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Se utiliza una impresora como herramienta fundamental para la elaboración y reproducción de documentos administrativos, reportes y registros necesarios para el desarrollo de las actividades en las diferentes unidades operativas de la Unión Temporal SDIS C365 – 2025. Este equipo permite optimizar los procesos de comunicación interna, mantener archivos físicos actualizados y garantizar la correcta documentación de la información operativa. Además, su uso se realiza bajo políticas de consumo responsable, procurando reducir el desperdicio de papel y tinta, en coherencia con los lineamientos ambientales y de sostenibilidad implementados por la organización.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Machine Translated by Google

CONFIDENCIAL

Corporación Katun

1001 Juan Luis Rd, Managua, NI 5500

Tel.: 800-601-0081 / www.katun.com

Forma de datos de seguridad - Contiene a los reglamentos CE 1275/2008 y 609/2009

Forma de datos de seguridad de NI 1

Contenido de riesgo (RMS)

Uso	1	Reglamento de riesgos
Información	1	contenidos
Resistencia	0	estilo
Procedente (otro)	0	política de seguridad, gestión, reglas de procedimiento

1. Identificación de la sustancia o mezcla y de la empresa o entidad

1.1. Identificación del producto (Hazardous Substance)

Nombre comercial: Faser

Otros nombres de identificación: Ninguno

1.2. Otros nombres de identificación de la sustancia o mezcla y otros datos de seguridad

*ULTIMO primer nombre de identificación: Faser

*ULTIMO primer nombre de identificación: Faser

No contiene alcohol en general

Este producto debe almacenarse, manipularse y utilizarse de acuerdo con las normas de higiene, seguridad y protección ambiental

Identificación de la sustancia o mezcla

1.3. Datos del proveedor de la sustancia o mezcla

Nombre del proveedor: Corporación Katun

Dirección: 1001 Juan Luis Rd, Managua, NI 5500

Tel.: 800-601-0081

1.4. Nombre de la sustancia o mezcla

(Nombre): 800-601-0081

2. Identificación de peligros

2.1. Identificación de la sustancia o mezcla

Nombre de la sustancia o mezcla: Faser

No contiene alcohol en general

2.2. Identificación de la sustancia o mezcla

Nombre de la sustancia o mezcla: Faser

Nombre de la sustancia o mezcla: Faser

Nombre de la sustancia o mezcla: Faser

Nombre de la sustancia o mezcla: Faser

Nombre de la sustancia o mezcla: Faser

Nombre de la sustancia o mezcla: Faser

Nombre de la sustancia o mezcla: Faser

Nombre de la sustancia o mezcla: Faser

Nombre de la sustancia o mezcla: Faser

Versión 1.0 | 1



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Machine Translated by Google

CONFIDENCIAL

Corporación Katun

10951 Bush Lake Rd, Minneapolis, MN 55438

Tel.: 952-941-9505 / www.katun.com

Ficha de datos de seguridad – Conforme a los reglamentos CE 1272/2008 y 453/2010

Fecha de impresión: diciembre de 2017

Declaraciones de almacenamiento:

P410+P412 Proteger de la luz solar, No exponer a temperaturas superiores a 50 °C.

2,3 Otros peligros

Ninguno

3. Composición/información sobre los ingredientes

3,1 Sustancia/preparación: Mezcla

3,1,1 Descripción de la mezcla: Mezcla de componentes no incluidos en la lista

3,1,2 Ingredientes peligrosos

Componente	Número CAS/EC/REACH	Clasificación CE 1272/2008	% en peso
copolímero de acrílico de estireno		Ninguno	80-95
Negro carbón	CAS 1333-85-4 CE 215-609-9	Ninguno	3-15
Cera		Ninguno	1-10
Óxido de hierro	CAS 1317-61-9 CE 215-277-5	Ninguno	1-5
Sílice	CAS 7631-86-9 CE 231-545-4	Ninguno	<5
dióxido de titanio	CAS 13463-67-7 CE 236-575-5	Ninguno	<1

3,1,3 Información adicional

Texto completo de las frases H y ECH: véase la sección 16

4. Medidas de primeros auxilios

4,1 Descripción de las medidas de primeros auxilios:

4,1,1 Información general:

Traslado a la víctima del lugar de trabajo contaminado a un lugar ventilado. Llame al hospital para solicitar asistencia médica y bríndele tratamiento de emergencia.

4,1,2 Tras la inhalación:

Traslado inmediatamente a la víctima a un lugar con aire fresco. Busque asistencia médica de inmediato.

4,1,3 Tras el contacto con la piel:

Lavar con agua y jabón.

Versión 1.0 | 3

UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Machine Translated by Google

CONFIDENTIAL

Corporación Katun

10301 South Lake Pk., Minneapolis, MN 55426

Tel: 01204 345000 • www.garmin.com

Política de datos de seguridad - Conforme a la legislación CE 1372/2008 y 15422/10

Faculty by Department: Education (6), Health (1)

4. Full-Time of concrete Vibration

[illegible]4.1.8. **Value** La respuesta:

El agua es la base de la vida y sin ella no hay vida.

3. La *Subcomisión de los Derechos del Niño* se debe reunir alguna vez que implique algo personal o una situación análoga, la reunión con el niño y su familia puede ser útil para ver la persona que necesita ayuda.

42) Beldones y almeja raras en el ambiente, la más aguda como la del No. 41 y el otro como la del No. 40.

4. [2] **Indicador de calidad:** calidad técnica y profesional. Tener un sólido cuerpo y de apoyo.

5. Medicines as factors in crime investigation

5.1 Model of operation

Autocensurarse: Digas públicamente, a quemas e argumentos utilitarios, nunca, (se atopas) Ninguna conxunto.

3.2 Polynômes et polynômes dérivés de la puissance n -ième.

Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: dióxido de carbono, monóxido de carbono, hidrógeno, agua, óxido de hierro.

3.2 Carotico per bambini

Las fuentes primarias de información de seguridad están en su mayoría en las agencias gubernamentales y equipos de protección personal. Como en cualquier fuente de información, es necesario proporcionar a los usuarios de la información los datos de seguridad de la información y el equipo de protección completa, durante un incendio. Los datos de seguridad de la información y el equipo de protección completa, durante un incendio, son los datos de seguridad de la información y el equipo de protección completa, durante un incendio.

6.24 Influences of the following factors:

Radikalne metode agresivne štucanja i štetanje za životne životinje i ljudi.

5. Medidas en caso de accidente accidental

8.4.1. *Prerequisites: none needed.* •

- Présence de vecteurs autochtones,
- Protection renforcée,
- Nécessité d'un accord.

3.2 Phrasal verbs and idioms

despista de drogas, en su caso, viciofobos y malintencionados, y mala, feble e inhumana.

☐ Lácteos y derivados para consumo y ☐ inspección

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Version 1.0 | 4



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Machine Translated by Google

CONFIDENCIAL

Corporación Katun

10951 Bush Lake Rd, Minneapolis, MN 55438

Tel.: 952-941-8605 / www.katun.com

Ficha de datos de seguridad – Conforme a los reglamentos CE 1272/2008 y 453/2010

Fecha de impresión: diciembre de 2017

5.4 Referencia a otras secciones: Consulte

la lista de medidas de protección en las secciones 8 y 13.

5.5 Información adicional: Ninguna.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación

segura: Debe protegerse la respiración cuando se trasvasen grandes cantidades sin ventilación de extracción localizada. Evite el contacto con la piel y los ojos. Evite la ingestión y la inhalación. Lávese bien las manos después de manipularlo. Reñe la ropa contaminada y lívela antes de volver a usarla.

7.2 Condiciones para un almacenamiento seguro, incluidas las posibles incompatibilidades:

Las sustancias de nuestro producto son muy estables; consérvale en un lugar ventilado, fresco y seco. Mantenga el envase cerrado cuando no lo utilice. Guárdalo alejado de alimentos y bebidas.

7.3 Usos finales específicos:

Ninguno.

8. Controles de exposición/protección personal

8.1 Parámetros de control: No

se deriva ningún valor límite de exposición.

8.2 Controles de exposición: •

Aplicación de ventilación por extracción localizada (LEV) durante la mezcla de colorantes. • Protección respiratoria: Al manipular materiales que puedan generar polvo, se recomienda

Utilice una mascarilla autofiltrante EN 149 2001 (FFP1 80% de filtración), el material puede ser tela de polipropileno.

• Protección de manos: •

Protección ocular: •

Protección corporal: 8,3

Medidas generales de seguridad e higiene: Deben

observarse las precauciones habituales para la manipulación de productos químicos.



9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas: Apariencia -

Estado físico: •

Valor de pH: • Color:

• Olor:

Pulvo

No hay datos disponibles.

Negro

Inodoro

Versión: 1.0 | 5





Corporación Katun

[illegible]

Se muestra una ficha de datos de seguridad emitida por la Corporación Katun, correspondiente al producto Tóner SH 0235/0000 TNR 745G KIT. En el documento se detallan aspectos importantes sobre la identificación de la sustancia, sus posibles riesgos y las medidas de protección recomendadas. Según la clasificación de riesgo HMIS, el tóner presenta un nivel bajo de peligrosidad, combustible, y estable en cuanto a reactividad. Además, el documento aclara que el producto no debe ser suministrado al público en general y que su almacenamiento y uso deben realizarse siguiendo las normas de higiene, seguridad y protección ambiental vigentes. En la sección de identificación de peligros, el tóner no se clasifica como sustancia peligrosa según el reglamento GHS/CLP, por lo que no requiere pictogramas ni palabras de advertencia específicas.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Teniendo en cuenta lo anterior, la **UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025** Se garantizó la implementación de las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Prevención de adicciones y Política uso de la fuerza las cuales fueron socializadas al personal, asegurando su conocimiento, comprensión y aplicación en el desarrollo de las actividades laborales.

LINK. <https://drive.google.com/file/d/14P4nxJFe5uy-JWY2cKdB8FOWI8VAkh4I/view?usp=sharing>



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Desde la alta dirección se establece el compromiso con sus grupos de interés, trabajadores, contratistas y subcontratistas acorde al Decreto 1072 de 2015 Capítulo 6, de la implementación y aseguramiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante las siguientes propósitos:

- Cumplir con la normativa nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Identificar los peligros, evaluar, valorar los riesgos de SST, reducir y eliminar los peligros, para establecer los respectivos controles, así mismo garantizar la consulta y participación de todos los trabajadores.
- Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) acorde con los peligros identificados, garantizando así el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las medidas para la prevención y control de los mismos.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la unión temporal.



Todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación y contratistas de la unión temporal somos partícipes y responsables del cumplimiento de esta política.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

POLÍTICA PREVENCIÓN DE ADICCIONES

La Unión Temporal SDIS C365 2025, en busca del bienestar y la promoción de la salud de sus trabajadores tanto en un ambiente laboral como personal, emite la presente política de adicciones, en la cual se establece la prohibición a adicciones a sustancias químicas y tóxicas y adicciones comportamentales que se establecen a continuación:

- Es prohibido que los trabajadores de **UT SDIS C365 2025** se presenten a laborar bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas.

- Se prohíbe el consumo, tenencia y comercialización de sustancias psicoactivas, tabaco y bebidas alcohólicas en horario laboral y en las instalaciones de la empresa, cliente o donde está preste sus servicios.



- La UT podrá llevar a cabo inspecciones No anunciadas y/o realizar pruebas de alcoholemia, drogas o sustancias alucinógenas. El no acceder a la prueba se considerará como indicio de sospecha y se tomarán medidas disciplinarias.



- Adicciones comportamentales como la del juego, apuestas y hipersexualidad están igualmente prohibidas en el ámbito laboral, por lo cual el uso y visualización de plataformas con dichos contenidos se encuentran injustificados.

PLT-SST-02

Rev. 1 15/09/2025



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

POLÍTICA USO DE LA FUERZA

La **Unión Temporal SDIS C365 2025**, dentro sus actividades operacionales promueven el uso de la fuerza de manera responsable y consiente frente situaciones que se llegasen a presentar en cuanto a la resolución de problemas o conflictos, escenarios de riesgo público y/o ataques que vulneren la vida tanto del personal de la unión temporal como del lugar en donde se presta el servicio. Esto teniendo en cuenta que se tienen como pilares para el uso de la fuerza la legalidad, necesidad y proporcionalidad que se está empleando.



Legalidad



Necesidad



Proporcionalidad

Así mismo nos comprometemos a capacitar y concientizar al personal sobre el uso de las armas, la proporcionalidad que deben efectuar frente a un ataque, las medidas que se deben tomar en dichas situaciones y demás temas relacionados con dicha política, con el fin de velar y asegurar el principio fundamental de la vida, la integridad física y mental, la privacidad y libertad de circulación y la dignidad humana ante cualquier situación.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

POLÍTICA PREVENCIÓN DE ADICCIONES

- Durante el horario laboral el uso del celular y del internet se encuentran restringidos solo para fines laborales, debido a que adicciones como la ciberadicción y nomofobia generan no solo disminución en el rendimiento y desempeño laboral, sino que además la ineficacia e ineficiencia en la ejecución de las tareas que se están llevando a cabo.



Así mismo la unión temporal dispone de un ambiente seguro y confidencial en el cual los trabajadores pueden hacer denuncias sobre los temas mencionados anteriormente tanto para terceros como para ellos mismos, en el cual se les brindara el debido apoyo y solución al inconveniente presentado.

No obstante, el incumplimiento de lo anterior tendrá las debidas acciones disciplinarias contempladas en el reglamento interno de trabajo. Esta política debe de ser cumplida por todos los trabajadores de **UT SDIS C365 2025.**, a partir de su fecha de socialización y publicación.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

POLÍTICA USO DE LA FUERZA

Por ende, la fuerza solo debe de ser empleada como último recurso en defensa propia o de otros contra una amenaza inminente y si no existe otra alternativa razonable de solución, tal y como lo establece la siguiente metodología adoptada por la empresa:



Esta política es divulgada y cumplida por todos los trabajadores y partes interesadas de la unión temporal, por lo cual si se llegase a presentar alguna falta y/o violación a los términos y condiciones acá dispuestos se deberá de hacer la debida denuncia a los medios de comunicación dispuestos por la UT: Correo: ssutintegracionsocial@gmail.com o Número de Atención: 3503669709.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Teniendo en cuenta lo anterior, la **UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025** Se efectuó la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando el cumplimiento de los requisitos normativos vigentes y la asignación de funciones específicas para la implementación, seguimiento y mejora continua del sistema.

LINK. <https://drive.google.com/file/d/1uX02OtaSSDjkkvyY7VDnRg-X4L3kEI7u/view?usp=sharing>



UNION TEMPORAL SDIS - C365 2025
901.988.602-3

DESIGNACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) Y SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)

El presente documento tiene como propósito oficializar el nombramiento del responsable asignado por la gerencia como cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema Integrado de Gestión (SIG).

El Representante Legal de la **UNION TEMPORAL SDIS C365 2025** designa como responsable a **ANA MARÍA PEÑA CUESTA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.646.704.398 de los sistemas de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Sistema Integrado de Gestión (ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2015, ISO 28000:2007 e ISO 18788:2015) y con el cargo de Coordinador SIG, quien será el encargado de implementar, administrar, coordinar y ejecutar las actividades de los Sistema de Gestión de la Unión Temporal.

Para constancia de lo anterior, se firma a los 08 días del mes de octubre de 2025.


JULIANA MARCELA LUNA CHAVES
Gerente General


ANA MARÍA PEÑA CUESTA
Coordinador SIG

Univiam Principal
Bogotá Carrera 27 No. 73 - 46 Teléfono: 7703260
Correo electrónico: soporte@univiam.com

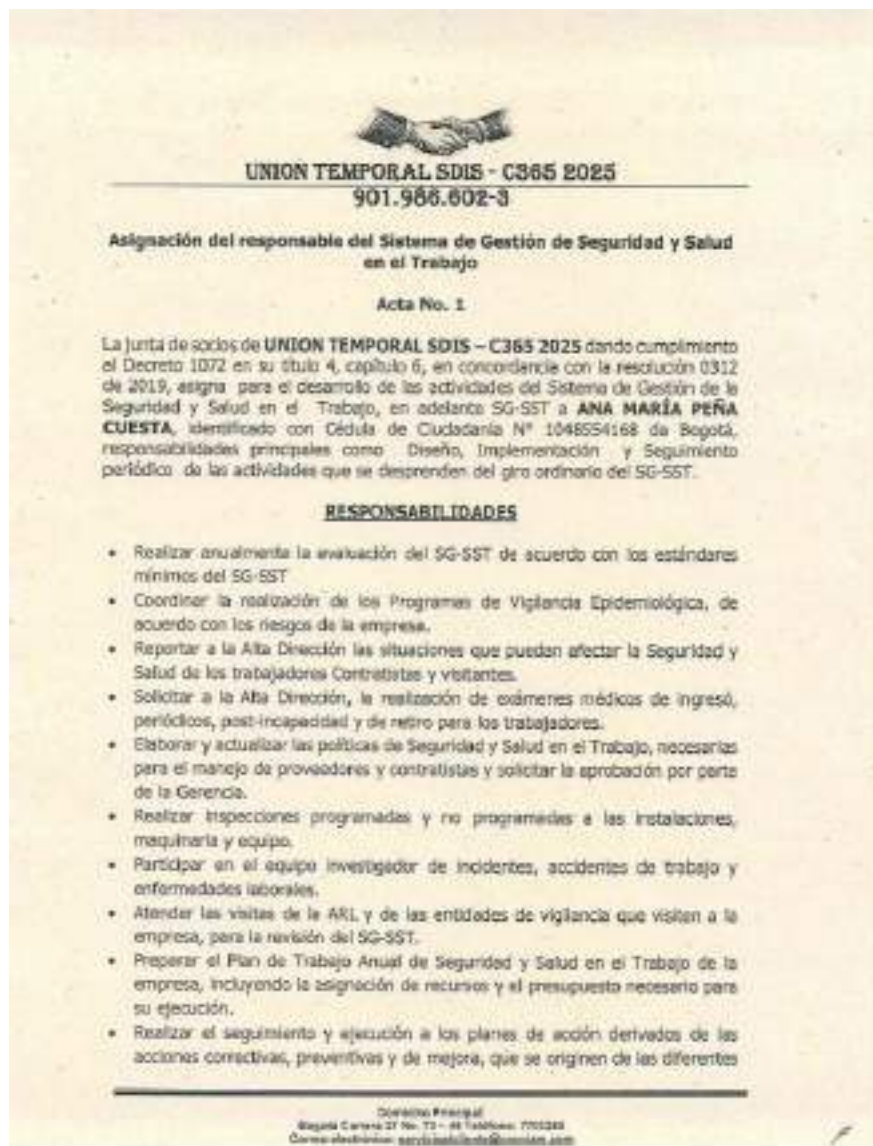


UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Teniendo en cuenta lo anterior, la **UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025** Se definieron y comunicaron las responsabilidades correspondientes al responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando la claridad en sus funciones y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables

LINK

https://drive.google.com/file/d/19exZKbnkKD_IAsMtErCVVxWzBdwTDmSg/view?usp=sharing





UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



UNION TEMPORAL SDIS - C365 2025

901.986.602-8

actividades del SG-SST.

- Elaborar los Informes que sean requeridos por la Alta Dirección, por las entidades administrativas o por la Administradora de Riesgos Laborales.
- Apoyar y asesorar a los trabajadores, el Comité de Convivencia, el COPASST, las Brigadas y la Gerencia de la empresa, en sus actividades, cuando requieran la asesoría de Profesional Especializado y en la generación de los informes de rendición de cuentas.
- Programar auditorías internas en Seguridad y Salud en el Trabajo y atender las auditorías externas que contrate la empresa.
- Realizar seguimiento a las restricciones originadas en los exámenes médicos ocupacionales y notificar a la Gerencia cuando no se dé cumplimiento por parte de los trabajadores.
- Implementar las medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos, incluidos los prioritarios y ejecutarlas acorde con el esquema de jerarquización, de ser factible priorizar la intervención en la fuente y en el medio.
- Elaborar y actualizar las fichas técnicas de los Indicadores del SG-SST.
- Elaborar y mantener actualizada toda la documentación del SG-SST que sea requerida por la normatividad vigente en Colombia o por normas o estándares que la Unión Temporal haya adoptado.
- Trabajar en conjunto con los brigadistas los planes de emergencias, simulacros de evacuación, señalización y actividades y documentos relacionados con el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Ofrecer a todos los trabajadores y contratistas, mínimo una vez al año la inducción y reinducción en aspectos generales y específicos de las actividades por realizar que incluya entre otros, la identificación de peligros y control de los riesgos en su trabajo, y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Elaborar y ejecutar el programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye los peligros/riesgos prioritarios y sea extensivo a todos los niveles de la empresa.
- Establecer mecanismos eficaces para recibir y responder las comunicaciones internas y externas relativas a la Seguridad y Salud en el Trabajo y someterlos a aprobación por parte de la gerencia.
- Definir y llevar a cabo las actividades de medicina del trabajo, promoción y

Domicilio Principal:
Bogotá Carrera 27 No. 73 – 46 Teléfono: 7703260
Correo electrónico: servicioalcliente@cooviam.com



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025



UNION TEMPORAL SDIS - C365 2025

901.986.602-3

prevención, de conformidad con las prioridades que se identificaron en el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores y los peligros/riesgos de intervención prioritarios.

- Elaborar y actualizar un programa para promover entre los trabajadores estilos de vida y entorno saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control de la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros.
- Incluir la participación de trabajadores de todos los niveles de la empresa en la identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo.
- Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, la medición de los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo entre otros, y las recomendaciones del COPASST.
- Asegurarse de que la empresa cumpla con la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo que le corresponda.
- Las demás funciones que la ley determine para el rol de encargado del SG-SST.

En constancia de lo anterior se firma el documento a los (08) ocho días del mes de octubre del año 2025.

JULIANA MARCELA LUNA CHAVES
Gerente General

ANA MARIA PEÑA CUESTA
Coordinador SIG

Domicilio Principal:
Bogotá Carrera 27 No. 73 - 46 Teléfono: 7703260
Correo electrónico: servicioalcliente@cooviam.com



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Teniendo en cuenta lo anterior, la **UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025** Se llevó a cabo la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigida a todo el personal de nuevo ingreso, con el objetivo de socializar los lineamientos, responsabilidades, riesgos asociados a sus labores y medidas de prevención implementadas por la empresa.

LINK

https://drive.google.com/file/d/1_9LEMLtSn_iNUuqwpPxP_yXrnYOuhV3/view?usp=sharing

REGISTRO DE INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN	
NOMBRE:	Andrés Malambo Arce.
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80 166 230
CARGO:	Vigilante.
FECHA DE INGRESO:	SDIS
Marque ☒	CADA ÍTEM DEL PRESENTE FORMATO DEBE SER DILIGENCIADO, DE ACUERDO CON LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA QUE DA ORIGEN A LA INDUCCIÓN DEL PERSONAL. POR FAVOR INDIQUE LA SITUACIÓN
☒	Inducción por ingreso del personal nuevo
☒	Inducción específica en el puesto de trabajo por traslado de labor
☒	Inducción por nuevas funciones a su cargo o cambio de funciones dentro del contrato
☒	Re-inducción
☒	Otra (indique):
Cada una de las inducciones se relaciona con los diferentes temas que deben ser conocidos por el trabajador, demostrando la responsabilidad y el entendimiento de cada una de las temáticas en el momento que es firmada	
I. Inducción general	
☒	Generalidades de la Unión Temporal: + Como está compuesta la Unión Temporal
☒	Generalidades (visión -visión)
☒	Organigrama
☒	Deberes de los Trabajadores
☒	Procedimientos de Gestión Humana
II. Inducción Sistema Integrado de Gestión	
☒	Políticas y compromisos
☒	Generalidades de seguridad y salud en el trabajo
☒	Riesgos asociados a la labor
☒	Reporte e investigación de accidentes e incidentes
☒	Identificación de peligros, valoración y control de riesgos
☒	Aspectos e impactos ambientales
☒	Gestión en control y seguridad
☒	Prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo
☒	Programas de gestión
☒	Uso y cuidado de los EPP
☒	Comités
☒	Plan de respuesta a emergencias
☒	Manejo de documentos e información de la Unión Temporal
☒	Reporte de actividades sospechosas
III. Inducción Gestión Operativa	
☒	Consignas del puesto-Protocolos
☒	Funciones puesto de trabajo
☒	Presentación sitio de trabajo
☒	Solicitud de Elementos
☒	Horario laboral
☒	Formatos y procedimientos
☒	Control disciplinario
Certifico que recibí la información de manera clara y comprensible.	
FIRMA:	



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

		FORMATO DE EVALUACIÓN	
FECHA:	06-11-2025	TEMA A EVALUAR:	Evaluación
NOMBRE:	Andrés Matamoros Ilaca	EVALUADOR:	Enka Rufina
CARGO:	Vigilante	CALIFICACION:	7/10
1. ¿Cual es la misión?			
A. Prestar un servicio de vigilancia y seguridad privada a todo tipo de inmuebles. B. Satisfacer las necesidades de los clientes. C. Tener trabajadores con las competencias laborales correspondientes al cargo que desempeña. ☒ D. Contribuir en el bienestar de nuestros clientes internos y externos que forman parte de nuestra empresa.			
2. ¿Cual es la visión?			
A. Garantizar la innovación y mejoramiento de los procesos. ☒ B. Ser una empresa líder en la prestación de servicios integrales de vigilancia y seguridad privada a nivel nacional. C. Ser reconocidos por sus altos estándares de personal administrativo. D. Prevenir delito mediante la correcta planeación, organización, dirección.			
3. ¿Cuáles son las políticas establecidas?			
A. Política integral, política consumo de alimentos, política de prevención de alcohol, drogas y tabaco. B. Política integral, política de adecuado clima y ambiente laboral, política de prevención de alcohol, drogas y tabaco, política de seguridad vial, política de privacidad y protección de datos. C. Política de clima organizacional, política de seguridad vial, política de protección social. ☒ D. Política de capacitación, política de convivencia, política integral.			
4. ¿Cual es el procedimiento para reportar un accidente de trabajo?			
☒ A. Informar al jefe inmediato y/o central de monitoreo, traslado al centro de asistencia indicado por Ari (Axa Colpatria), envío y radicación de documento soporte. B. Traslado al centro médico, envío y radicación de incapacidades, reporte del supervisor. C. Informar la situación al familiar, retirarme del puesto de trabajo, reporte de Ari. D. Informar al supervisor, comunicar el diagnóstico a la empresa.			

GRM-1-023 9x 0 38-05-2017



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

	FORMATO DE EVALUACIÓN
5. ¿Qué programas son lo que se manejan actualmente? A. Programa de codna, programa de capacitacion, seguridad vial, ambiental. B. Programa de psicosocial, programa biomecanico, seguridad vial, capacitacion. C. Programa de seguridad vial, capacitacion, gestion del riesgo. ☒ D. Programa de bienestar, programa de capacitacion, gestion del riesgo, programa de accidentes.	
6. ¿Cuántos años dura el comité copasst? A. 4 años B. 5 años C. 7 años ☒ D. 2 años	
7. ¿Cuáles son las funciones del copasst? A. Velar por el cuidado de los vehiculos. B. Identificar las personas que pueden causar daño en la empresa. C. Visitar e Inspeccionar los puestos de trabajo. ☒ D. Registrar toda empresa ante la Superintendencia.	
8. ¿Que Entiende usted por Reporte de actos y condiciones peligrosas? Entiendo que es Cuando un Trabajador esta rodeando por Varios minutos la misma parte y observandolo bastante inquieto, Nervioso.	
9. ¿Cuál cree que es la función del Comité de convivencia? Es prevenir, Mediar, Canalizar Conflictos o situar de acoso laboral.	
10. Escriba tres riesgo que Ud recuerde. Riesgos físicos Riesgos Químicos Riesgo psicosociales, ergonomicos	



LINK.https://docs.google.com/spreadsheets/d/13HN22sAXfx2aI3Pddu1JxHankSW71E-f/edit?usp=drive_link&oid=108787432371377757844&rtpof=true&sd=true

[illegible]



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE TRABAJO, SALUD Y ACTIVIDADES SOSPECHOSAS

Esta tarjeta es un mecanismo de comunicación y participación, donde la persona que se encuentre en el sitio de trabajo, puede aportar a la prevención de eventos (accidentes, incidentes, acoso laboral y enfermedades laborales).

LOS EVENTOS SE PUEDEN PRESENTAR POR:

Actos inseguros: Actitud negativa que toma la persona en el momento de laborar.

Ejemplos:

1. No utilizar los E.P.P.
2. No respetar la señales de tránsito.
3. Transitar por las escaleras o pasillos manipulando el teléfono celular.

Condición insegura: Cualquier condición física del área de trabajo que podría ocasionar una lesión a las personas o daño a los equipos.

Ejemplos:

1. Espacio limitado para trabajar.
2. Probabilidad de caída de objetos.
3. Elementos almacenados de forma inadecuada.
4. Orden y limpieza deficiente.
5. Rutas de evacuación obstaculizadas.

Casi Accidente: Es un acontecimiento no deseado, que bajo circunstancias diferentes, podría haber resultado en lesiones a las personas.

Ejemplos:

1. Un tropiezo.
2. Un resbalón.
3. Incidente de tránsito sin generar lesiones.

Acoso laboral: toda conducta persistente y demostrable (pública y reiterada), ejercida sobre un trabajador por parte del empleador, un superior jerárquico, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo o inducir a la renuncia del mismo.

Ejemplos:

- | | |
|-------------------------|-----------------------------|
| 1. Maltrato laboral. | 2. Entorpecimiento Laboral. |
| 3. Persecución laboral. | 4. Discriminación Laboral. |
| 5. Inequidad laboral. | 6. Desprotección Laboral. |

Reporte Actividad Sospechosa: Es toda operación que se consideren sospechosas en cuanto a actividades:

- | | |
|-------------------------------|----------------------------|
| 1. contrabando | 2. terrorismo |
| 3. tráfico ilícito de drogas. | 4. Conspiraciones internas |



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Teniendo en cuenta lo anterior, la **UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025** Se aplicaron los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), mediante la ejecución de actividades orientadas a la prevención de riesgos laborales, la promoción del bienestar de los trabajadores y el fortalecimiento de la cultura de seguridad, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 0312 de 2019.

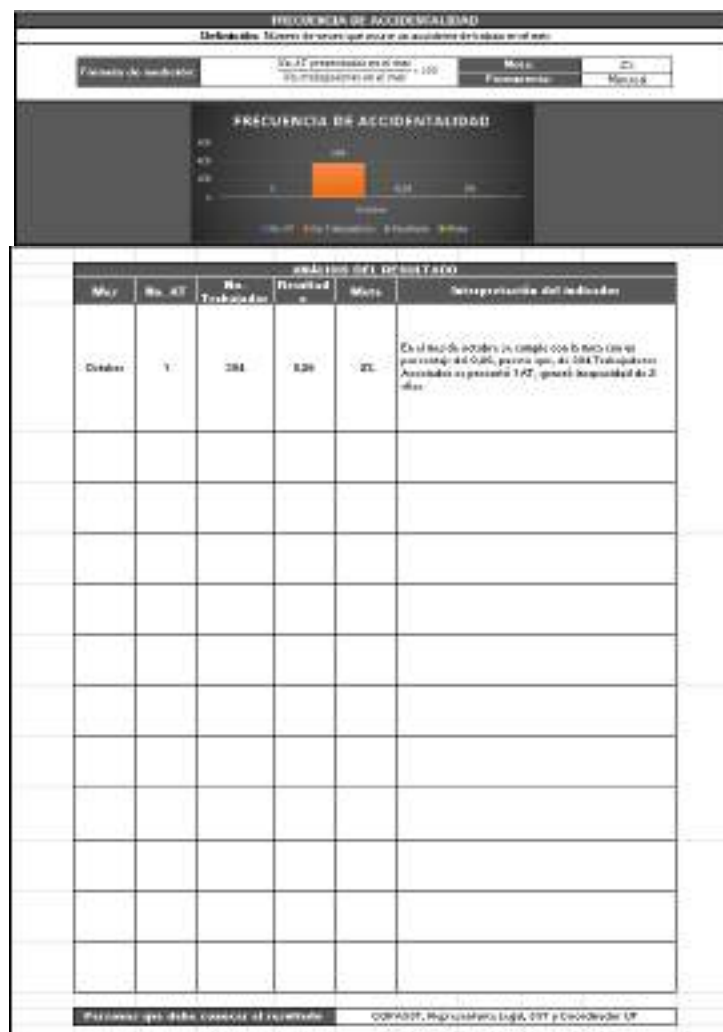
LINK.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1nqrlX3K754l2C8Lof1uDHJQPcu53KEsj/edit?usp=drive_link&ouid=108787432371377757844&rtpof=true&sd=true

UNION TEMPORAL SDIS C365 2025											
OBJETIVO		INDICADOR		META		UNIDAD DE MEDIDA		FECHA DE EJECUCIÓN		ESTADO	
Objetivo 1: Promover la cultura de seguridad y salud en el trabajo.	Indicador 1.1: Participación en actividades de promoción de la cultura de seguridad y salud en el trabajo.	Número de actividades realizadas.	Porcentaje de actividades realizadas.	100%	100%	Número de actividades realizadas.	Porcentaje de actividades realizadas.	100%	100%	100%	100%
Objetivo 2: Promover el bienestar de los trabajadores.	Indicador 2.1: Participación en actividades de promoción del bienestar de los trabajadores.	Número de actividades realizadas.	Porcentaje de actividades realizadas.	100%	100%	Número de actividades realizadas.	Porcentaje de actividades realizadas.	100%	100%	100%	100%
Objetivo 3: Promover el fortalecimiento de la cultura de seguridad.	Indicador 3.1: Participación en actividades de promoción del fortalecimiento de la cultura de seguridad.	Número de actividades realizadas.	Porcentaje de actividades realizadas.	100%	100%	Número de actividades realizadas.	Porcentaje de actividades realizadas.	100%	100%	100%	100%



https://docs.google.com/spreadsheets/d/1RqngwsmIBSheDftyFiB2eLw8N3cBhgwm/edit?usp=drive_link&oid=108787432371377757844&rtpof=true&sd=true





Domicilio Bogotá Carrera 27 # 73 – 46 PBX 7703260 Correo servicioalcliente@cooviam.com



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES					
Definición: Número de accidentes de trabajo mortales en el año					
Fórmula de medición:	$\frac{\text{No. AT mortales presentados en el año}}{\text{No. total de AT presentados en el año}} \times 100$			Meta:	0%
				Frecuencia:	Anual
ANÁLISIS DEL RESULTADO					
Año	No. AT mortales	No. Total de AT	Resultado	Meta	Interpretación del indicador
2025	0	1	0	0%	Para el año 2025 se cumple con la meta con un porcentaje del 0%, debido a que de 1 accidentes de trabajo presentados ninguno fue mortal.
Personas que debe conocer el resultado			COPASST, Representante Legal, SST, Coordinador UT, Coordinador Jurídico y Gestión Humana		

PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL

Definición: Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo

Fórmula de medición:	$\frac{\text{No. casos nuevos y antiguos de EL en el año}}{\text{Promedio de trabajadores en el año}} \times 100.000$	Meta:	0%
		Frecuencia:	Anual

PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL

ANÁLISIS DEL RESULTADO					
Año	No. EL	Promedio de trabajadores	Resultado	Meta	Interpretación del indicador
2025	0	384	0	0%	Para el año 2025 se cumple con la meta con un porcentaje del 0%, debido a que en promedio de 384 Trabajadores Asociados no se presentó casos nuevos o antiguos de enfermedad laboral.

Personas que debe conocer el resultado	COPASST, Representante Legal, SST y Coordinador Jurídico
--	--



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025





UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA						
Definición: Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica.						
Fórmula de medición:		$\frac{\text{No. días de ausentismo por incapacidad médica en el mes}}{\text{No. días de trabajo programados en el mes}} \times 100$			Meta:	0%
					Frecuencia:	Mensual
AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA 0%						
ANÁLISIS DEL RESULTADO						
Mes	No. días de ausentismo por incapacidad médica	No. días de trabajo programados en el mes	No. Trabajador	Resultado	Meta	Interpretación del indicador
Octubre	43	21	304	0.4%	0%	El índice de ausentismo cumple con la meta con un porcentaje del 0.4%. Para este período, de 304 Trabajadores Asociados (T) presentaron ausentismo por causa médica lo cual corresponde a 43 días de ausencia.
Personas que debe conocer el resultado				Coordinador UT, Gestión Humana, COPASST, SST y Representante Legal		



https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BLUS7XfFnTH10TdhNg1sCvzN5yPj9FI/edit?usp=drive_link&ouid=108787432371377757844&rtpof=true&sd=true

[illegible]



https://docs.google.com/spreadsheets/d/1rQnRvb7vgy9uWL341ebtuQf7JVSMPzX6/edit?usp=drive_link&oid=108787432371377757844&rtpof=true&sd=true

Domicilio Bogotá Carrera 27 # 73 – 46 PBX 7703260 Correo servicioalcliente@cooviam.com



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

Teniendo en cuenta lo anterior, la **UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025** Se elaboró el procedimiento de capacitaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), definiendo la metodología, responsabilidades, frecuencia y mecanismos de evaluación. Igualmente, se estructuró el programa anual de capacitaciones correspondiente a los años 2025 y 2026, que contempla los temas prioritarios en prevención de riesgos laborales, primeros auxilios, manejo de residuos, y demás temáticas orientadas a la promoción del autocuidado y la prevención de accidentes.

LINK

https://drive.google.com/file/d/1t2UDCAm89UcJ-mQio665GMp-0DavpyvI/view?usp=drive_link

 UNIÓN TEMPORAL SDIS C365 2025	PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIONES	Código: PFC-SST-002 Versión: 001 Fecha: 22/09/2025 Regimen: 1.06.5
---	--	---

1. OBJETIVO
Fortalecer el conocimiento y las competencias del personal de la Unión Temporal SDIS C365 2025, para mejorar de forma continua y sistemática las funciones y responsabilidades de los mismos.

2. ALCANCE
Aplica para todo el personal que labore para la Unión Temporal SDIS C365 2025 en cada proceso de capacitación que se programe y se ejecute.

3. DEFINICIONES

- 3.1 Capacitación: Proceso dinámico que consiste en proporcionar las herramientas teóricas y prácticas para adquirir y actualizar conocimientos, destrezas y aptitudes necesarias para un buen desempeño.
- 3.2 Capacitador: Persona competente técnicamente de asesorar y realizar la capacitación, según las necesidades y requerimientos de la empresa.
- 3.3 Competencia: Conjunto conocimientos y habilidades de capacidades esenciales en términos de educación, formación, habilidades y experiencia, necesarias para alcanzar un desempeño satisfactorio en situaciones reales de trabajo, contribuyendo a la satisfacción del cliente y a la mejora continua de la organización.
- 3.4 Desempeño: Es la ejecución que realiza el trabajador en un cargo o una función.
- 3.5 Evaluación: Proceso dinámico, continuo y sistemático enfocado hacia los cambios de la conducta y rendimiento, mediante el cual verificamos los conocimientos adquiridos en función de los objetivos propuestos.
- 3.6 Inducción: Proceso mediante el cual al trabajador al momento de iniciar la labor por primera vez recibe una orientación acerca de los requerimientos de la empresa y el sistema de gestión integral, así como de todo lo que se requiere para integrarse al ambiente en el menor tiempo posible al puesto de trabajo, al jefe y a la organización.
- 3.7 Programa de Capacitación: Son aquellos contenidos que han sido diseñados a partir de la identificación de las necesidades de la organización, de los conocimientos y de la actualización de las técnicas de administración y de los conocimientos.

4

Resolución Regimen Interno 001 de 2025, de 09 de Septiembre, expedida por el gerente de la Unión Temporal SDIS C365 2025.



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

 UNION TEMPORAL SDIS C365 2025	PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIONES	Código:	PRO-SST-002
		Versión:	001
		Fecha:	22/09/2025
		Página:	2 DE 5

3.8 **Re-Inducción:** Proceso mediante el cual el trabajador recibe una actualización o reforzamiento de la Inducción a la empresa, esto se hace con el fin de mantenerlo actualizado y reforzar aquellos aspectos que son indispensables para el buen funcionamiento de la empresa.

3.9 **Toma de Conciencia:** Proceso de sensibilización que consiste en hacer que alguien sea consciente de algo, que lo conozca y sepa de su alcance.

4. RESPONSABILIDADES

COORDINADOR HSEQ

- Responsable de elaborar los programas anuales y ejecución de Inducción /reinducción – Capacitación y entrenamiento.
- Realizar y/o coordinar las capacitaciones correspondientes a las exigidas por el contrato y las del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Responsable de realizar Inducción y reinducción específica en temas que corresponden al sistema de seguridad y salud en el trabajo
- Realizar la calificación de las evaluaciones, Inducción y reinducción.

COORDINADOR OPERACIONES:

- Responsables de realizar las capacitaciones operativas exigidas en el contrato.
- Identificar las necesidades de capacitación que el personal requiera o el cliente.

TODO EL PERSONAL:

- Asistir y participar activamente de las capacitaciones y planes de formación que tenga la unión temporal.

5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

5.1 Decreto 1072 del 2015

5.2 Pliego del contrato y anexo técnico

5.3 Normatividad de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada

■

Domicilio Bogotá Carrera 27 # 73 – 46 PBX 7703260 Correo servicioalcliente@cooviam.com



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

 UNION TEMPORAL SDIS C365 2025	PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIONES	Código:	PRO-SST-002
		Versión:	001
		Fecha:	22/09/2025
		Página:	3 DE 5

6. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Todas las capacitaciones son programadas por el área de seguridad y salud en el trabajo, no obstante dependiendo del tema serán dictadas por el líder del proceso: Operaciones, talento humano, jurídica, nómina, etc; y se requiere que estas estén certificadas se hará con los debidos instructores y/o academias que cumplan con el perfil.

6.1 TIPOS DE CAPACITACIONES

INDUCCIÓN

Toda persona que ingrese a trabajar en la unión temporal debe pasar por el proceso de inducción, esta actividad consiste en hacer un recuento formal acerca de la unión temporal y las generalidades sobre el sistema de seguridad y salud en el trabajo, talento humano y área de operaciones.

Los temas generales que se relacionan en la cartilla hecha para tal fin son:

- Políticas del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Reporte de accidentes de trabajo.
- Contrato de trabajo
- Reglamento de seguridad y salud en el trabajo
- Reglamento Interno de trabajo
- Perfil de cargo
- Temas de seguridad física en las instalaciones, personas y operación
- Temas de calidad y servicio al Cliente
- Temas Operaciones Seguras
- Derechos humanos

REINDUCCIÓN

La reinducción del personal se debe hacer al 100% de los trabajadores de manera anual, esta tiene como objetivo reforzar los conocimientos acerca de la unión temporal, el Sistema de seguridad y salud en el trabajo y la actualización de las nuevas exigencias que sea necesario que los trabajadores conozcan.

CAPACITACIONES ESPECÍFICAS

■

Domicilio Bogotá Carrera 27 # 73 – 46 PBX 7703260 Correo servicioalcliente@cooviam.com



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

 UNION TEMPORAL SDIS C365 2025	PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIONES	Código:	PRO-SST-002
		Versión:	001
		Fecha:	22/09/2025
		Página:	4 DE 5

Son las exigidas por el cliente en la ficha técnica del contrato y las establecidas por valor agregado, estas deberán ser incluidas en el programa de capacitaciones y ser ejecutadas de acuerdo a especificaciones de por una persona que cuente con las competencias.

CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con el objetivo de velar por el bienestar, seguridad y salud de los trabajadores, el área de SST mensualmente debe emitir una capacitación, campaña de sensibilización y/o charla de manera virtual y/o presencial en la que promueva estilos de vida saludables, información sobre peligros y riesgos en los lugares de trabajo, capacitaciones de acuerdo a necesidades de los PVE e información sobre los comités y formación de los mismos.

6.2 VALORACIÓN DEL APRENDIZAJE

Es responsabilidad de la persona que capacita al personal preparar el material y/o la forma en la que será evaluada cada persona, ya sea de forma escrita, oral, virtual por medio de formularios, etc. Teniendo en cuenta esto, el personal a prueba si supera el 70% como mínimo de la prueba, sobre una valoración del 100%

Todo el personal que participe de la capacitación debe ser evaluado y quedar registro de esto, ya sea en la prueba escrita o en un comunicado general que estipule la calificación y si aprueba o no el tema que se está dictando. De esta manera se sabe que persona o área requiere nuevamente capacitación.

7. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

- Programa de capacitaciones PRG-SST-01

8. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS PROCEDIMIENTO		
REVISIÓN No.	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA VIGENCIA
1	Emisión Original	22-09-2025

■

Domicilio Bogotá Carrera 27 # 73 – 46 PBX 7703260 Correo servicioalcliente@cooviam.com



UNION TEMPORAL SDIS C365 2025

 UNION TEMPORAL SDIS C365 2025	PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIONES	Código:	PRO-SST-002
		Versión:	001
		Fecha:	22/09/2025
		Página:	5 DE 5

--	--	--

9. APROBACIÓN

ELABORÓ	Natalia Gutiérrez	HSEQ
REVISÓ	Marcela Torres	Directora Administrativa
APROBÓ	Juliana Luna	Representante Legal

